

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)
Y SUBSIDIARIAS
(Una institución autónoma del Gobierno de Costa Rica)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre del 2011 y del 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias (en adelante “Grupo ICE”), los cuales comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, los estados consolidados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que le son relativas. Estos estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración del Grupo ICE de acuerdo con los principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

Tal y como se indica en la nota 10, al 31 de diciembre de 2011, las “Cuentas por cobrar por servicios prestados”, “Cobro administrativo” y “Cobro judicial”, del Sector Telecomunicaciones, por un monto de ¢42.344 millones, ¢29.827 millones y ¢47 millones, respectivamente (¢39.989 millones, ¢35.499 millones y ¢1.859 millones, respectivamente en el 2010), para un total de ¢72.218 millones en el 2011 y ¢77.347 millones en el 2010, presentan en sus respectivos registros auxiliares una serie de partidas inusuales. De acuerdo con indagaciones realizadas con la Administración, esas partidas inusuales se originan por errores en los sistemas de información de cuentas por cobrar del Sector Telecomunicaciones, asociados con la no actualización del número de cédula y detalle del nombre de los clientes en los registros auxiliares de las cuentas de mayor indicadas. Debido a que no se nos suministró un registro auxiliar debidamente depurado, que incluyera la corrección de las situaciones indicadas, no nos fue posible efectuar procedimientos alternativos de auditoría para satisfacernos de la exactitud, integridad, existencia y propiedad de los saldos de las cuentas por cobrar mencionadas. Adicionalmente, no se nos suministró un análisis y un reporte de antigüedad de los saldos de esas cuentas por cobrar, que nos permitiera establecer la suficiencia o no del saldo de la estimación para cuentas de cobro dudoso asociado a las cuentas mencionadas, la cual presenta un saldo de ¢23.856 millones y de ¢27.004 millones al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, respectivamente. Por consiguiente no nos pudimos satisfacer de la valuación de los saldos indicados, así como de la suficiencia del saldo de la estimación para cuentas de cobro dudoso mencionada, a esas fechas.

Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, los estados financieros consolidados del ICE incluyen dentro del rubro de las cuentas de pasivo a corto plazo, “Ingresos Recibidos por Adelantado – Prepago Móvil”, un monto de ¢2.426 millones y de ¢5.191 millones, respectivamente; sobre el cual no se dispone de un registro auxiliar, que permitiera obtener información sobre la composición de los saldos pendientes de consumo a esas fechas; en su lugar se mantiene un reporte histórico a nivel transaccional con el detalle de los movimientos deudores y acreedores. Debido a lo anterior, no nos fue posible efectuar procedimientos de auditoría orientados a establecer la integridad (sobre o subestimación), exactitud y existencia de esos saldos al 31 de diciembre del 2011 y del 2010.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los posibles ajustes, de los asuntos mencionados en los párrafos primero y segundo de la Sección Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros consolidados antes mencionados del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y subsidiarias, al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 y por los años terminados en esas fechas, están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con los principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica.



Bases de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados, las cuales describen la base de contabilidad utilizada en su preparación. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con los principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE, aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 4, a los estados financieros consolidados del 2011, los cuales incluyen activos en operación y activos intangibles de su subsidiaria Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), por un valor en libros de ₡5.955 millones y de ₡338 millones, respectivamente (₡7.605 millones y ₡579 millones, respectivamente en el 2010), para un monto total de ₡6.293 millones (₡8.184 millones en el 2010), relacionado con el desarrollo del Proyecto JES, sobre el cual se han presentado atrasos en el inicio de operaciones del proyecto en relación con la fase de comercialización del producto, con respecto a la fecha planeada en los estudios técnicos de viabilidad ejecutados, originando incertidumbre sobre su capacidad para la generación de los flujos de efectivo futuros esperados para la recuperación de dicha inversión. Debido a lo anterior, la recuperación de las inversiones mencionadas e incluidas en las cuentas “activos en operación y activos intangibles” al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, dependerá de los resultados de la operación comercial planificada del Proyecto, de su aceptación por parte del mercado, así como del logro de los planes y proyecciones financieras y de flujos de efectivo definidos por la gerencia para ese Proyecto.


Adicionalmente, y sin calificar nuestra opinión, llamamos también la atención sobre la nota 16 “Diseño y planeamiento de la ejecución”, en la cual se indica que los estados financieros consolidados del Grupo ICE al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, reflejan un activo por un monto de ₡60.954 millones y ₡40.597 millones, respectivamente, conformado por el valor de aquellos costos incurridos en la fase de inversión (la cual comprende el diseño de las obras, estudios técnicos, económicos y financieros) del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED), que forma parte del Plan de Expansión de Generación Eléctrica Nacional. A la fecha de este informe el ICE no ha obtenido la Licencia Ambiental requerida para el inicio de la construcción de ese proyecto, debido a que aún está en proceso de finalización el estudio de impacto ambiental que debe presentar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), organismo encargado de la revisión, aprobación y posterior otorgamiento de esa Licencia Ambiental. Adicionalmente, y como se menciona en esa nota, sobre ese proyecto se mantienen dos procesos legales en su contra, interpuestos por la Asociación de Desarrollo Indígena de Térraba (ADIT) relacionados, uno con una Acción de Inconstitucionalidad que declara de interés público y de conveniencia nacional el PHED, y el otro un Proceso Contencioso Administrativo por un cuestionamiento sobre la titularidad de un inmueble que a esa fecha utilizaba el ICE para las actividades propias del PHED. Sobre la Acción de Inconstitucionalidad tal y como se indica en la nota 16, se han emitido pronunciamientos legales y sobre el Proceso Administrativo, a la fecha de esta opinión aún está en proceso. Adicionalmente a la declaratoria de interés público y de conveniencia nacional, el Gobierno de Costa Rica creó una Comisión de Coordinación Interinstitucional con la finalidad de colaborar y coordinar el desarrollo de la Zona Sur en el marco del PHED.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 27 a los estados financieros consolidados auditados del 2011, la cual describe algunos ajustes a periodos anteriores que fueron determinados en el 2011. Como resultado de esos ajustes, las cifras comparativas del Grupo ICE que se presentan en los estados financieros consolidados adjuntos fueron reestructuradas de conformidad con las políticas contables del Grupo ICE descritas en la nota 3 (a)(vi) a los estados financieros consolidados.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 22 “Efectos por pagar”, en la cual se describen las restricciones a las que el Grupo ICE está sujeto en relación con ciertos contratos de préstamo y su condición de cumplimiento al 31 de diciembre del 2011. Asimismo y en relación con el cumplimiento con las cláusulas (covenants), al 31 de diciembre del 2011 el Grupo ICE ha obtenido las dispensas correspondientes y, en ciertos casos, se enmendaron las cláusulas restrictivas sobre esos contratos de préstamo, eliminando la opción de los acreedores de exigir el pago anticipado de los préstamos correspondientes a esa fecha. De conformidad con la política contable descrita en la nota 3(f), el Grupo ICE presenta estos efectos por pagar en la cuenta “Pasivos a largo plazo” en su balance de situación consolidado al 31 de diciembre del 2011.

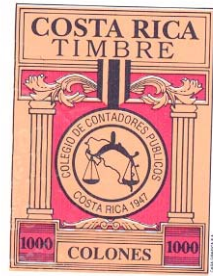
Otro Asunto

Nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2010 de fecha 24 de agosto del 2011, fue calificado debido a que no se nos proporcionó el registro auxiliar de depósitos recibidos en garantía por un monto de ¢2.508 millones para la subsidiaria Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), por lo que no nos fue posible efectuar procedimientos de auditoría orientados a establecer la integridad (sobre o subestimación), exactitud y existencia de esos saldos a esa fecha. Durante el 2011, el registro auxiliar nos fue proporcionado sin que se generara ajuste alguno.



25 de abril de 2012

San José, Costa Rica
Carlomagno Suñol
Miembro No. 1868
Póliza No. 0116-FIG-3
Vence el 30/09/2012



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Balances de situación consolidados

(En millones de colones)
Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u> <i>(Reestructurado)</i>
Inmuebles, maquinaria y equipo:			
Activos en operación, costo	4	2.487.342	1.860.519
Depreciación acumulada activos en operación, costo	4	(764.040)	(650.587)
Activos en operación, revalúo	4	3.338.670	3.217.565
Depreciación acumulada activos en operación, revalúo	4	(2.064.382)	(1.915.575)
Otros activos en operación, costo	5	322.862	274.320
Depreciación acumulada otros activos en operación, costo	5	(169.662)	(137.814)
Otros activos en operación, revalúo	5	88.063	81.939
Depreciación acumulada otros activos en operación, revalúo	5	(56.499)	(53.326)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, costo	6	27.550	27.550
Depreciación acumulada otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, costo	6	(922)	(307)
Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, revalúo		1.191	-
Depreciación acumulada otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, revalúo		(13)	-
Obras en construcción	7	501.919	706.705
Material en tránsito para inversión	7	175.416	98.740
Inventarios en inversión	7	143.341	134.604
Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto		4.030.836	3.644.333
Activo a largo plazo :			
Inversiones a largo plazo	8	20.271	10.434
Efectos por cobrar	10	2.538	285
Cuenta por cobrar		4	3
Total activo a largo plazo		22.813	10.722
Activo circulante:			
Bancos	9	7.952	5.899
Inversiones transitorias	12	140.060	172.879
Valoración de inversiones		1.323	1.439
Fondos de uso restringido	13	7.146	17.317
Cuentas por cobrar por servicios prestados	10	100.000	84.965
Cuentas por cobrar no comerciales	10	165.407	99.416
Estimación para incobrables	10	(37.066)	(36.549)
Cuentas a cobrar institucionales		5.803	5.543
Efectos por cobrar	10	2.879	4.836
Inventarios en operación	11	90.572	67.381
Estimación para valuación de existencias en almacenes	11	(7.311)	(5.159)
Material y equipo en custodia	11	5.178	7.083
Material en tránsito para operación		18.581	5.971
Gastos prepagados	14	24.960	23.405
Total activo circulante		525.484	454.426
Otros activos:			
Activos no operativos, costo	17	51.996	39.397
Depreciación acumulada activos no operativos, costo	17	(396)	(253)
Activos no operativos, revalúo	17	14.280	12.251
Depreciación acumulada activos no operativos, revalúo	17	(5.859)	(5.520)
Contratos por servicios	15	13.916	95.246
Diseño y planeamiento de la ejecución	16	78.918	58.954
Centros de servicios técnicos		252	883
Partidas amortizables	20	8.155	7.455
Absorción de partidas amortizables	20	(3.047)	(2.237)
Activos intangibles	18	61.734	41.471
Absorción activos intangibles	18	(27.962)	(18.980)
Garantías recibidas en valores		4.719	4.559
Valoración de instrumentos financieros		5.828	4.793
Fondo de garantía y ahorro (fondo restringido)	19	150.204	128.961
Transferencia al fondo de garantías y ahorro		1.242	1.167
Inventarios en operación		20.282	7.017
Total otros activos		374.262	375.164
		4.953.395	4.484.645

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Balances de situación consolidados

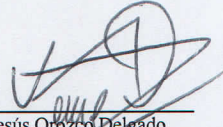
(En millones de colones)


Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u> <i>(Restructurado)</i>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo a largo plazo			
Titulos valores por pagar	21 ¢	601.546	373.539
Efectos por pagar	22	662.329	672.161
Obligaciones contra empréstitos	23	28.040	-
Depósitos recibidos en garantía		58.614	61.818
Cuentas por pagar	24	44.288	6.845
Total pasivo a largo plazo		1.394.817	1.114.363
Pasivo a circulante			
Titulos valores por pagar	21	30.500	6.000
Efectos por pagar	22	176.574	129.350
Cuentas por pagar	24	122.762	98.753
Gastos financieros acumulados por pagar		16.070	12.930
Ingresos recibidos por adelantado		2.425	15.646
Depósitos de particulares		6.553	6.064
Provisiones legales	26	1.000	1.000
Gastos acumulados obligaciones patronales	25	37.525	36.752
Total pasivo a corto plazo		393.409	306.495
Otros pasivos			
Valoración de instrumentos financieros		20.239	13.387
Cuentas por pagar		2.491	-
Provisiones legales	26	41.095	33.636
Fondo restringido de garantía y ahorro		150.204	128.961
Otros		-	1
Total otros pasivos		214.029	175.985
Patrimonio			
Capital aportado		46.090	45.678
Reserva de desarrollo		1.461.922	1.367.531
Reserva por revaluación de activos		1.313.157	1.333.312
Resultado de la valoración de instrumentos financieros		(18.583)	(11.843)
Reserva legal		8.696	8.522
Reserva para desarrollo de proyectos		71	71
Reserva para desarrollos forestales		734	651
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62.380	62.380
Utilidades retenidas		72.301	77.329
Interés minoritario		4.372	4.171
Total patrimonio e interés minoritario		2.951.140	2.887.802
		¢ 4.953.395	4.484.645
Cuentas de orden	28 ¢	209.538	185.868

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alejandro Soto Zúñiga
Gerente General


Jesús Orozco Delgado
Jefe División Planificación


Lizbeth Hernández Castillo
Coordinadora Proceso Gestión Contable

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Estados consolidados de ingresos y gastos

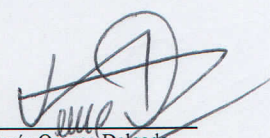
(En millones de colones)

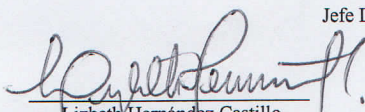
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y del 2010

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u> <i>(Restructurado)</i>
Ingresos de operación:			
Servicios electricidad	29	614.680	604.734
Servicios telecomunicaciones	29	527.892	489.200
Servicios institucionales	29	2.161	1.434
Total ingresos de operación		<u>1.144.733</u>	<u>1.095.368</u>
Costos de operación:			
Operación y mantenimiento	30	234.783	229.224
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	31	171.763	144.685
Depreciación de activos en operación		249.542	235.956
Compras y servicios complementarios	32	84.515	93.161
Gestión productiva		80.510	73.741
Total costos de operación		<u>821.113</u>	<u>776.767</u>
Excedente bruto		<u>323.620</u>	<u>318.601</u>
Gastos de operación:			
Administrativos	33	89.835	87.553
Comercialización	34	189.023	137.228
Estudios preliminares		23.093	20.283
Estudios de pre-inversión	35	5.170	4.013
Complementarios	36	10.559	2.999
Total gastos de operación		<u>317.680</u>	<u>252.076</u>
Excedente de operación		5.940	66.525
Otros productos:			
Ingresos financieros		14.409	14.849
Fluctuaciones cambiarias		7.250	126.546
Otros ingresos		122.726	81.569
Total otros productos	37	<u>144.385</u>	<u>222.964</u>
Otros gastos:			
Intereses		55.255	43.300
Comisiones		2.983	2.254
Fluctuaciones cambiarias		9.776	41.906
Otros gastos		105.176	76.354
Total otros gastos	37	<u>173.190</u>	<u>163.814</u>
Excedente (déficit) antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario		<u>(22.865)</u>	<u>125.675</u>
Impuestos e interés minoritario:			
Interés minoritario		10	(118)
Excedente (déficit), neto		<u>¢ (22.855)</u>	<u>125.557</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alejandro Soto Zúñiga
Gerente General


Jesús Orozco Delgado
Jefe División Planificación Financiera


Lizbeth Hernández Castillo
Coordinadora Proceso Gestión Contable

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

Estados de cambios en el patrimonio consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y del 2010
(En millones de colones)

Nota	Capital aportado	Reserva por revaluación de activos	Resultado de la valoración de instrumentos financieros	Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollos forestales	Utilidades restringidas por capitalizaciones de acciones en subsidiarias	Utilidades retenidas	Interés minoritario	Patrimonio, neto
	45.224	1.460.966	(8.412)	1.147.835	8.069	71	691	62.380	61.929	3.824	2.782.577
Saldos al 31 de diciembre de 2009, previamente informados											
Efecto de los ajustes retrospectivos por corrección en años anteriores	27	-	-	(6.142)	-	-	-	-	-	-	(6.142)
Saldos al 31 de diciembre de 2009, ajustado		45.224	1.460.966	(8.412)	1.141.693	8.069	71	691	62.380	61.929	2.776.435
Efecto de los ajuste retrospectivos en el período	27	-	(1.148)	-	(13.459)	-	-	-	-	-	(14.607)
Donaciones durante en el año		458	-	-	-	-	-	-	-	-	458
Revaluación de activos del período		-	(7.278)	-	-	-	-	-	-	-	(7.278)
Asignación a reserva legal		-	-	-	459	-	-	-	(459)	-	-
Ajuste a periodos anteriores		-	(3.736)	-	(2.752)	-	-	-	528	-	(5.960)
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales		-	-	-	-	-	(40)	-	133	-	93
Excedente neto del año		-	-	-	133.949	-	-	-	5.185	-	139.134
Traslado de utilidades retenidas de subsidiaria a reservas de desarrollo		-	-	-	553	-	-	-	(553)	-	-
Realización de la reserva por revaluación de activos		-	(107.547)	-	107.547	-	-	-	-	-	-
Realización de la reserva por revaluación de activos en compañías subsidiarias		-	(10.824)	-	-	-	-	-	10.824	-	-
Ajustes en la determinación de la reserva por revaluación de activos en compañías subsidiarias		-	2.958	-	-	-	-	-	-	-	2.958
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											
Instrumentos financieros derivados		-	-	(4.451)	-	-	-	-	-	-	(4.451)
Inversiones		-	-	1.020	-	-	-	-	-	-	1.020
Asignación al interés minoritario		(4)	(79)	-	(6)	-	-	-	(258)	347	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado		45.678	1.333.312	(11.843)	1.367.531	8.522	71	651	62.380	77.329	2.887.802
Saldos al 31 de diciembre de 2010, previamente informado		45.678	1.334.460	(11.843)	1.387.132	8.522	71	651	62.380	77.329	2.908.551
Efecto de los ajustes retrospectivos por corrección en años anteriores	27	-	-	-	(6.142)	-	-	-	-	-	(6.142)
Efecto en el excedente neto del período	27	-	(1.148)	-	(13.459)	-	-	-	-	-	(14.607)
Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado		45.678	1.333.312	(11.843)	1.367.531	8.522	71	651	62.380	77.329	2.887.802
Donaciones durante en el año		412	-	-	-	-	-	-	-	-	412
Revaluación de activos del período		-	89.060	-	-	-	-	-	-	-	89.060
Asignación a reserva legal		-	-	-	176	-	-	-	(176)	-	-
Ajuste a periodos anteriores		-	(361)	-	3.832	-	-	-	-	-	3.471
Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales		-	-	-	-	-	83	-	(83)	-	-
Déficit neto del año		-	-	-	(11.771)	-	-	-	(11.094)	-	(22.865)
Realización de la reserva por revaluación de activos		-	(117.761)	-	102.330	-	-	-	15.431	-	-
Realización de la reserva por revaluación en compañías subsidiarias		-	9.028	-	-	-	-	-	(9.028)	-	-
Resultado de la valoración de instrumentos financieros:											
Instrumentos financieros derivados		-	-	(6.624)	-	-	-	-	-	-	(6.624)
Inversiones		-	-	(116)	-	-	-	-	-	-	(116)
Asignación al interés minoritario		-	(121)	-	-	(2)	-	-	(78)	201	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011		46.090	1.313.157	(18.583)	1.461.922	8.696	71	734	62.380	72.301	2.951.140

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Alejandro Soto Zúñiga
Gerente General

Jesús Orozco Delgado
Jefe División Planificación Financiera

Lizbeth Hernández Castillo
Coordinadora Proceso Gestión Contable

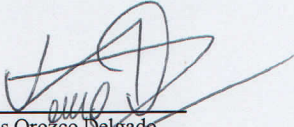
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
(San José, Costa Rica)

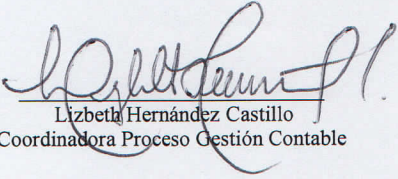
Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y del 2010
(En millones de colones)

	<u>2011</u>	<u>2010</u> (Reestructurado)
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Excedente (déficit) neto	¢ (22.855)	125.557
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (proveen) efectivo:		
Depreciación	294.676	271.893
Provisiones legales	30.063	27.008
Gastos acumulados obligaciones patronales	71.668	67.293
Estimación para incobrables	10.050	4.226
Estimación para valuación de existencias en almacenes	3.332	3.982
Absorción partidas amortizables e intangibles	10.515	7.935
Fluctuaciones cambiarias	3.664	(85.242)
Valoración de instrumentos financieros	(807)	(4.688)
Ajustes a periodos anteriores	-	118
Efectivo provisto por las operaciones	<u>423.162</u>	<u>292.525</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Inversiones transitorias comprometidas	557	1.214
Efectos y cuentas por cobrar	(91.116)	(15.956)
Inventario en operación	(35.076)	(21.154)
Otros activos	79.393	(44.253)
Cuentas por pagar	63.943	(15.741)
Depósitos recibidos en garantía	(3.204)	(4.992)
Otros pasivos	(105.472)	(86.538)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>309.332</u>	<u>230.662</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento en títulos valores por pagar	258.898	191.941
Amortización en títulos valores por pagar	(6.548)	(93)
Aumento en efectos por pagar	275.079	426.297
Amortización en efectos por pagar	(241.194)	(238.496)
Aumento de obligaciones contra empréstitos	28.040	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>314.275</u>	<u>379.649</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones a largo plazo	(9.837)	(5.456)
Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo	(600.713)	(476.727)
Aumento en otros activos	(53.586)	(41.834)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(664.136)</u>	<u>(524.017)</u>
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	(40.529)	86.294
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	193.049	106.755
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	¢ <u>152.520</u>	<u>193.049</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alejandro Soto Zúñiga
Gerente General


Jesús Orozco Delgado
Jefe División Planificación
Financiera


Lizbeth Hernández Castillo
Coordinadora Proceso Gestión Contable

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

31 de diciembre del 2011 y del 2010

Nota 1. Entidad que reporta

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE”) es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley 3226 del 28 de octubre de 1963. Su domicilio comercial se ubica en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

Su actividad principal es el desarrollo de fuentes productoras de energía existentes en el país y la prestación de servicios de electricidad, así como la prestación de servicios de telefonía (básica, fija y móvil) y servicios de internet.

Tales actividades se encuentran reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Una parte importante de esas actividades las ha financiado con recursos provenientes de acreedores bancarios, así como de la emisión y colocación de títulos de deuda (Bonos) en el mercado local, internacional y a través de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE, última entidad controladora) y sus subsidiarias Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (C.N.F.L.), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA) y Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICRSA).

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (la Compañía, CNFL) es una sociedad anónima constituida bajo la ley número 21 del 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley número 4977 el 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto de año 2008. Por ello está sujeta a las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) y los artículos 57 y 94 de la Ley 8131 Administración y Presupuestos Públicos, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y bajo el marco de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

El principal objetivo es brindar servicios eléctricos en el mercado nacional.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), es una sociedad anónima mixta constituida el 27 de julio de 1964 bajo las leyes de la República de Costa Rica, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad y de Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (participación proporcional de 50%). Creada mediante Ley 3293 del 18 de junio de 1964. Se encuentra regulada por las disposiciones de los decretos ejecutivos No. 7927-H y No. 14666-H del 12 de enero de 1978 y 9 de mayo de 1983, respectivamente, del Código Civil y el Código de Comercio.

Los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICRSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921. El objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la Compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

Constitución del Capital

De conformidad con su Ley Constitutiva (artículo 16), el capital del ICE está constituido de la manera siguiente:

- a) Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al ICE.
- b) Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- c) Por cualquier otro bien del Estado que se transfiera al ICE.
- d) Por los recursos hidráulicos del país que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por las utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 2. Bases de preparación(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con aquellos principios de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE, aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica; ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional.

Este marco normativo considera el marco conceptual incluido en los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense. Así como el uso supletorio de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF's). Esta supletoriedad queda supeditada al cumplimiento de lo siguiente:

- A que la supletoriedad de la norma se dé por excepción, o sea que esta situación no es regular o habitual.
- Sí y sólo sí se indica expresamente en el Manual de Políticas Contables del ICE. Es decir que su aplicación procede únicamente si ese manual contempla explícita y específicamente la NIIF que procede utilizar.

De acuerdo con los decretos emitidos por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y las Leyes vigentes, el ICE puede utilizar los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460-H del 14 de febrero del 2008, o el marco normativo que ha venido aplicando, esto hasta el 31 de diciembre del 2013, año de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte del ICE.

Adicionalmente, en el Decreto Ejecutivo #35616H, emitido por la Contabilidad Nacional y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N.234 del 02 de diciembre del 2009, en el artículo 8, transitorio III, se establece:

“Hasta tanto no se implementen definitivamente las Normas Internacionales de Información Financiera, cada una de las Empresas Públicas incluidas en el alcance del presente Decreto bajo la función de Rectoría de la Contabilidad Nacional, deberán seguir aplicando los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, establecidos en el Decreto Ejecutivo 34460H del 14 de febrero del 2008 o el marco normativo que vengán aplicando”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tal y como lo ha establecido el Grupo ICE, en materia de normativa contable, la práctica común es que la supletoriedad se establezca expresamente en la norma, de forma detallada, indicando la jerarquía de las fuentes normativas contables aplicables a la materia regulada a que se debe acudir en el caso que existan aspectos no previstos en el Manual de Políticas Contables del ICE.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo ICE el 25 de abril de 2012.

(b) Bases de medición

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico según Decreto 34460-H del 14 de febrero del 2008, sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, algunas partidas se valorarán utilizando otras bases de medición según se detalle en el Manual de Políticas Contables del ICE.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los registros de contabilidad del Grupo ICE, así como los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional del Grupo ICE.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones, excepto indicación contraria en algunas notas a los estados financieros consolidados, que hace referencia a la moneda de origen de las transacciones.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE y aceptados por el Departamento de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas y montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados sobre una base recurrente. Los cambios que se deriven de nueva información o nuevos acontecimientos, se ajustan afectando los resultados del período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, o el patrimonio del Grupo ICE, en función de la cuenta que se afecte.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 3. Políticas y directrices contables significativas

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, contempladas en el Manual de Políticas Contables del ICE, han sido aplicadas en forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados y por todas las entidades que conforman el Grupo ICE.

(a) Políticas de consolidación

(i) Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las de sus subsidiarias, las cuales se detallan a continuación:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje de participación al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)	Costa Rica	98,6%	98,6%
Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICRSA)	Costa Rica	100%	100%
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)	Costa Rica	100%	100%

Las subsidiarias son entidades controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este. Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas adoptadas por el Grupo ICE.

(ii) Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Todos los saldos y transacciones y cualquier ingreso o gasto no realizado derivado de transacciones entre las entidades del Grupo ICE han sido eliminadas en el proceso de preparación de los estados financieros consolidados.

(iii) Período contable

El período contable del Grupo ICE inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, al final del cual se hace el proceso de cierre anual.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(iv) Criterios de reconocimiento

Se reconocen en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que cumplan los criterios siguientes:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga del Grupo ICE.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En los estados financieros se registran las transacciones de acuerdo con la base de acumulación o devengo, mediante la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo.

Todas las transacciones y eventos deben registrarse en los libros contables, bajo los criterios de oportunidad y orden cronológico en los estados financieros de los períodos a los que corresponden.

(v) Transacciones en moneda extranjera

Durante el transcurso del periodo, todas las transacciones en moneda extranjera que realice el ICE, son traducidas a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al US dólar vigente al cierre del período anual inmediatamente anterior. Sin embargo, al cierre del periodo anual en curso, los saldos derivados de esas transacciones en moneda extranjera en existencia en ese momento, se convierten a colones utilizando el tipo de cambio vigente a esa fecha, definido por el Banco Central de Costa Rica.

Las subsidiarias registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones se valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación y valuación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

(vi) Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores en periodos anteriores

Los cambios en las políticas contables deberán ajustarse afectando los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales, salvo y en la medida que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada período específico o el efecto acumulado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los cambios en las estimaciones contables que se deriven de información nueva o acontecimientos nuevos, deberán ser ajustados afectando los resultados del período o patrimonio en función de la cuenta que se afecte.

La corrección de errores relacionados a saldos o transacciones de períodos anteriores, deberán ajustarse afectando los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados se incluyen retrospectivamente los ajustes en los periodos anteriores aquellos iguales o mayores a los ₡1.000; adicionalmente se incluyen aquellos ajustes cuya justificación o concepto sea el mismo, los cuales al sumar dé igual o mayor al monto indicado anteriormente.

Para efectos de comparabilidad de estados financieros consolidados, los cambios en las políticas contables y la corrección de errores a periodos anteriores se aplicarán retrospectivamente:

- (i) Reexpresando los saldos iniciales de la reserva de desarrollo para el ejercicio anterior más antiguo.
- (ii) Reexpresando los saldos de periodos anteriores, como si la política se hubiera aplicado siempre, o el error no se hubiera cometido nunca; salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos en cada ejercicio o bien carezcan de importancia relativa.

(b) Políticas para inmuebles, maquinaria y equipo

Activos en operación y otros activos en operación

(i) Reconocimiento y medición

Como inmuebles, maquinaria y equipo se registran los bienes controlados y de naturaleza permanente, que se emplean en la operación del negocio, y sobre los cuales no se tiene intención de vender.

El Grupo ICE registra como activos en operación los bienes tangibles e intangibles, empleados en la producción y suministro de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, y que se esperan utilizar por más de un período contable.

Como otros activos en operación se registran aquellos bienes empleados en actividades que contribuyen en la función administrativa u operativa, y que se espera utilizar por más de un período contable.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los activos en operación y otros activos en operación se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario, para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

Se consideran costos posteriores a la adquisición o construcción de un activo y por tanto capitalizables, aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones y reconstrucciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para inmuebles, maquinaria y equipo, siempre y cuando no se consideren como costos de mantenimiento diario o recurrente.

Los costos por intereses son capitalizados si están directamente relacionados con la adquisición, construcción o producción de activos calificados. La capitalización de los costos por intereses inicia cuando el activo se encuentra en proceso y puede continuar hasta que el activo se encuentre sustancialmente preparado para su uso esperado.

La reconstrucción de un activo se registra como sigue:

- Si la reconstrucción es prácticamente total, el activo se registra como uno nuevo y se retirará el anterior.
- Si la reconstrucción es total y se aprovechan partes del activo anterior, éstas deben aumentar el costo del activo nuevo.
- Si la reconstrucción es parcial, debe realizarse el retiro contable de la parte sustituida y capitalizar la reconstrucción.

Los repuestos asociados a activos en operación y el equipo de sustitución, se consideran como activos en operación, siempre que se espere utilizarlos durante más de un período contable, puedan ser usados solo con un determinado elemento de los activos en operación o que su uso se produzca de manera irregular.

Los retiros parciales o totales de un activo en operación y de otros activos en operación, deben disminuir tanto las cuentas de costo, como las de costo revaluado y sus respectivas depreciaciones acumuladas.

Al sustituir un componente de un activo en operación, éste debe ser dado de baja y reconocerse en los resultados del periodo. Si el mismo posee capacidad de servicio debe incorporarse al almacén o trasladarse al activo productivo en que se incorpore.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Se incluyen como activos en operación los costos incurridos por el Grupo ICE en la adquisición de la participación de uso en cables submarinos, y por el uso de infraestructuras de fibra óptica submarina para la transmisión de telecomunicaciones. La participación de uso en los cables submarinos se amortiza en la vigencia del contrato de uso, a partir de la fecha de inicio de operaciones de tales infraestructuras.

Depreciación

Los activos en operación y otros activos en operación, con excepción de los terrenos se deprecian por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en la vida útil estimada de los activos que los conforman. Sin embargo, se podrán plantear otros métodos de depreciación que reflejen fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos en operación.

El valor de revaluación de un activo se deprecia en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de la fecha de su registro y por el método de línea recta.

Las áreas técnicas definidas por los sectores y subsidiarias, establecen las vidas útiles y valores residuales para cada tipo de activo y sus respectivos componentes significativos.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si éstas aumentan la vida útil del activo en operación y los otros activos en operación, con el propósito de replantear el cálculo de la depreciación.

El Grupo ICE registra como “depreciación acumulada activos en operación” y “depreciación acumulada otros activos en operación” la distribución sistemática del importe depreciable del costo de los activos en operación que posee la entidad.

El importe depreciable de los activos en operación y los otros activos en operación estará constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

Los repuestos importantes y el equipo de sustitución, se deprecian en la misma vida útil del elemento con el que están relacionados.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Revaluación de activos

Los saldos de los activos en operación y de otros activos en operación y sus respectivas depreciaciones acumuladas con corte al 31 de diciembre del año anterior, se revalúan anualmente utilizando índices establecidos por el Grupo ICE para cada tipo y componente significativo del activo. Si las variaciones en los valores resultantes de esas revaluaciones son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes se consideran innecesarias y no se registran, o se realizan cada tres o cinco años. La revaluación se realiza a partir del segundo período contable según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

El índice de revaluación mencionado es determinado como resultado de una fórmula que considera entre otros: el índice de precios externos de los Estados Unidos de Norteamérica (Bureau of Labor Cost Trend), el índice de precios al consumidor de Costa Rica, según sean compras exteriores o locales, así como los tipos de cambio del año anterior y del año actual.

El crédito resultante de esas revaluaciones se registra en la sección patrimonial como “reserva para revaluación de activo”. Cuando se reduce el importe en libros como consecuencia de una revaluación, tal disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra la reserva para revaluación de activos reconocida previamente en relación con el mismo activo en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de reserva para revaluación de activos previamente reconocida.

Los otros activos en operación cuya vida útil sea igual o inferior a cinco años y su valor tienda normalmente a la baja, no se revalúan.

Si se revalúa un elemento de otros activos en operación, deben revaluarse también todos aquellos de similar naturaleza y en uso en las operaciones de la entidad.

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se clasifican como arrendamiento financiero de acuerdo con lo establecido contractualmente, tanto para efectos financieros como fiscales.

Se registran como otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, los bienes que por medio de un contrato de arrendamiento se empleen en actividades que contribuyen en la función administrativa, y que se espera utilizar por más de un período contable.

Al inicio del plazo del arrendamiento se registra en el balance de situación el importe contratado del bien arrendado, tanto en el activo como en el pasivo.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes, la amortización del bien y la carga financiera establecida en el contrato vinculada a una tasa de interés constante durante el plazo del mismo.

Tales activos se deprecian por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en su vida útil estimada. Sin embargo, se pueden plantear otros métodos de depreciación que reflejen fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero.

Obras en construcción

Los bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan utilizar en la producción y suministro de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, se registran como “obras en construcción” u “otras obras en construcción”, dependiendo de la complejidad, cuantía u otros factores.

Se registran como “otras obras en construcción” aquellos bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan incorporar en los activos operativos y utilizar en actividades administrativas o de apoyo en la prestación de servicios.

Las obras en proceso constructivo se registran al costo de construcción (precio de adquisición de materiales, partes, etc.) más cualquier otro costo relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los costos por intereses y comisiones derivados de préstamos plenamente identificados con la adquisición y construcción de activos deben capitalizarse al costo de éstos, únicamente durante la ejecución de la obra.

El Grupo ICE inicia la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en la que se cumple por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones:

- incurre en desembolsos en relación con el activo;
- incurre en costos por préstamos; y
- lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los costos por intereses dejan de capitalizarse para reconocerse como gastos del período, durante el tiempo en el que se interrumpa el desarrollo de las actividades de construcción, si éste se extiende de manera significativa, o cuando el activo en construcción entre en operación.

Los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte técnico de los segmentos de la entidad, relacionados directamente con la construcción y medidos con suficiente fiabilidad, pero que no sean susceptibles de ser asignados directamente a las obras, serán acumulados como “costos de gestión productiva para obras en construcción”.

Los “costos de gestión productiva para obras en construcción” deben distribuirse mensualmente entre las obras que se encuentren en las etapas de diseño y planeamiento de la ejecución, o construcción, cuando así corresponda.

Los costos que se acumulen en la etapa previa de “diseño y planeamiento de ejecución”, se deben trasladar – cuando así proceda – a “obras en construcción”, una vez emitida la respectiva autorización de trabajo.

El estatus de cada obra en construcción es definido con base en criterios técnicos, amparados en análisis efectuados para determinar los avances de las obras en proceso.

La capitalización parcial o total de las obras en construcción, debe realizarse cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para su uso. Tales capitalizaciones se realizan por medio de una liquidación a las órdenes de trabajo emitida por los sectores respectivos.

Si se decide no continuar con una obra en construcción, debe ajustarse la cuenta de obra en construcción abierta y pasar los costos acumulados como un gasto del período; en tanto no puedan ser trasladados al almacén o no sean recuperables.

Material en tránsito para inversión

Se registra como “material en tránsito para inversión” el costo de los materiales y equipos para inversión solicitados a proveedores mediante orden de compra.

Los materiales en tránsito para inversión, solicitados a proveedores, se deben registrar por el monto establecido en la orden de compra más los costos incidentales necesarios para su adquisición.

Los costos financieros, directamente atribuibles a la adquisición de bienes y servicios se incluyen como costos de los mismos, durante el periodo transcurrido entre la emisión de la orden de compra y la recepción de estos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El material en tránsito se liquida total o parcialmente una vez incorporados a los almacenes de la entidad o sean entregados a terceros.

Inventarios – inversión

Se registra como “inventarios - inversión” el costo de aquellos bienes físicos en existencia y que serán utilizados en la construcción de los activos productivos.

Los métodos que se utilizan para valorar los inventarios de inversión son identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lotes permite relacionar cada uno de los artículos con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica sobre aquellos materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote, así como los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no es posible identificarlos con las diferentes partidas de compra.

El Grupo ICE registra como parte de sus inventarios los costos de adquisición de los bienes más cualquier costo incidental necesario para darle su condición y ubicación actuales.

Los inventarios - inversión se disminuyen al utilizarse en la construcción de obras, o cuando se retiren por obsolescencia, deterioro o faltantes en los almacenes.

Deterioro de activos

La política de deterioro de activos del ICE está orientada únicamente al reconocimiento de deterioros físicos que pueden afectar sus activos, ocasionado por causas fortuitas. Ese deterioro se reconoce en resultados del año.

(c) Políticas para inversiones y cuentas a cobrar a largo plazoInversiones a largo plazo

Se registra como inversiones a largo plazo, el costo de los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de poseer participación o control en empresas afines, en procura de desarrollar las actividades de energía y telecomunicaciones.

Las inversiones en acciones de empresas diferentes a las subsidiarias, independientemente del porcentaje de participación, se registran al costo de adquisición.

Las inversiones a largo plazo se liquidan al desapropiarse.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Inversiones financieras a largo plazo

Se registran como inversiones financieras a largo plazo, los instrumentos financieros (certificados de depósito a largo plazo, bonos, bonos de deuda externa, entre otros) sustentados en un documento y que excedan un periodo contable.

Las inversiones financieras a largo plazo se registran por el valor facial del documento, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas.

Las inversiones financieras a largo plazo deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos.

Efectos por cobrar a largo plazo

Se registran como efectos por cobrar a largo plazo, los créditos concedidos a terceros, sustentados en un documento y que excedan un periodo contable.

Los efectos por cobrar a largo plazo se registran por el valor facial del documento, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas y se mantienen registrados a ese valor durante su vigencia hasta que son recuperados.

Los efectos por cobrar a largo plazo deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos o cuando se transfieran.

El Grupo ICE reclasifica como activo circulante la porción de los efectos por cobrar que se espera recuperar en el transcurso del siguiente año.

(d) Políticas para el activo circulanteBancos

Se registran como bancos, las transacciones que afecten el numerario nacional y extranjero depositados en cuentas corrientes en entidades financieras, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras; y que se utiliza en las operaciones de la entidad.

Las cuentas de bancos se registran por su valor nominal.

En esa partida de bancos deben registrarse aquellos componentes sobre los cuales no existan restricciones formales respecto a su disponibilidad.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Inversiones transitorias

Se registran como inversiones transitorias, el costo de los instrumentos financieros adquiridos, provenientes de los excedentes temporales de efectivo.

Las inversiones transitorias mantenidas al vencimiento se valúan a su valor nominal y aquellas disponibles para la venta a su valor razonable. El saldo de las mismas, se muestra en el balance de situación.

Se registran las inversiones transitorias en disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, dependiendo de la intención de mantenerlas o no hasta su vencimiento y se cuenta con la capacidad financiera para hacerlo.

Esas inversiones se clasifican en comprometidas y no comprometidas, dependiendo de si éstas representan avales, garantías, recompras, u otro tipo de responsabilidades.

Las inversiones transitorias se liquidan en el momento en que los fondos se transfieran o utilicen.

Valoración de inversiones transitorias

La valuación de las inversiones que se designen en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta, se realiza mediante un vector de precios, utilizando como referencia el vector establecido por la compañía Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA). De esa forma se determina el valor de mercado de tales inversiones el cual se compara con el valor de la inversión inicial. La ganancia o pérdida obtenida de esa valoración indicada se registra contra la cuenta patrimonial de resultado de la valoración de instrumentos financieros, hasta el momento en que el mismo sea dado de baja.

Cuando se liquide o sea dada de baja la inversión en títulos valores disponibles para la venta, se reconoce la ganancia o la pérdida acumulada reconocida previamente, en el patrimonio al resultado del período.

Se registran las valoraciones de las inversiones al menos una vez al mes, de forma que se tenga un indicador de venta y valores razonables sobre las mismas.

El efecto de las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de las inversiones transitorias expresadas en moneda extranjera, se registra en el patrimonio (cuenta resultado de la valoración de instrumentos financieros).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Se dejarán de registrar las valoraciones, en el caso de que las inversiones venzan, se negocien o bien sean reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a mantenidas hasta el vencimiento.

Fondos de uso restringido

Se registran como fondos de uso restringido, aquellos recursos financieros con limitaciones respecto de su disponibilidad, recibidos como garantía por los servicios pendientes de prestar al Grupo ICE.

Los fondos de uso restringido se registran a su valor nominal, y se liquidan en el momento en que tales recursos se devuelvan a los garantes.

Cuentas por cobrar

Se registran como cuentas por cobrar - servicios prestados, los derechos exigibles a los clientes, originados en la prestación de servicios de electricidad y telecomunicaciones y que no excedan un periodo contable.

Se registran como cuentas por cobrar no comerciales, los derechos exigibles a terceros, originados en procesos de cobro administrativo o judicial y en transacciones diferentes a la prestación normal de los servicios del Grupo ICE.

Las cuentas por cobrar - servicios prestados y cuentas por cobrar no comerciales se registran por el valor exigible del documento –factura, acuerdo, contrato o ley - que ampare la transacción, el cual muestra el monto adeudado, plazo y condiciones estipuladas, dependiendo del tipo de servicio.

Las cuentas por cobrar y pagar recíprocas entre el Grupo ICE y un tercero, deben registrarse como transacciones independientes, pero son objeto de compensación si existe conveniencia entre las partes, derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar - servicios prestados se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho, o ante incumplimiento de pago, se trasladen a cobro administrativo.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las cuentas por cobrar no comerciales se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho, o se absorban por incumplimiento de pago.

Estimación para incobrables

Se registra como estimación para incobrables, el resultado obtenido mensualmente de la aplicación de factores o porcentajes sobre la facturación mensual de las cuentas por cobrar por servicios prestados del Sector Telecomunicaciones; en el Sector Electricidad se aplican dichos factores sobre el monto neto entre débitos y créditos de las cuentas por cobrar por servicios eléctricos. En el caso de otros adeudos no comerciales una suma fija, con el fin de cubrir la incobrabilidad eventual de estos derechos.

Se registran como incobrables los saldos de clientes inferiores o iguales a ¢15.000 (quince mil colones exactos) para el Sector Eléctrico y ¢25.000 (veinticinco mil colones exactos) para el Sector Telecomunicaciones, una vez agotada la gestión de cobro administrativo, los superiores a éstos y hasta ¢100.000 (cien mil colones exactos) se mantendrán por dos años en los registros auxiliares de las cuentas de cobro judicial; transcurrido éste período se registran de oficio a la estimación para incobrables.

Los montos mayores a ¢100.000 (cien mil colones exactos) se mantienen en el registro auxiliar correspondiente hasta que se reciba la declaratoria de incobrable por la División Jurídica Institucional o Área de Cobro Administrativo y Judicial.

El monto de estimación para incobrables se revisa periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual incobrabilidad.

Cuando una cuenta por cobrar se declare incobrable, la estimación para incobrables debe disminuirse por el monto no recuperable.

Cuentas institucionales

Se registra como cuentas por cobrar y por pagar institucionales los derechos u obligaciones generados por la prestación de servicios al Sistema 9-1-1. Ese registro se realiza con base en el valor exigible del documento que soporta la transacción.

Efectos por cobrar

Se registran como efectos por cobrar, los créditos concedidos a terceros, sustentados en un documento y con vigencia menor o igual a un año.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los efectos por cobrar se registran por el valor facial del documento, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar al Grupo ICE en el plazo y condiciones estipuladas.

Los efectos por cobrar deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos, que se consideren como incobrables o se transfiera el activo.

Inventarios – operación

En la cuenta “inventario – operación” se registra el costo de los bienes físicos que posee el Grupo ICE en sus almacenes, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos productivos, así como para fines administrativos o de gestión.

Los métodos que se utilizan en el Grupo ICE para valorar los inventarios de operación son identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lote permite relacionar cada uno de los artículos en inventario con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica a los materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote y a los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no permita identificar las diferentes partidas de compra. Se registra como parte de los inventarios, los costos de adquisición del bien más cualquier costo incidental necesario para darle su condición y ubicación actuales.

Los inventarios - operación se disminuyen al utilizarse o retirarse por obsolescencia, deterioro o faltantes en los almacenes.

Se registra como estimación para valuación de inventario – operación, el monto previsto para cubrir posibles pérdidas, originadas en la obsolescencia, deterioro y faltantes de existencias en almacenes.

Tal estimación debe disminuirse cuando una partida de inventario se declare obsoleta, deteriorada o exista un faltante de inventario.

El monto de esa estimación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia, deterioro o faltante.

Se registra como material y equipo en custodia, el costo de bienes físicos, destinados a la venta, que deben ser controlados durante su permanencia fuera del almacén.

El material y equipo en custodia se liquidan en el momento en que se realice la venta o devolución a los almacenes.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Material en tránsito para operación

Se registra como material en tránsito para operación, el costo de los materiales y equipos para operación, solicitados a proveedores mediante orden de compra.

Los materiales en tránsito para operación solicitados a proveedores, se deben registrar por el monto establecido en la orden de compra más los costos incidentales necesarios para su adquisición.

Los costos financieros, excepto las fluctuaciones cambiarias, directamente atribuibles a la adquisición de bienes y servicios se incluyen como costos de los mismos, durante el periodo transcurrido entre la emisión de la orden de compra y la recepción de estos.

El material en tránsito se liquida contra las cuentas de inventarios (operación) una vez emitido el respectivo “certificado de recibo de materiales”.

Gastos prepagados

Se registran como gastos prepagados, el costo de las erogaciones efectuadas por la recepción futura de bienes o servicios, en virtud de los contratos suscritos.

Los gastos prepagados se registran al costo de adquisición.

Los gastos prepagados se amortizan conforme al consumo de los beneficios económicos futuros, derivados del aprovechamiento o consumo de los derechos pagados.

(e) Políticas para otros activosContratos por servicios

Se registran como contratos por servicios, el costo de servicios de construcción de obras y servicios técnicos brindados por el ICE a terceros.

Esos contratos se registran al costo de ejecución, más cualquier otro relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad. Aquellos costos acumulados e incurridos en la etapa de “diseño y planeamiento de ejecución”, se incorporan en el valor de contratos por servicios, siempre que así se estipule en el contrato.

La liquidación de los contratos por servicios con terceros, se realiza por avance de obra, por entrega de sub obras o totalmente al entregarse el bien o servicio, según lo estipulado en el contrato.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Cuando sea probable que los costos totales del contrato, a la fecha de su liquidación final, excedan los montos estipulados, la diferencia resultante se reconoce como gasto del periodo; excepto aquellas partidas que se espera generen beneficios económicos futuros y por tanto satisfagan las condiciones para su reconocimiento como activo, las cuales se liquidan y trasladan a la cuenta partidas amortizables y se absorben durante el plazo del contrato, siempre y cuando el beneficio sea demostrado técnica y financieramente por parte del área responsable.

Diseño y planeamiento de ejecución

Se registra como diseño y planeamiento de la ejecución, aquellos costos previos a la construcción de proyectos u obras, y que forman parte de fase de inversión. Esos costos incluyen el diseño básico y final de las obras, así como los estudios técnicos, económicos y financieros de las mismas.

Esos costos de diseño y planeamiento, se registran al costo de ejecución, más cualquier otro relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad. Los costos financieros no son capitalizados en esta etapa.

Los saldos acumulados en la cuenta de diseño y planeamiento de la ejecución, para obras propiedad del ICE, se liquidan y trasladan a la cuenta obras en construcción, o se reconocen como gastos del período si la obra no se ejecuta, o se prevé que no generará beneficios económicos futuros.

Centros de servicio técnico-inversión

Se registran como centros de servicio técnicos-inversión aquellos costos en que incurren las unidades técnicas especializadas, en la prestación de servicios a terceros.

Los centros de servicios técnicos registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los centros de servicios técnicos, al prestar servicios externos, aplican parcial o totalmente sus costos a las cuentas indicadas en las órdenes de servicio vigentes, de conformidad a su probabilidad de recuperación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Inversión en contratos de reforestación

La subsidiaria RACSA registra como inversión en contratos forestales las sumas pagadas para la adquisición de derechos como copropietarios de plantaciones dedicadas a la reforestación. Se capitalizan como parte de la inversión todos los desembolsos incurridos y asociados con los desarrollos forestales. El valor de esta inversión se amortiza conforme los ingresos de explotación se vayan realizando. La firma de estos contratos le permite a RACSA la participación en una proporción de los ingresos netos que genere su explotación futura.

Activos no operativos(i) Reconocimiento y medición

Se registran como activos no operativos:

- los bienes empleados en actividades diferentes a la operación normal de la entidad.
- aquellos que se destinan a la prestación futura de servicios de electricidad y telecomunicaciones y que se esperan utilizar por más de un periodo contable.
- los activos cedidos o adquiridos para ser usados por terceros.
- los activos operativos que eventualmente se encuentren fuera de servicio, durante un período de tiempo significativo y que representen una cuantía relativamente importante en relación con el inmueble, maquinaria y equipo.

Esos activos no operativos se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

Se consideran costos posteriores a la adquisición o construcción de un activo y por tanto capitalizables, las adiciones, mejoras o adaptaciones y reconstrucciones, siempre que los mismos no se consideren como mantenimiento recurrente.

Se registra la reconstrucción de un activo no operativo de la siguiente forma:

- Si la reconstrucción es prácticamente total, se registra el activo como uno nuevo y se retirará el anterior.
- Si la reconstrucción es total y se aprovechan partes del activo anterior, éstas deben aumentar el costo del activo nuevo.
- Si la reconstrucción es parcial, debe realizarse el retiro contable de la parte sustituida y capitalizar la reconstrucción.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(ii) Depreciación

Los activos no operativos –con excepción de los terrenos y derechos de paso- se deprecian por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en su vida útil estimada. Sin embargo, se pueden plantear otros métodos de depreciación que reflejen fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos no operativos.

La revaluación se deprecia en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de la fecha de su registro por el método de línea recta.

Las áreas técnicas definidas por los Sectores y subsidiarias, establecen las vidas útiles y valores residuales para cada tipo de activo.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes del Grupo ICE, para determinar si éstas aumentan la vida útil del activo no operativo a efecto de replantear el cálculo de la depreciación.

Se registran como “depreciación acumulada- activos no operativos” la distribución sistemática del importe depreciable del costo de otros activos no operativos que posee el Grupo ICE.

El importe depreciable de los activos no operativos está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

Los activos no operativos que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose deberán mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la depreciación.

(iii) Revaluación de activos

Los activos no operativos y sus respectivas depreciaciones acumuladas, se revalúan anualmente mediante índices establecidos por el Grupo ICE para cada clase de activo, lo cual podría incrementar o reducir el importe en libros del activo. No obstante si las variaciones en los valores resultantes de esas revaluaciones son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias o podrán realizarse cada tres o cinco años. La revaluación se realiza a partir del segundo periodo contable, según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El índice de revaluación mencionado corresponde a un índice determinado como resultado de una fórmula que considera entre otros: el índice de precios externos de los Estados Unidos de Norteamérica (Bureau of Labor Cost Trend), el índice de precios al consumidor de Costa Rica, según sean compras exteriores o locales, así como los tipos de cambio del año anterior y del año actual.

El crédito resultante de esas revaluaciones se registra en la sección patrimonial como “reserva para revaluación de activo”. Cuando se reduce el importe en libros como consecuencia de una revaluación, tal disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra la reserva para revaluación de activos, reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de reserva para revaluación de activos previamente reconocida.

Los activos no operativos cuya vida útil sea igual o inferior a cinco años y su valor razonable tienda normalmente a la baja, no se revalúan.

Si se revalúa un elemento de activos no operativos, deben revaluarse también todos aquellos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad.

Los retiros de activos no operativos, deben disminuir tanto las cuentas de costo, como las de costo revaluado y sus respectivas depreciaciones acumuladas.

Activos intangibles*(i) Reconocimiento y medición*

Se registran como activos intangibles, aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un período contable en actividades administrativas o en aquellas diferentes a la operación normal.

Los activos intangibles incluyen:

- Licencias y software
- Sistemas y aplicaciones

Los activos intangibles adquiridos de terceros se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Para el caso de los activos intangibles desarrollados internamente, la entidad clasifica la generación del activo en:

- la fase de investigación; y
- la fase de desarrollo.

No se reconocen activos intangibles surgidos de la fase de investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo, se reconoce como tal si se demuestra lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo ICE debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo ICE.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo

El costo de un activo intangible generado internamente comprende todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Se capitalizan como activos intangibles aquellos desarrollados internamente o contratados a terceros y que califiquen como tales.

Constituirán activos intangibles las adiciones o mejoras que se realicen a aquellos que se encuentren en operación, siempre que así califiquen.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los intangibles solo se registran como activos intangibles si cumplen con los requisitos de reconocimiento antes mencionados, caso contrario deben ser registrados como gastos del periodo.

(ii) Amortización

El Grupo ICE registra como amortización- activos intangibles la distribución sistemática, del importe amortizable del costo de dichos activos, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo esté disponible para su utilización.

El importe amortizable de los activos intangibles está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental.

Los activos intangibles cuya vida útil sea indefinida no se amortizan pero serán sometidos anualmente a revisión para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan mantener esta condición.

Los retiros de activos intangibles, deben disminuir tanto las cuentas de costo, como las de amortización.

Partidas amortizables

Se registran como partidas amortizables el costo de las erogaciones originadas en la emisión de títulos valores (bonos), inversiones y cualquier otra obligación que proporcione beneficios económicos y por tal razón deban diferirse al afectar más de un período contable.

Las partidas amortizables se registran al costo incurrido, siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Se consideran erogaciones o transacciones adecuadamente imputables a partidas amortizables, aquellas muy calificadas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que satisfagan la condición para su reconocimiento como activos, por cuanto es probable que de éstas se deriven beneficios económicos futuros.
- Que los gastos incurridos por su absorción se encuentren correlacionados con la obtención de ingresos en el período.

Se registra como absorción partidas amortizables la distribución sistemática, del importe absorbible del costo de dichos activos, durante el plazo establecido.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La absorción de partidas amortizables se realiza por el método de línea recta durante el tiempo que se espera obtener beneficios económicos de éstas, excepto las que por su naturaleza financiera ameriten la aplicación del método de interés efectivo.

Al absorberse completamente las partidas amortizables, deben saldarse las cuentas de costo y su respectiva absorción.

Garantías recibidas en valores

Se registran como garantías recibidas en valores, los documentos equivalentes a efectivo recibidos de los clientes, como garantía de pago por los servicios brindados o que se esperan proporcionar.

Las garantías recibidas en valores se registran por su valor nominal.

Las garantías recibidas en valores se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, o al presentarse incumplimiento por parte del cliente.

Valoración de instrumentos financieros derivados

Se registra como valoración de instrumentos financieros derivados en el activo, el valor positivo de los flujos de efectivo descontados del instrumento financiero y en el pasivo, el valor negativo de los flujos de efectivo descontados del instrumento financiero. Su valor cambia en respuesta a los cambios del subyacente.

Para aquellos instrumentos que se clasifiquen como coberturas, el efecto de los cambios en su valoración, se clasifican en el patrimonio o los resultados del período en función de la evaluación de su efectividad.

El efecto de la valorización de los instrumentos financieros derivados que no se clasifiquen como contabilidad de cobertura, se registra como parte del rubro de ingresos financieros en los resultados del período.

Transferencias al fondo garantía y ahorro del ICE

Se registra como transferencias al fondo de garantías y ahorro, el valor de aquellos montos girados al fondo de garantías y ahorro, constituido para atender los pagos de prestaciones legales a empleados del ICE. Los aportes al fondo equivalen al 5% de los salarios devengados durante el año.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El saldo del valor de las transferencias al fondo de garantía y ahorro mencionado, se disminuye con el pago realizado por concepto de prestaciones legales a exempleados del ICE.

(f) Políticas para pasivo a largo plazoTítulos valores por pagar

En el rubro títulos valores por pagar, se registran las obligaciones contraídas con terceros originadas en la emisión de títulos de deuda (Bonos) y que representan compromisos de pago a más de un año plazo.

Las obligaciones por títulos emitidos por el Grupo ICE, se registran por su valor nominal según los adeudos contraídos.

El Grupo ICE reclasifica como títulos valores por pagar a corto plazo, la porción de los títulos valores por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un año.

Efectos por pagar a largo plazo

Se registran como efectos por pagar a largo plazo, las obligaciones contraídas por más de un período contable con instituciones, organismos de financiamiento, proveedores o arrendadores.

Los efectos por pagar a largo plazo se registran al valor nominal de los documentos contractuales.

El Grupo ICE reclasifica como efectos por pagar a corto plazo, la porción de los efectos por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un período menor o igual a un año.

Los efectos por pagar a largo plazo se presentarán en el balance de situación, en el grupo pasivo a largo plazo, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo.

El Grupo ICE reclasificará como efectos por pagar a corto plazo las deudas de largo plazo por incumplimiento de disposiciones establecidas en los contratos de préstamos al final del periodo sobre el que se informa o antes si se declara dicho incumplimiento por parte del ente acreedor, con la indicación expresa de la exigibilidad del pasivo en el corto plazo por parte del acreedor hacia el ICE, independientemente del status de las negociaciones con el ente acreedor de dispensas o enmiendas.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El Grupo ICE revelará respecto del incumplimiento de disposiciones establecidas en los contratos el siguiente detalle:

- Detalle de los préstamos sobre los cuales está incumpliendo durante el período y su importe en libros.
- Si el incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros consolidados.

Detalle de las condiciones negociadas, en caso de enmiendas o dispensas para cada préstamo.

Obligaciones contra empréstitos

El pasivo transitorio derivado de compromisos con proveedores amparados en órdenes de compra, los cuales se encuentran financiados por un préstamo destinado a fines específicos, y que la entidad financiera cancela directamente a los proveedores, se registran como obligaciones contra empréstitos.

Las obligaciones contra empréstitos se registran al valor nominal de las órdenes de compra.

La liquidación de las obligaciones contra empréstitos, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad financiera cancele a cuenta del ICE los compromisos con el proveedor. Esta liquidación se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero con la entidad que cancele la obligación.

Depósitos recibidos en garantía

Se registran como depósitos recibidos en garantía, las obligaciones derivadas del efectivo recibido por el Grupo ICE de sus clientes, para brindar servicios de electricidad y telecomunicaciones. El objetivo de este pasivo es garantizarse la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes.

Los depósitos recibidos en garantía se registran por su valor nominal.

Se saldan los depósitos recibidos en garantía contra la cuenta por cobrar correspondiente, cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando el ICE lo realice por incumplimiento de pago.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(g) Políticas para pasivo a corto plazoEfectos por pagar a corto plazo

Se registran como efectos por pagar a corto plazo, las obligaciones contraídas con instituciones u organismos de financiamiento, por un periodo menor o igual a un año, así como la porción de los efectos por pagar a largo plazo que se espera cancelar en un año, así como aquellas deudas a largo plazo exigibles en el corto plazo por indicación expresa por el ente acreedor correspondiente por incumplimiento de obligaciones establecidas en los contratos.

Los efectos por pagar a corto plazo se registran al valor nominal de los documentos contractuales.

El Grupo ICE reclasificará como efectos por pagar a corto plazo las deudas de largo plazo por incumplimiento de disposiciones establecidas en los contratos de préstamos al final del periodo sobre el que se informa o antes si se declara dicho incumplimiento por parte del ente acreedor, con la indicación expresa de la exigibilidad del pasivo en el corto plazo por parte del acreedor hacia el ICE, independientemente del estatus de las negociaciones con el ente acreedor, de dispensas o enmiendas.

Cuentas por pagar

Se registran como cuentas por pagar- pasivo a corto plazo, las obligaciones contraídas con diferentes entidades derivadas del giro normal de operaciones. De existir saldos de cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, se reclasifican en la sección de largo plazo del balance de situación consolidado.

Las cuentas por pagar se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas.

Las cuentas por pagar se reconocen como sigue:

- Órdenes de compra de importación: se reconoce el pasivo con la emisión de la orden de compra.
- Compras locales: se reconoce el pasivo con la aceptación del certificado de recibo de materiales (CRM).
- Órdenes de servicios: se reconoce el pasivo con la prestación del servicio contratado, en ese momento se registra el gasto.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La disminución de las cuentas por pagar, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado o bien cuando la obligación haya expirado.

Gastos financieros acumulados por pagar

Se registran como gastos financieros acumulados por pagar, los costos financieros (intereses y comisiones) devengados y no pagados originados en obligaciones contraídas con instituciones u organismos de financiamiento.

Los gastos financieros acumulados por pagar se valúan al costo incurrido según las condiciones contractuales del adeudo al que se refieren.

Ingresos recibidos por adelantado

Se registran como ingresos recibidos por adelantado, las obligaciones originadas en los pagos adelantados realizados por los clientes en la prestación de servicios normales de operación, así como por servicios de construcción a terceros.

La partida de ingresos recibidos por adelantado se registra por el valor pactado para la prestación del servicio.

Los ingresos recibidos por adelantado, se disminuyen conforme se realice la prestación de los servicios.

Depósitos de particulares

Se registran como depósitos de particulares, las obligaciones originadas en el efectivo dado por personas o entidades, con la finalidad de costear total o parcialmente obras para su beneficio, así como garantizar el cumplimiento de los servicios pendientes de prestar al Grupo ICE.

Los depósitos de particulares se registran por su valor nominal o por el valor pactado para la construcción de las obras.

Los depósitos de particulares se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, se reintegren a los garantes, o se presente incumplimiento por parte del cliente.

Gastos acumulados obligaciones patronales

Se registra como gastos acumulados obligaciones patronales, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar el pago de aguinaldo, vacaciones y salario escolar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los gastos acumulados obligaciones patronales se registran por el costo incurrido.

(i) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. El Grupo ICE registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(ii) Vacaciones

El ICE mantiene una provisión para vacaciones, la cual se establece con base en la cantidad de años que tienen de laborar para el ICE sus empleados, de la forma siguiente:

- Entre 1 y 5 años, se provisiona un 4,17% sobre el salario bruto.
- Entre 5 y 10 años, se provisiona un 6,11% sobre el salario bruto.
- Para los que tienen más de 10 años, se provisiona un 8,33% sobre el salario bruto.

Los trabajadores de la subsidiaria CNFL, disfrutan de una vacación anual remunerada, cuya duración depende del tiempo que hayan laborado o bien basados en el grado de antigüedad, de acuerdo a la siguiente tabla:

- En los primeros cuatro períodos: 15 días hábiles.
- Del quinto período al noveno: 22 días hábiles.
- Del décimo período en adelante: 30 días hábiles.

En el caso de la subsidiaria RACSA, la provisión de vacaciones se establece de la forma siguiente:

- Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores con antigüedad menor a 10 años tienen derecho a dos semanas de vacaciones. Para los trabajadores con antigüedad mayor o igual a 10 años tienen derecho a 30 días de vacaciones por año laborado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(iii) Salario escolar

El Grupo ICE tiene como política efectuar una provisión para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. Esta provisión corresponde a un 8,19% sobre el salario bruto; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

(h) Políticas para otros pasivos(i) Provisiones legales

El Grupo ICE mantiene una provisión por prestaciones legales por concepto de preaviso y cesantía, además de otros rubros a los que tienen derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas.

El porcentaje que se provisiona mensualmente por concepto de prestaciones laborales para los empleados catalogados como permanentes corresponde a un 2,50%; y para los empleados ocasionales de proyectos es de un 9% sobre el salario bruto.

El valor de la provisión para prestaciones laborales de empleados permanentes, se traslada mensualmente al Fondo de Ahorro y Garantías, en donde el dinero se mantiene generando rendimientos, hasta que los empleados son liquidados.

Los empleados de los proyectos son contratados para llevar a cabo los proyectos que desarrolla el ICE y son liquidados una vez finalizada la obra.

De conformidad con Convención Colectiva de Trabajo de la CNFL firmada con sus empleados el 30 de agosto de 1995, la Compañía reconoce por el auxilio de cesantía un porcentaje sobre el cálculo de los veinte salarios posibles de cesantía conforme al número de años de servicio. Al cierre de cada período fiscal, se actualiza el cálculo de la provisión por indemnizaciones laborales por medio de un estudio actuarial.

El monto de las provisiones legales se revisa periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obligación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las provisiones se liquidan periódicamente conforme se extinga la obligación al realizarse el pago y por la no ocurrencia de la obligación con carácter judicial.

(ii) Provisión para pasivos contingentes

El ICE mantiene una provisión para pasivos contingentes con el propósito de cubrir eventuales pérdidas que se pudieran presentar en la resolución de procesos legales en vigencia. El monto de la provisión se determina de acuerdo con lo establecido en la “Guía para provisión de litigios” la cual considera el criterio experto de la División Jurídica Institucional, tomando en consideración los parámetros siguientes:

- Serán objeto de provisión el valor de aquellos litigios cuyo monto sea igual o superior a los ₡500, excepto los traslados de cargos recibidos de instituciones de gobierno (intereses y sanciones), sobre los cuales se incluye el 100% independientemente del monto.
- Se procede a considerar como provisión para pasivos contingentes el monto estimado en cada demanda dividido entre el plazo probable de la resolución en años, determinado por la Dirección Jurídica Institucional obteniendo como resultado la porción anual que se acumulará en cada período durante el plazo de duración del mismo, hasta llegar al 100% de cada caso. Los casos por provisionar serán definidos en la División Jurídica Institucional de acuerdo con los criterios que se mencionan adelante. Se exceptúa de lo anterior, los traslados de cargos en materia tributaria que se provisionarán en un 100% desde el momento de su comunicado oficial por parte de la Administración Tributaria, en los cuales se incorporan sólo los intereses y sanciones, y si el principal sólo si corresponde al período actual.

Los criterios utilizados por la División Jurídica Institucional para determinar si se debe realizar una provisión de litigios son los siguientes:

Criterio 1: Traslados de Cargos de la Administración Tributaria: La notificación formal por parte de la Administración Tributaria sobre los traslados de cargos realizados al Grupo ICE en materia de impuestos, se procede a incluir en la provisión considerando intereses, sanciones y el principal si éste corresponde al período actual.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Criterio 2: A partir de la sentencia condenatoria de Primera Instancia: La notificación formal de una sentencia dictada por Autoridad Judicial competente en primera instancia, en la que se condena al Grupo ICE. Se procede a incluir en la provisión tomando en cuenta el monto de las costas del proceso.

Criterio 3: Procesos judiciales que por su naturaleza de puro derecho, o bien que de conformidad con el criterio de la División Jurídica Institucional, se determine con base en las disposiciones legales relativas al Régimen de Responsabilidad, que existe un nexo causal entre el objeto del reclamo y las actuaciones de la Administración.

Criterio 4: En los procesos judiciales, cuyo demandado sea el Grupo ICE, donde se indique que son de “cuantía inestimable” y en los cuales exista notificación formal de sentencia condenatoria en primera instancia dictada por Autoridad Judicial competente, la División Jurídica Institucional, de acuerdo con el criterio experto estimará un monto razonable para ser incluido en la provisión.

El monto deberá revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obligación.

Las provisiones se liquidarán periódicamente conforme se extinga la obligación al realizarse el pago y por la no ocurrencia de la obligación con carácter judicial.

(i) Políticas para patrimonio

Capital aportado

Se registra como capital aportado, aquellas donaciones, aportes, y suscripciones recibidas de terceros con carácter no reintegrable.

En el momento de su recepción el capital aportado se valúa, al valor nominal o al valor de mercado de los bienes o derechos que se perciban.

Reserva de desarrollo

Se registra como reserva de desarrollo, el resultado de las operaciones obtenido al cierre de cada periodo contable, el cual por ley debe destinarse al desarrollo de las actividades de electricidad y telecomunicaciones.

La reserva de desarrollo se ajustará por los efectos que generen los cambios de políticas contables, correcciones de errores de períodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Reserva por revaluación de activos

Se registra como reserva por revaluación de activos, el importe resultante de la aplicación de índices de revaluación, para mantener actualizado el valor de los activos utilizados en la prestación de los servicios básicos o administrativos del Grupo ICE.

La reserva por revaluación de activos se ajusta por el importe neto de los activos retirados parcial o totalmente en el período y por la restitución a la reserva de desarrollo de la depreciación de los activos revaluados, por los efectos que generan los cambios en las políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores

Resultado de la valoración de instrumentos financieros

En esta cuenta se refleja el resultado de las valoraciones de instrumentos financieros contratados en el ICE, tanto coberturas mediante derivados financieros, así como de inversiones clasificadas dentro del grupo de disponibles para la venta.

Se reconocen en el patrimonio las valoraciones, dependiendo de las condiciones establecidas para cada instrumento financiero.

Se registra como resultado de la valoración de instrumentos financieros, en cuanto a las coberturas, el valor de los flujos de efectivo descontados positivos o negativos del instrumento financiero determinados como cobertura eficaz.

Se liquida el resultado de la valoración de instrumentos financieros cuando se venza, se negocie o se venda el instrumento.

Reserva legal

De acuerdo con regulaciones vigentes la subsidiaria CNFL debe destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal hasta alcanzar 20% del capital acciones.

La subsidiaria RACSA registra una reserva patrimonial equivalente al 25% de la utilidad antes de impuestos, de acuerdo con la Ley No.3293 del 18 de junio de 1964.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Reserva para desarrollo de proyectos

La subsidiaria CNFL creó la reserva para desarrollo de proyectos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas número 97 de 30 de abril de 2001, en la cual se autorizó el traslado de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2000, así como de los dividendos declarados no cancelados al 31 de diciembre de 1999, por ₡1.000, con la finalidad de mantener un fondo patrimonial para la financiación de capital de trabajo para los proyectos que están en desarrollo.

Reserva para desarrollos forestales

RACSA registra como reserva para desarrollos forestales el valor de adquisición de los proyectos forestales, más todos los costos incurridos en su desarrollo. El objetivo de esta reserva es cubrir pérdidas potenciales asociadas a la explotación futura de las inversiones en contratos forestales.

Utilidades no distribuidas restringidas

Según acuerdos de Asambleas Generales de Accionistas, RACSA, restringe las utilidades según corresponda y se revelan por el valor histórico.

(j) Políticas para cuentas de orden

Se registran como cuentas de orden deudoras o acreedoras aquellas obligaciones o derechos contingentes, bienes y valores dados y los recibidos en custodia, en administración o en garantía de alguna operación, o la contrapartida de la respectiva cuenta de orden deudora ó acreedora por los derechos u obligaciones contingentes, bienes y valores recibidos y/o dados en custodia, en administración o en garantía de alguna operación; que podrían afectar al Grupo ICE, por lo que se muestran solo para fines informativos.

Se registran las cuentas de orden por su valor nominal.

(k) Políticas para ingresos de operaciónIngresos por servicios

Se registran como ingresos por servicios, los ingresos devengados producto de la venta de servicios de electricidad y telecomunicaciones, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Los ingresos por servicios, se registran por el valor consignado en las facturaciones emitidas.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, por lo general en forma de un documento formal, respecto de que los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la prestación de servicios son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones pueden ser medidos con fiabilidad y el ICE no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de la prestación de tal servicio.

El registro del reconocimiento de los ingresos por servicios de electricidad y telecomunicaciones se realiza mediante el uso de ciclos de facturación. En el recibo emitido por esos servicios, se incorpora el rango de fechas (ciclo de facturación) que cubre el periodo que se le está facturando al cliente. La fecha de ese recibo es el respaldo para la contabilización de los ingresos del periodo correspondiente.

Los ingresos por servicios de telecomunicaciones se reconocerán por prestación individual a los clientes (servicios no empaquetados), o bien en paquetes o planes de servicio según la estrategia comercial de los negocios.

Los ingresos por servicios post pago, provenientes de planes o paquetes o prestación individual de servicios (servicios no empaquetados) se registrarán de acuerdo con la fecha de la factura o recibo emitido al cliente posterior a la prestación del servicio (ciclo de facturación).

Los ingresos por la prestación de servicios prepagados por los clientes se reconocerán como ingresos hasta que se presten los servicios al cliente final. El tráfico, tanto fijo como móvil se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del rubro "Ingresos Recibidos por Adelantado" en la sección del pasivo del estado consolidado de situación financiera.

Se reconocerán como ingresos las ventas de terminales sean estas vendidas en forma individual o como parte de los planes o paquetes comercializados por el Grupo ICE. El ingreso por venta de terminales se reconoce por el monto establecido en los planes o paquetes comercializados, en el momento en que la terminal es transferida al comprador.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que el ICE reciba beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación de los servicios, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por servicios institucionales

Se registran como ingresos por servicios institucionales, los ingresos generados por la prestación de servicios al Sistema de emergencias 9-1-1.

Los ingresos por servicios institucionales se registran por el valor consignado en la tarifa pactada.

(1) Políticas para costos de operaciónOperación y mantenimiento

Se registra como operación y mantenimiento, el costo de operar los activos productivos, y mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación de servicios.

Se registra como operación y mantenimiento de equipos adquiridos bajo arrendamiento, el costo por el arrendamiento, la operación y el mantenimiento de activos productivos propiedad de terceros, utilizados para brindar los servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Los costos de operación y mantenimiento, se registran por el costo incurrido.

Los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica se registran y clasifican como arrendamientos operativos tanto para efectos financieros como fiscales.

Los pagos derivados de los contratos de arrendamientos operativos, se reconocen en forma lineal durante el plazo del arrendamiento de acuerdo con lo establecido en el contrato.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Depreciación activos en operación

Se registra como depreciación activos en operación, la porción resultante de la distribución sistemática del importe depreciable del costo y costo revaluado de los activos en operación propiedad del ICE, así como el importe neto del costo de los activos en operación retirados parcial o totalmente en el período.

Los costos de depreciación activos en operación, se registran según la aplicación sistemática del método de depreciación acordado para cada grupo de activos. El Grupo ICE utiliza el método de línea recta para el registro de la depreciación. El importe depreciable de los activos en operación estarán constituidos por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

El cálculo de la depreciación de activos en operación se inicia, a partir del momento en que se adquiere o se capitalice la obra en construcción y el activo esté en condiciones para su uso.

Compras y servicios complementarios

Se registran como compras y servicios complementarios, los costos en que incurre el ICE para adquirir de terceros servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Las compras y servicios complementarios se registran al valor nominal del documento de pago.

Gestión productiva

Se registra como gestión productiva, los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte de los segmentos del ICE, para el desarrollo normal de su gestión técnica y administrativa.

Los costos de gestión productiva, se registran por el costo incurrido.

Centro de servicio técnico-operación

Se registran como centros de servicio técnicos-operación los costos en que incurren las unidades técnicas especializadas de operación, las cuales brindan servicios a entes externos.

Los centros de servicio técnico - operación registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los costos de centros de servicio técnico – operación se distribuyen a sus clientes, de acuerdo con la metodología de costeo de la unidad.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(m) Políticas de gastos de operaciónAdministrativos

Se registran como administrativos, los gastos en que incurre el Sector Corporativo, para promover y velar por la eficiencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas del Grupo ICE, así como para el normal desarrollo de la función administrativa.

Los gastos administrativos, se registran por el costo incurrido.

Los gastos administrativos se distribuyen entre los segmentos que conforman cada sector, de acuerdo con la metodología establecida para ese fin.

Comercialización

Se registra como comercialización, los gastos en que incurre la entidad para vender los servicios de electricidad y telecomunicaciones, y otros servicios técnicos a los clientes. Incluye actividades como la conceptualización del servicio, atención al cliente y recuperación de los beneficios económicos generados por los servicios.

Los gastos de comercialización, se registran por el costo incurrido.

Estudios preliminares

Se registran como estudios preliminares, los gastos incurridos en las fases preliminares de los proyectos, en la cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la identificación y prefactibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Estos gastos se registran por el costo incurrido.

Estudios de preinversión

Se registran como estudios de preinversión, los gastos incurridos en la fase de preinversión de los proyectos en los cuales se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la factibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Estos gastos se registran por el costo incurrido.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Gastos complementarios de operación

Se registran como gastos complementarios de operación aquellos otros gastos en los que incurre el Grupo ICE para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros, los cuales no se consideran ni estudios preliminares ni de preinversión, así como aquellas transacciones que de acuerdo con su naturaleza no se consideran como parte de las demás partidas de costos y gastos de operación.

Los gastos complementarios de operación, se registran por el costo incurrido.

(n) Políticas de otros productosIngresos financieros

Se registran como ingresos financieros, aquellos provenientes de actividades ajenas a la operación normal, tales como: rendimientos por la tenencia de títulos valores o saldos de efectivo en las entidades financieras, así como por el otorgamiento de créditos a terceros según convenios.

Los ingresos financieros se registran por el valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

Ingresos por inversiones en otras empresas

Se registran como ingresos por inversiones en otras empresas, los rendimientos obtenidos, resultantes de la inversión en empresas diferentes a las subsidiarias, cuando las mismas así lo decreten.

Los ingresos por inversiones en otras empresas se registran al valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

Otros ingresos

Se registran como otros ingresos, los provenientes de la prestación de servicios a terceros, los cuales no corresponden al giro normal de operación del ICE.

Los otros ingresos se registran por el valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Fluctuaciones cambiarias

Todas las transacciones requeridas por liquidar o actualizar las partidas monetarias en moneda extranjera, tanto activos como pasivos, deberán reconocerse como pérdidas o ganancias en el estado de resultados del período.

(o) Políticas de otros gastosGastos financieros

Se registran como gastos financieros, los originados en préstamos, colocación de títulos valores (Bonos), inversiones o cualquier otra obligación, utilizada para la gestión del Grupo ICE.

Los gastos financieros se registran por el costo incurrido.

Los intereses que el Grupo ICE cobre sobre subpréstamos, deben deducirse de los que se paguen a la entidad bancaria, exceptuando aquellos cuyo principal haya sido cancelado con recursos propios, en tal caso se debe registrar como ingreso del período.

Los gastos financieros se reconocen en el período, salvo que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos productivos del Grupo ICE, en cuyo caso se capitalizarán como costo del activo.

Otros gastos

Se registran como otros gastos, aquellos incurridos para la prestación de servicios diferentes al giro normal de la entidad. Los otros gastos se registran por el costo incurrido.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 4. Activos en operación

Los activos en operación al costo se detallan como sigue:

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2009</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2010</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>	
<u>ICE electricidad:</u>										
Generación hidráulica (1)	¢ 180.362	1.129	(538)	-	180.953	389.092	(668)	(106)	569.271	
Generación térmica	65.942	12.282	(4.036)	(47)	74.141	2.203	(122)	540	76.762	
Subestaciones	80.436	12.057	(3.173)	-	89.320	17.179	(7)	(9)	106.483	
Líneas de transmisión	40.306	22.731	-	-	63.037	15.304	-	(44)	78.297	
Líneas de distribución	105.825	19.134	(1.789)	1.718	124.888	7.739	(1.529)	(12)	131.086	
Alumbrado público	2.615	266	-	-	2.881	51	-	-	2.932	
Generación geotérmica (2)	110.131	425	-	-	110.556	41.874	-	-	152.430	
Generación eólica	7.508	469	(614)	-	7.363	1.007	(972)	-	7.398	
Generación solar	1.670	203	-	-	1.873	-	-	-	1.873	
Generación micro centrales hidráulicas	166	-	-	-	166	-	-	-	166	
Equipo de control comunicación y de infraestructura	5.297	376	-	-	5.673	-	-	-	5.673	
Subtotal ICE electricidad	¢ 600.258	69.072	(10.150)	1.671	660.851	474.449	(3.298)	369	1.132.371	
<u>ICE telecomunicaciones (3):</u>										
Transporte	¢ 381.827	72.073	(580)	(7)	453.313	38.798	(12.274)	27	479.864	
Acceso	229.867	50.409	(187)	(64)	280.025	75.349	(13.294)	2	342.082	
Civil y electromecánico	155.736	12.612	4	23	168.375	11.570	(901)	(35)	179.009	
Plataformas	19.533	8.363	(16)	-	27.880	35.440	(31)	(181)	63.108	
Subtotal ICE telecomunicaciones	¢ 786.963	143.457	(779)	(48)	929.593	161.157	(26.500)	(187)	1.064.063	
Subtotal ICE	¢ 1.387.221	212.529	(10.929)	1.623	1.590.444	635.606	(29.798)	182	2.196.434	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Activos en operación costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2009</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2010</u>	Adiciones	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>
CNFL:									
Terrenos	¢ 2.993	226	-	-	3.219	-	-	54	3.273
Mejoras a terrenos	5.523	395	(30)	(168)	5.720	446	-	-	6.166
Edificios	9.827	882	(63)	(72)	10.574	1.349	-	(54)	11.869
Plantas	49.499	1.264	(193)	(1.084)	49.486	244	-	-	49.730
Distribución	76.149	6.225	(433)	-	81.941	11.196	(413)	-	92.724
Transmisión	2.011	11	-	-	2.022	-	-	-	2.022
Sub-estaciones	12.846	264	-	-	13.110	335	-	-	13.445
Conexiones de servicios	13.423	1.799	(61)	-	15.161	2.016	(78)	-	17.099
Equipo de alumbrado en las calles	3.628	90	(64)	-	3.654	371	(187)	-	3.838
Alumbrado público	4.166	624	-	-	4.790	916	-	-	5.706
Equipo general	17.342	4.571	(481)	(30)	21.402	3.884	(921)	-	24.365
Sistema de comunicación	379	33	-	-	412	221	-	-	633
Subtotal CNFL	¢ 197.786	16.384	(1.325)	(1.354)	211.491	20.978	(1.599)	-	230.870
RACSA:									
Terrenos	¢ 203	-	-	-	203	-	-	-	203
Edificio	720	43	-	-	763	5	-	-	768
Equipo de comunicación	29.909	7.506	(288)	-	37.127	549	(1.555)	-	36.121
Equipo general	5.272	3.186	(1.957)	(15)	6.486	71	(93)	(130)	6.334
Cable submarino Maya I	4.227	-	-	-	4.227	2.605	-	-	6.832
Cable submarino Arcos I	2.443	-	4	-	2.447	2	-	-	2.449
Cable submarino pacífico costarricense	7.331	-	-	-	7.331	-	-	-	7.331
Subtotal RACSA	¢ 50.105	10.735	(2.241)	(15)	58.584	3.232	(1.648)	(130)	60.038
Total Grupo ICE	¢ 1.635.112	239.648	(14.495)	254	1.860.519	659.816	(33.045)	52	2.487.342

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

(1) Generación Hidráulica

Corresponde principalmente a la capitalización del Proyecto Hidroeléctrico Pirris; ubicado en Llano Bonito de León Cortés, provincia de San José, por un monto de ¢387.869.

Los principales componentes que conforman la Planta de este proyecto son: Presa Obra Civil ¢189.163, Túnel ¢100.221, Casa de Máquinas Obra Electromecánica ¢36.551, Conducción Forzada ¢28.224.

(2) Generación Geotérmica

En octubre 2011 se inaugura el Proyecto Geotérmico Las Pailas. Las obras del ICE asociadas con este proyecto se capitalizaron al activo en operación en el componente de activo pozos por ¢39.793. El Proyecto Geotérmico Las Pailas se ubica en las faldas del Volcán Rincón de la Vieja en la provincia de Guanacaste.

(3) Sector Telecomunicaciones

Al 31 de diciembre del 2011, los activos en operación del Sector Telecomunicaciones que fueron capitalizados ascienden a un monto de ¢161.157.

En marzo del 2011 el ICE emitió un comunicado autorizado por la SUTEL, para la desconexión de la tecnología celular TDMA y el traslado de los clientes a otras tecnologías alternas como GSM y 3G. En setiembre del 2011 se realizó el retiro de una parte de los equipos bajo esta tecnología por un total de ¢24.732. Los principales componentes de activos que se retiraron corresponden a radio bases del grupo de activo acceso y conmutadores del grupo de activo transporte por un monto de ¢13.294 y ¢5.086, respectivamente.

RACSA

Durante el 2010, la subsidiaria RACSA capitalizó un monto de ¢7.605 (¢5.955 valor en libros al 31 de diciembre del 2011) por la adquisición de una plataforma tecnológica homogénea para correo electrónico sobre Java Enterprise System (JES) de SUN Microsystems, mediante la cual se puedan desarrollar servicios de valor agregado para aplicaciones de nueva generación bajo los conceptos de software abierto, Web 2.0 y cómputo en la nube, que contemple data center modular, hardware, software, soporte técnico de la plataforma y comunicación de datos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

A la fecha de este informe, este proyecto ha presentado atrasos en el inicio de operaciones del producto a comercializar con esta plataforma de desarrollo de soluciones, con respecto a la fecha planeada en los estudios técnicos de viabilidad ejecutados, originando atrasos sobre su capacidad para la generación de flujos de efectivo futuros esperados, tal y como fueron planificados y proyectados. Adicionalmente el proyecto incluía una inversión en software por un monto de ¢579 (¢338 valor en libros al 31 de diciembre del 2011) la cual se presenta como parte de los activos intangibles (véase nota 18), para una inversión total de ¢8.184 (valor en libros de ¢6.293 al 31 de diciembre del 2011). Al cierre del 2011 no se presentó ninguna capitalización.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada del costo de los activos en operación, se detalla a continuación:

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros							
	Al 31 de diciembre de							
	<u>2009</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>2010</u>	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>
ICE electricidad:								
Generación hidráulica	¢ 46.490	4.868	(78)	51.280	7.189	(373)	-	58.096
Generación térmica	11.180	2.860	(595)	13.445	3.404	40	7	16.896
Subestaciones	17.163	3.803	(292)	20.674	4.346	(3)	58	25.075
Líneas de transmisión	6.448	1.449	-	7.897	2.745	-	-	10.642
Líneas de distribución	27.731	8.573	(967)	35.337	9.195	(557)	-	43.975
Alumbrado público	1.878	69	-	1.947	127	-	-	2.074
Generación geotérmica	29.357	3.414	-	32.771	3.752	-	-	36.523
Generación eólica	1.899	453	(77)	2.275	363	(100)	-	2.538
Generación solar	331	79	-	410	82	-	-	492
Generación micro centrales hidráulicas	1	6	-	7	6	-	-	13
Equipo de control comunicación y de infraestructura	1.312	891	-	2.203	926	-	-	3.129
Subtotal ICE electricidad	¢ 143.790	26.465	(2.009)	168.246	32.135	(993)	65	199.453
ICE telecomunicaciones:								
Transporte	¢ 158.723	39.542	(310)	197.955	38.952	(11.303)	-	225.604
Acceso	79.074	29.795	(96)	108.773	38.633	(12.915)	-	134.491
Civil y electromecánico	83.098	12.251	-	95.349	11.460	(880)	-	105.929
Plataformas	5.091	5.630	(2)	10.719	7.105	(79)	-	17.745
Subtotal ICE telecomunicaciones	¢ 325.986	87.218	(408)	412.796	96.150	(25.177)	-	483.769
Subtotal ICE	¢ 469.776	113.683	(2.417)	581.042	128.285	(26.170)	65	683.222

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Depreciación acumulada costo	Plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros							
	Al 31 de diciembre de							
	<u>2009</u>	Depreciación	Retiros y traslados	<u>2010</u>	Depreciación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>
CNFL:								
Mejoras a terrenos	¢ 642	101	-	743	136	-	-	879
Edificios	1.309	250	(10)	1.549	218	-	-	1.767
Plantas	5.676	1.158	(36)	6.798	1.293	-	-	8.091
Distribución	13.123	2.444	(98)	15.469	3.068	(127)	-	18.410
Transmisión	209	67	-	276	68	-	-	344
Sub-estaciones	1.872	426	-	2.298	471	-	-	2.769
Conexiones de servicios	2.290	471	(18)	2.743	553	(23)	-	3.273
Equipo de alumbrado en las calles	602	121	(63)	660	147	(181)	-	626
Alumbrado público	521	144	-	665	171	-	-	836
Equipo general	7.637	1.904	(347)	9.194	2.202	(772)	1	10.625
Sistema de comunicaciones	54	12	-	66	14	-	-	80
Subtotal CNFL	¢ 33.935	7.098	(572)	40.461	8.341	(1.103)	1	47.700
RACSA:								
Edificio	¢ 165	22	-	187	25	-	-	212
Equipo de comunicación	21.098	3.493	(282)	24.309	3.791	(1.123)	-	26.977
Equipo general	2.967	521	(1.836)	1.652	576	(81)	-	2.147
Cable Submarino Maya I	970	201	-	1.171	247	-	-	1.418
Cable Submarino Arcos I	557	111	-	668	110	-	-	778
Cable submarino pacífico costarricense	608	489	-	1.097	489	-	-	1.586
Subtotal RACSA	¢ 26.365	4.837	(2.118)	29.084	5.238	(1.204)	-	33.118
Total Grupo ICE	¢ 530.076	125.618	(5.107)	650.587	141.864	(28.477)	66	764.040

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación de los activos en operación de ICE sector electricidad, se calculó con base en las tasas anuales y vida útil para cada grupo de activos, según el siguiente detalle para el 2011 y el 2010:

Activos en operación	Vida útil (años)	Valor de rescate (del costo)	Tasa anual (%)
ICE electricidad:			
Plantas Hidráulicas	40	10%	2,25%
Plantas Térmicas	30	5%	3,17%
Plantas Geotérmicas	40	10%	2,25%
Plantas Eólicas	20	0%	5,00%
Plantas Generación Solar	30	5%	3,17%
Subestaciones	30	5%	3,17%
Líneas Distribución	30	10%	3,00%
Líneas Transmisión	30	5%	3,17%
Alumbrado Público	20	4%	4,80%
Equipos de control y comunicación	30	5%	3,17%

Hasta diciembre de 2008, los activos en operación del Sector de Telecomunicaciones, se registraban en un único grupo de activo denominado “Estaciones de Telecomunicaciones”, detallado únicamente a nivel de localidad y dividido en grandes componentes como por ejemplo: Equipo de Conmutación, Equipo de Transmisión, Equipo de Acceso, entre otros. Durante el 2009, se realizó la separación en elementos de red, clasificados en cuatro grupo de activo: Transporte, Acceso, Civil y Electromecánico y Plataformas.

Debido a lo anterior los activos adquiridos hasta diciembre 2008, mantienen las vidas útiles siguientes:

Activos en operación	Vida útil (años)	Tasa anual (%)
ICE telecomunicaciones		
Edificio de control	20	5,00%
Equipo de conmutación:		
Centrales celulares	7	14,29%
Centrales y equipos multiplexores	20	5,00%
Equipo de transmisión de datos:		
Equipo de radio y multiplex, celdas celulares y repetidoras	7	14,29%
Equipo de comunicación por cable submarino	17	6,00%
Equipo de radio y multiplex, onda portadora y transmisión mux síncrono	20	5,00%
Equipo de acceso:		
Equipo de acceso varios	5	20,00%
Cables, líneas, redes y teléfonos públicos	20	5,00%
Equipo de gestión:		
Software, Hardware, servidores, accesorios y plataformas de gestión	5	20,00%
Equipo de distribución y monitor de televisión	10	10,00%
Plataforma de servicios:		
Sistema antifraude	5	20,00%
Equipo de enrutamiento:		
Equipo de núcleo, borde y acceso	5	20,00%
Transmisión de datos	20	5,00%
Equipo de control:		
Software de control	3	33,33%
Servidores y accesorios	5	20,00%

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

En setiembre del 2008, basados en criterios técnicos del Sector Telecomunicaciones y considerando la evolución tecnológica hacia redes de nueva generación, se procedió a la revisión de las vidas útiles de los activos en operación, de esa forma y para aquellos activos adquiridos a partir del 2009, se definen las vidas útiles siguientes:

Vida útil años	Al 31 de diciembre de 2011											
	3	5	6	7	8	10	12	15	20	25	30	40
Tasa anual	33%	20%	17%	14%	13%	10%	8%	7%	5%	4%	3%	3%
ICE telecomunicaciones:												
Transporte:												
Transmisión												
Estaciones Terrenas												
Enrutadores de Transporte						X						
Multiplexores						X						
Transceptores						X						
Sistema de Sincronismo						X						
Sistema Radiante						X						
Conmutadores												
Paquete		X										
Softswitches						X						
Frame Relay												
Centrales (conmutación circuitos)		X										
Distribuidores												
Ópticos								X				
Numérico						X						
Cableado Óptico												
Fibra Óptica Transporte									X			
Cable Internacional									X			
Postes Red Fibra Transporte									X			
Canalización Red Fibra Transporte											X	
OPGW (Derecho de Uso)										X		
Equipos-Sistema Control y Registro												
Controlador Red de Radio (RNC)						X						
Registro de Ubicación de Inicio (HLR)						X						
Centro de Autenticación (AuC)						X						
Equipos Registro de Identidad (EIR)						X						
Controladores de Radiobases (BSC)						X						
Punto Transferencia de Señalización (STP)						X						
Nodo Soporte Servicios GPRS (SGSN)						X						
Nodo Soporte Gateway para GPRS (GGSN)						X						

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Vida útil años	Al 31 de diciembre de 2011											
	3	5	6	7	8	10	12	15	20	25	30	40
Tasa anual	33%	20%	17%	14%	13%	10%	8%	7%	5%	4%	3%	3%
Acceso:												
Sistemas Periféricos de Conmutación												
Concentrador de Pares		X										
Unidad Remota		X										
Plataformas de Acceso Multiservicio												
Imaps		X										
Nodos de Acceso Multiservicio NAM						X						
Red de Cobre												
Primaria						X						
Secundaria						X						
Postes Red Cobre									X			
Canalización Red Cobre											X	
Radiobases												
Telefonía Fija		X										
Banda Ancha					X							
Telefonía Celular 2G (BTS)						X						
Telefonía Celular 3G (Nodos B)						X						
Equipos Terminales de Red												
Vsat				X								
Público			X									
Residencial	X											
Empresarial	X											
Red de Paquetes												
DSLAM		X										
Metro Ethernet		X										
Router de Acceso		X										
Distribución												
Distribuidor principal		X										
Armario		X										
Distribuidor Óptico								X				
Pasarelas												
Trunking Gateway		X										
Media Gateway				X								
Red Fibra Óptica Acceso												
Fibra Óptica Acceso									X			
Postes Red Fibra Acceso									X			
Canalización Red Fibra Acceso											X	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Vida útil años	3	5	6	7	8	10	12	15	20	25	30	40
Tasa anual	33%	20%	17%	14%	13%	10%	8%	7%	5%	4%	3%	3%
Civil & Electromecánico:												
Propiedades												
	Terrenos											
	Derecho sobre propiedades											
Obra Civil												
	Vías de acceso						X					
	Edificaciones											X
	Casas											X
	Torres											X
	Postes								X			
	Canalización											X
	Seguridad Perimetral								X			
Electromecánica												
	Sistema ininterrumpido de Energía (UPS)		X									
	Sistema de Corriente Alterna								X			
	Sistema de Respaldo de Energía CA						X					
	Sistema de Climatización				X							
	Sistema de Corriente Directa		X									
	Sistema de Seguridad Electrónica					X						
	Sistema de Protección y Puesta a Tierra								X			
Plataformas:												
Gestión												
	Red		X									
	Servicios		X									
Prestación de servicios												
	Distribuidor Automático Llamadas (ACD)		X									
	Plataforma Casillero de Voz		X									
	Sistema de Mensajes Multimedia (MMS)		X									
	Plataforma Multiservicios (APEX)		X									
	Soporte Servicios Transmisión Paquetes Datos (GPRS)		X									
	Red Inteligente		X									
	Prepago		X									
	Mensajes Cortos (SMS)		X									
	Gestión Relaciones con Clientes (CRM)		X									
	Servicios de Televisión (IP-TV)		X									
	Sistema Servicios Multimedia (IMS)		X									
	Tono Retorno Llamadas		X									
	Soporte Servicios Correo Electrónico (PSS)		X									
	Entrega de Mensajes Cortos (FDA)		X									
	Configuración Autom.de Dispositivos (ADC)		X									
	Video Streaming		X									
	Valor Agregado Asistencia Directorio		X									
	Servicios Suplementarios Datos no Estructurados (USSD)		X									
	Gateway de Contenido		X									
	Banca Móvil		X									
	Proxi Habilitación Internet Móvil (MIEP)		X									
	Video Conferencia		X									
	Pasarela inalámbrica de Servicios Integrados (WISG/SCG)		X									
	Entrega y Desarrollo de Servicios (MDSP)		X									
	Servicio de Mensajería Unificada (UMS)		X									
	Portal de Servicios		X									
	Plataforma Entrega Servicios (SDP)		X									
	Fraudes e Intervenciones		X									
	Cambios Tarjeta SIM (OTA)		X									
	Localización		X									
	SMS Atlantis		X									
	Mediación y Aprovisionamiento		X									
	Seguridad para Servicios IP		X									
	Backup System, Data Warehouse		X									

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los porcentajes de depreciación utilizados en las subsidiarias CNFL y RACSA se basan en las siguientes vidas útiles:

Activos en Operación	Vida Útil (años)						
	5	10	15	20	30	40	50
<u>CNFL:</u>							
Mejoras a terrenos							x
Edificios							x
Plantas generación hidráulica						x	
Planta térmica					x		
Subestaciones					x		
Sistemas de comunicación					x		
Distribución					x		
Líneas subterráneas					x		
Transmisión					x		
Conexiones de servicios					x		
Sistema de alumbrado público					x		
Alumbrado municipal					x		
Equipo de comunicación		x					
Equipo general especial		x					
Maquinaria estacionaria			x				
<u>RACSA:</u>							
Edificios							x
Equipo electrónico y equipo de transmisión	x						
Equipo general		x					
Torres y antenas				x			

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los activos en operación revaluados se detallan en el cuadro siguiente:

Activos en operación - revaluación	Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	<u>2009</u>	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2010</u>	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>	
ICE electricidad:										
Generación hidráulica	¢ 1.104.538	(21.930)	(1.235)	-	1.081.373	62.780	(12.296)	(4)	1.131.853	
Generación térmica	84.546	(1.857)	(1.901)	-	80.788	8.043	(317)	66	88.580	
Subestaciones	143.037	(1.527)	(925)	-	140.585	11.459	(19)	-	152.025	
Líneas de transmisión	82.170	1.788	-	-	83.958	6.331	-	-	90.289	
Líneas de distribución	234.895	(4.932)	(3.491)	3.400	229.872	17.617	(3.341)	(23)	244.125	
Alumbrado público	4.122	(4)	-	-	4.118	332	-	-	4.450	
Generación geotérmica	291.552	(8.221)	-	-	283.331	20.191	-	-	303.522	
Generación eólica	4.032	(173)	-	-	3.859	576	-	-	4.435	
Generación solar	1.235	(13)	-	-	1.222	157	-	-	1.379	
Generación micro centrales hidráulicas	-	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)	
Equipo de control comunicación y de infraestructura	6.536	51	-	-	6.587	610	-	-	7.197	
Subtotal ICE electricidad	¢ 1.956.663	(36.820)	(7.552)	3.400	1.915.691	128.096	(15.973)	39	2.027.853	
ICE telecomunicaciones:										
Transporte	¢ 444.181	-	(5.928)	4.943	443.196	-	(8.750)	-	434.446	
Acceso	210.187	-	(227)	-	209.960	-	(5.457)	-	204.503	
Civil y Electromecánico	353.357	1.278	-	-	354.635	4.971	(473)	-	359.133	
Plataformas	7.121	-	-	-	7.121	-	(42)	-	7.079	
Subtotal ICE telecomunicaciones	¢ 1.014.846	1.278	(6.155)	4.943	1.014.912	4.971	(14.722)	-	1.005.161	
Subtotal ICE	¢ 2.971.509	(35.542)	(13.707)	8.343	2.930.603	133.067	(30.695)	39	3.033.014	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Activos en operación - revaluación	Detalle, plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros									
	Al 31 de diciembre de									
	2009	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	2010	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	2011	
CNFL:										
Terrenos	¢	12.174	1.844	-	-	14.018	816	-	-	14.834
Mejoras a terrenos		6.465	377	-	-	6.842	595	-	-	7.437
Edificios		16.357	951	(820)	-	16.488	1.261	-	37	17.786
Plantas		69.170	2.113	(9.982)	-	61.301	5.460	-	-	66.761
Distribución		106.462	5.388	(1.061)	-	110.789	9.051	(1.413)	-	118.427
Transmisión		1.231	129	-	-	1.360	163	-	-	1.523
Subestaciones		17.440	827	-	-	18.267	1.353	-	-	19.620
Conexiones de servicio		26.414	281	(179)	-	26.516	2.078	(213)	-	28.381
Alumbrado público		10.022	478	(155)	-	10.345	915	(245)	-	11.015
Equipo general		5.469	856	(276)	-	6.049	-	(503)	-	5.546
Sistema de comunicación		196	4	-	-	200	30	-	-	230
Subtotal CNFL	¢	271.400	13.248	(12.473)	-	272.175	21.722	(2.374)	37	291.560
RACSA:										
Terrenos		11	-	-	-	11	-	-	-	11
Edificio		2.287	-	-	-	2.287	-	-	-	2.287
Equipo de comunicación		10.966	-	(147)	-	10.819	-	(630)	-	10.189
Equipo general		2.051	-	(381)	-	1.670	-	(61)	-	1.609
Subtotal RACSA	¢	15.315	-	(528)	-	14.787	-	(691)	-	14.096
Total Grupo ICE	¢	3.258.224	(22.294)	(26.708)	8.343	3.217.565	154.789	(33.760)	76	3.338.670

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los índices utilizados para la revaluación del costo, para cada uno de los grupos de activos del Sector Electricidad, son los siguientes:

Activos en operación	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE electricidad:		
Generación hidráulica	0,05109	(0,01861)
Generación térmica	0,05097	(0,01155)
Subestaciones	0,05051	(0,00706)
Líneas transmisión	0,04911	0,01653
Líneas distribución	0,05068	(0,01461)
Alumbrado público	0,05004	(0,00061)
Generación geotérmica	0,05126	(0,02089)
Generación eólica	0,05097	(0,01558)
Generación solar	0,05062	(0,00459)
Generación micro centrales hidráulicas	0,05109	(0,01461)
Equipos de control y comunicación	0,04975	0,00428

Sector Electricidad

Año 2011

Los índices de revaluación del Sector Electricidad, presentan un leve crecimiento por la estabilidad de algunos indicadores económicos (principalmente inflación y tipo de cambio) que conforman la fórmula de este índice, los cuales presentan la siguiente tendencia: la inflación local (Costa Rica) del período fue del 4,73% anual, una reducción de un 1%, en relación con el reportado en el 2010 de 5,83% anual, la variación del tipo de cambio (colón-US dólar) presentó un aumento de 0,05% pasando de ¢518,09 a ¢518,33; y la inflación externa de los EE.UU. (cost trend) fue del 5,26% anual, mientras que en el 2010 fue del 3,95% anual, siendo esta variable la que contribuyó a generar índices de revaluación positivos para el 2011.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Año 2010**

La disminución en los índices de revaluación se originaron por la variación en algunos de los indicadores económicos (principalmente inflación y tipo de cambio) que conforman la fórmula de ese índice, los cuales han presentado un efecto neto con una tendencia hacia la baja con respecto al 2009; la inflación local (Costa Rica) del período fue del 5,83% anual, levemente superior a la del 2009 del 4,05% anual, la variación del tipo de cambio (colón-US dólar) presentó una disminución de 9,39% pasando de ¢571,81 a ¢518,09; y la inflación externa de los EE.UU. (cost trend) fue del 3,95% anual, mientras que en el 2009 fue del 4,64% anual; lo que contribuyó a generar índices negativos para el 2010.

Sector Telecomunicaciones**Año 2011/2010**

En el 2011 al igual que el año anterior y según el criterio técnico de Sector de Telecomunicaciones del ICE, no se revaluaron los activos en operación del Sector, a excepción de las edificaciones (obra civil) y terrenos, que fueron revaluados utilizando el índice 0,039289 y 0,043353, respectivamente, (-0,01437140792 en el 2010).

Los índices de revaluación utilizados en las subsidiarias se detallan como sigue:

Activo en operación	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>CNFL:</u>		
Hidráulico	0,049287	0,01870
Distribución	0,048242	0,03965
Transformación	0,053119	(0,05815)
Subestaciones	0,048823	0,02801
Alumbrado público	0,048764	0,02685
Terrenos	0,047313	0,05828
Mejoras a terrenos	0,047313	0,05828
Edificios	0,047313	0,05828
Equipo general	0,047313	0,05828
Conexiones de servicios	0,049868	0,00705
Sistemas de comunicación	0,049810	0,00822
<u>RACSA: (*)</u>		

(*) Para el 2011 y 2010 no se revaluó.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Detalle plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros												
Al 31 de diciembre de												
Depreciación acumulada - revaluación	<u>2009</u>	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2010</u>	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes y reclasificaciones	<u>2011</u>	
ICE electricidad:												
Generación hidráulica	¢	568.074	28.365	(10.649)	(92)	-	585.698	27.502	30.921	(7.092)	-	637.029
Generación térmica		47.648	1.715	(677)	(1.553)	-	47.133	1.613	3.158	(120)	1	51.785
Subestaciones		81.591	4.743	(681)	(437)	-	85.216	4.658	5.230	(12)	(13)	95.079
Líneas de transmisión		52.815	3.190	916	-	-	56.921	2.875	2.364	-	-	62.160
Líneas de distribución		125.929	8.430	(2.216)	(2.050)	1.767	131.860	8.014	8.226	(2.024)	118	146.194
Alumbrado público		3.903	30	(3)	-	-	3.930	26	276	-	-	4.232
Generación geotérmica		87.097	9.558	(2.419)	-	-	94.236	9.268	6.510	-	-	110.014
Generación eólica		1.077	210	(46)	-	-	1.241	199	178	-	-	1.618
Generación solar		304	48	(3)	-	-	349	47	38	-	-	434
Generación micro centrales hidráulicas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de control comunicación e infraestructura		4.513	380	25	-	-	4.918	386	354	-	-	5.658
Subtotal ICE electricidad	¢	972.951	56.669	(15.753)	(4.132)	1.767	1.011.502	54.588	57.255	(9.248)	106	1.114.203
ICE telecomunicaciones:												
Transporte	¢	317.008	22.357	-	-	-	339.365	21.279	-	(8.162)	-	352.482
Acceso		141.744	10.302	-	(2.388)	1.391	151.049	9.807	-	(5.416)	-	155.440
Civil y electromecánico		258.953	15.288	756	(166)	-	274.831	14.217	2.422	(496)	-	290.974
Plataformas		5.180	402	-	-	-	5.582	386	-	(42)	-	5.926
Subtotal ICE telecomunicaciones	¢	722.885	48.349	756	(2.554)	1.391	770.827	45.689	2.422	(14.116)	-	804.822
Subtotal ICE	¢	1.695.836	105.018	(14.997)	(6.686)	3.158	1.782.329	100.277	59.677	(23.364)	106	1.919.025

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Detalle plantas, subestaciones, líneas, estaciones y otros Al 31 de diciembre de												
Depreciación acumulada - revaluación	<u>2009</u>	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes	<u>2010</u>	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Ajustes	<u>2011</u>	
CNFL:												
Mejoras a terrenos	¢	1.604	(35)	131	-	-	1.700	148	116	-	-	1.964
Edificios		6.443	(93)	392	(461)	-	6.281	294	352	-	36	6.963
Plantas		23.138	(3.014)	450	(2.453)	-	18.121	1.731	1.228	-	-	21.080
Distribución		52.279	3.688	2.146	(730)	-	57.383	3.320	3.470	(1.032)	-	63.141
Transmisión		367	45	23	-	-	435	55	34	-	-	524
Sub-estaciones		7.080	606	238	-	-	7.924	616	402	-	-	8.942
Conexiones de servicios		16.973	887	136	(123)	-	17.873	568	1.027	(157)	-	19.311
Alumbrado público		5.575	348	180	(150)	-	5.953	276	355	(237)	-	6.347
Equipo general		4.296	417	255	(257)	-	4.711	290	-	(466)	-	4.535
Sistema de comunicación		57	7	1	-	-	65	8	7	-	-	80
Subtotal CNFL	¢	117.812	2.856	3.952	(4.174)	-	120.446	7.306	6.991	(1.892)	36	132.887
RACSA:												
Edificio	¢	1.040	48	-	-	-	1.088	91	-	(63)	-	1.116
Equipo de comunicación		10.244	431	-	(146)	-	10.529	196	-	(631)	-	10.094
Equipo general		1.439	112	-	(368)	-	1.183	77	-	-	-	1.260
Subtotal RACSA	¢	12.723	591	-	(514)	-	12.800	364	-	(694)	-	12.470
Total Grupo ICE	¢	1.826.371	108.465	(11.045)	(11.374)	3.158	1.915.575	107.947	66.668	(25.950)	142	2.064.382

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 5. Otros activos en operación

Los otros activos en operación costo se detallan como sigue:

Otros activos en operación costo	Al 31 de diciembre de								
	2009	Adiciones	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y traslados	2010	Adiciones	Ajustes y reclasificaciones	Retiros y traslados	2011
Terrenos	1.746	903	-	(46)	2.603	-	-	-	2.603
Vías de comunicación terrestre	75	8	-	-	83	1.677	-	-	1.760
Edificios	14.599	294	-	(46)	14.847	8.864	(9)	(11)	23.691
Maquinaria y equipo para la producción	2.170	49	-	(16)	2.203	67	-	(34)	2.236
Equipo para construcción	24.328	15.071	-	(539)	38.860	11.291	-	(560)	49.591
Equipo de transporte	66.040	7.690	2	(569)	73.163	6.467	(71)	(607)	78.952
Equipo de comunicaciones	7.427	4.880	2	(725)	11.584	1.657	11	(710)	12.542
Mobiliario y equipo de oficina	5.761	1.283	-	(98)	6.946	1.233	-	(232)	7.947
Equipo y programas de cómputo	48.366	20.660	2	(4.768)	64.260	9.582	(18)	(7.999)	65.825
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	19.086	5.094	2	(428)	23.754	4.684	9	(743)	27.704
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	489	255	-	(10)	734	214	-	(85)	863
Maquinaria y equipo diversos	8.159	2.908	-	294	11.361	2.959	-	31	14.351
Maquinaria y equipo de mantenimiento	13.046	8.675	-	(302)	21.419	10.379	1	(411)	31.388
Equipo para fotografía, video y publicaciones	2.134	376	1	(13)	2.498	1.042	1	(137)	3.404
Semovientes	5	1	-	(1)	5	1	-	(1)	5
Total Grupo ICE	213.431	68.147	9	(7.267)	274.320	60.117	(76)	(11.499)	322.862

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada de los otros activos en operación - costo se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación - costo	Al 31 de diciembre de						
	2009	Depreciación	Retiros y traslados	2010	Depreciación	Retiros y traslados	2011
Edificios	¢ 2.690	325	(15)	3.000	376	(2)	3.374
Maquinaria y equipo para la producción	684	109	(1)	792	110	-	902
Equipo para construcción	16.104	3.576	(149)	19.531	6.609	(287)	25.853
Equipo de transporte	31.694	13.657	(692)	44.659	13.042	(733)	56.968
Equipo de comunicaciones	4.003	1.237	(547)	4.693	1.472	(536)	5.629
Mobiliario y equipo de oficina	2.368	590	(194)	2.764	652	(187)	3.229
Equipo y programas de cómputo	32.734	8.534	(4.446)	36.822	11.154	(7.793)	40.183
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	8.970	2.471	(456)	10.985	2.462	(584)	12.863
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	330	54	(5)	379	55	(43)	391
Maquinaria y equipo diversos	3.334	1.462	(116)	4.680	1.949	(165)	6.464
Maquinaria y equipo de mantenimiento	5.915	2.676	(115)	8.476	4.117	(260)	12.333
Equipo para fotografía, video y publicaciones	695	390	(56)	1.029	476	(35)	1.470
Semovientes	5	-	(1)	4	-	(1)	3
Total Grupo ICE	¢ 109.526	35.081	(6.793)	137.814	42.474	(10.626)	169.662

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las vidas útiles del Grupo ICE, establecidas para cada grupo de otros activos en operación, utilizadas para su depreciación, son las siguientes:

Otros activos en operación	Vida útil (años)												
	0,1	3	4	4,2	5	6	6,5	7	8	10	20	40	50
Edificios												x	x
Maquinaria y equipo para la producción											x		
Equipo para construcción			x		x			x		x			
Equipo de transporte		x	x		x		x	x		x			
Equipo de comunicaciones		x	x		x			x	x	x			
Mobiliario y equipo de oficina			x							x			
Equipo y programas de cómputo			x						x				
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			x			x		x		x			
Equipo y mobiliario educ, deportivo y recreativo	x							x	x	x			
Maquinaria y equipos diversos			x		x	x		x	x	x			
Maquinaria y equipo de mantenimiento			x	x	x					x			
Equipo para fotografía, video y publicaciones			x		x					x			
Semovientes			x										

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los otros activos en operación expresados a su valor revaluado se detallan como sigue:

Otros activos en operación - revaluación	Al 31 de diciembre de						
	2009	Revaluación	Retiros y traslados	2010	Revaluación	Retiros y traslados	2011
Terrenos	6.355	-	(96)	6.259	313	-	6.572
Edificios	41.173	785	(114)	41.844	2.441	(145)	44.140
Maquinaria y equipo para la producción	1.697	53	-	1.750	85	-	1.835
Equipo para construcción	9.151	5.639	(5.656)	9.134	1.208	(487)	9.855
Equipo de transporte	12.573	718	(481)	12.810	1.871	(385)	14.296
Equipo de comunicaciones	752	(678)	(74)	-	-	-	-
Mobiliario y equipo de oficina	2.111	85	(232)	1.964	263	(182)	2.045
Equipo y programas de cómputo	3	(1)	(2)	-	-	-	-
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	4.994	227	(308)	4.913	794	(470)	5.237
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	52	5	(2)	55	26	(1)	80
Maquinaria y equipo diversos	750	75	(35)	790	267	(27)	1.030
Maquinaria y equipo de mantenimiento	2.293	29	(46)	2.276	561	(82)	2.755
Equipo para fotografía, video y publicaciones	133	24	(13)	144	79	(5)	218
Total Grupo ICE	82.037	6.961	(7.059)	81.939	7.908	(1.784)	88.063

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los índices utilizados para el ajuste por revaluación practicado a cada grupo de otros activos en operación son los siguientes:

Otros activos en operación	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Terrenos y derechos de paso	0,039289	-
Edificios	0,043353	0,01437141
Maquinaria y equipo para la producción	0,042293	0,01385443
Equipo para la construcción	0,044451	0,01390207
Equipo de transporte	0,044386	0,01556221
Equipos y programas de cómputo	-	0,01568098
Equipos de comunicación	-	0,01569329
Equipo y mobiliario de oficina	0,044486	0,01497667
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,044439	0,01553697
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,043717	0,01412362
Maquinaria y equipo diversos	0,043868	0,01532706
Maquinaria y equipo de mantenimiento	0,044486	0,01340150
Equipo para fotografía, video y publicación	0,044417	0,01565040

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación revaluados se detalla como sigue:

Depreciación acumulada otros activos en operación- revaluación	Al 31 de diciembre de								
	2009	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	2010	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	2011
Edificios	¢ 21.728	884	339	(32)	22.919	901	1.085	(86)	24.819
Maquinaria y equipo para la producción	782	98	20	-	900	100	22	-	1.022
Equipo para construcción	8.648	255	2.671	(2.793)	8.781	181	349	(487)	8.824
Equipo de transporte	11.478	630	191	(481)	11.818	520	718	(379)	12.677
Equipo de comunicaciones	736	12	(675)	(73)	-	(9)	-	(1)	(10)
Mobiliario y equipo de oficina	1.736	125	29	(216)	1.674	98	82	(171)	1.683
Equipo y programas de cómputo	4	-	(1)	(2)	1	-	-	-	1
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	4.319	247	62	(301)	4.327	172	238	(459)	4.278
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	48	1	3	(2)	50	1	13	(1)	63
Maquinaria y equipo diversos	588	66	20	(33)	641	64	81	(26)	760
Maquinaria y equipo de mantenimiento	2.049	79	22	(45)	2.105	80	131	(78)	2.238
Equipo para fotografía, video y publicaciones	111	8	4	(13)	110	14	24	(4)	144
Total Grupo ICE	¢ 52.227	2.405	2.685	(3.991)	53.326	2.122	2.743	(1.692)	56.499

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 6. Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero

Los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detallan como sigue:

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Terrenos	¢ 1.151	1.151
Edificios	25.315	25.315
Mobiliario y equipo de oficina	1.084	1.084
Total	¢ 27.550	27.550

La depreciación acumulada correspondiente a los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero se detalla como sigue:

Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de		
	2010	Depreciación	2011
Edificios	¢ 253	507	760
Mobiliario y equipo de oficina	54	108	162
Total Grupo ICE	¢ 307	615	922

El 29 de enero del 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE acordaron utilizar el esquema denominado “Fideicomiso de Titularización”, el cual consiste en la constitución de un contrato de fideicomiso donde ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y el BCR como fiduciario. El fin general del establecimiento de este contrato es la generación y administración, de forma independiente, de los recursos necesarios para la adquisición del inmueble denominado Centro Empresarial La Sabana. Ese inmueble corresponde a una torre de oficinas ubicado en San José, Sabana Sur, donde se localizan las oficinas administrativas del Sector de Telecomunicaciones. El fideicomiso podrá obtener esos recursos financieros mediante la adquisición de préstamos comerciales y la emisión, colocación y administración de títulos de deuda como resultado del proceso de titularización. Actualmente, el Fideicomiso está autorizado para la emisión de deuda pública, y al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 registra pasivos por ese concepto. El fideicomiso, en su calidad de propietario del Centro Empresarial La Sabana, lo arrienda al ICE por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra, la cual se ha establecido en US\$1 (un dólar). El arrendamiento ha sido clasificado por el ICE como arrendamiento financiero (véase nota 26). De acuerdo con nuestras políticas contables, el fideicomiso no forma parte de las entidades a incluir en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las principales cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso de Titularización se resumen a continuación:

- Los fines del fideicomiso son:
 - a) Adquirir los bienes y servicios necesarios tanto para la operación como para el mantenimiento del edificio objeto del contrato, de acuerdo a los planes de compra que suministre el Fideicomisario, según corresponda
 - b) Arrendar el edificio equipado al ICE , administrar los flujos de efectivo para el repago de financiamiento, y en los términos acordados brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a dichas instalaciones.
 - c) Convertirse en un vehículo para emitir y colocar títulos valores, de conformidad con las condiciones y características que se establecen en el prospecto de emisión y en el presente contrato, previa autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) ente regulador de emisiones de títulos de deuda. La emisión y colocación de los títulos podrá realizarse en tratos, de conformidad con los pagos, términos y condiciones proyectados. Asimismo podrá suscribir contratos de crédito para la obtención de los recursos necesarios para el financiamiento, según condiciones financieras del mercado.
- Con el monto que reciba el Fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará principal y rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales.
- El plazo del Fideicomiso será de 30 años.
- El patrimonio del fideicomiso será utilizado única y exclusivamente para cumplir y realizar los objetivos del contrato de Fideicomiso.

Las vidas útiles establecidas para cada grupo de otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, son las siguientes:

Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero	Vida útil (años)	
	10	50
Edificios		X
Mobiliario y equipo de oficina	X	

Los índices de revaluación utilizados para los otros activos en operación bajo arrendamiento financiero son los utilizados en la (nota 5) el monto revaluado asciende a ¢1.191.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 7. Obras en construcción, material en tránsito e inventario para inversión

En el siguiente cuadro se indican los movimientos durante los años 2011-2010 relacionados con las obras en construcción, material en tránsito e inventario - inversión:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Capitalizaciones	Ingreso almacén	Ajustes y Reclasificaciones	Ingreso a la obra	Ajustes a períodos anteriores	Al 31 de diciembre de 2010	Adiciones	Capitalizaciones	Ingreso almacén	Ajustes y Reclasificaciones	Ingreso a la obra	Ajustes a períodos anteriores	Al 31 de diciembre de 2011
ICE:															
Obras mayores en construcción	327.510	202.003	(24.398)	-	19	-	(9.282)	495.852	193.357	(453.324)	-	(5.024)	-	16	230.877
Otras obras en construcción	186.554	193.905	(185.781)	-	(22)	-	-	194.656	218.464	(184.109)	-	(1.275)	-	1.713	229.449
Subtotal obras en construcción	514.064	395.908	(210.179)	-	(3)	-	(9.282)	690.508	411.821	(637.433)	-	(6.299)	-	1.729	460.326
Material en tránsito para inversión	154.297	48.797	-	(70.859)	339	(34.349)	-	98.225	143.097	-	(51.478)	(15.054)	(92)	-	174.698
Inventario en inversión	97.524	1.179	-	134.799	-	(103.410)	-	130.092	13.657	-	117.790	9	(122.703)	-	138.845
Sub total ICE	765.885	445.884	(210.179)	63.940	336	(137.759)	(9.282)	918.825	568.575	(637.433)	66.312	(21.344)	(122.795)	1.729	773.869
CNFL:															
Obras en construcción	3.912	23.880	(11.287)	-	(312)	-	-	16.193	40.817	(17.092)	-	1.135	-	-	41.053
Inventario y material para inversión	4.583	-	(71)	-	-	-	-	4.512	-	-	-	-	(16)	-	4.496
Sub total CNFL	8.495	23.880	(11.358)	-	(312)	-	-	20.705	40.817	(17.092)	-	1.135	(16)	-	45.549
RACSA:															
Obras en construcción	333	15.042	(15.371)	-	-	-	-	4	869	(317)	-	(16)	-	-	540
Material en tránsito para inversión	1.477	287	(1.249)	-	-	-	-	515	203	-	-	-	-	-	718
Sub total RACSA	1.810	15.329	(16.620)	-	-	-	-	519	1.072	(317)	-	(16)	-	-	1.258
GRUPO ICE :															
Obras mayores en construcción	331.755	240.925	(51.056)	-	(293)	-	(9.282)	512.049	235.043	(470.733)	-	(3.905)	-	16	272.470
Otras obras en construcción	186.554	193.905	(185.781)	-	(22)	-	-	194.656	218.464	(184.109)	-	(1.275)	-	1.713	229.449
Subtotal obras en construcción	518.309	434.830	(236.837)	-	(315)	-	(9.282)	706.705	453.507	(654.842)	-	(5.180)	-	1.729	501.919
Material en tránsito para inversión	155.774	49.084	(1.249)	(70.859)	339	(34.349)	-	98.740	143.300	-	(51.478)	(15.054)	(92)	-	175.416
Inventario en inversión	102.107	1.179	(71)	134.799	-	(103.410)	-	134.604	13.657	-	117.790	9	(122.719)	-	143.341
Total Grupo ICE	776.190	485.093	(238.157)	63.940	24	(137.759)	(9.282)	940.049	610.464	(654.842)	66.312	(20.225)	(122.811)	1.729	820.676

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Un detalle del movimiento de obras en construcción y otras obras en construcción se presenta como sigue:

Obras en construcción y otras obras en construcción	Al 31 de diciembre de							2011
	2010	Adiciones	Capitalizaciones	Intereses capitalizados a la obra	Ajustes y reclasificaciones	Reclasificaciones a inventario		
ICE:								
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (1)	¢ 37.779	69.709	-	1.840	-	-	-	109.328
Línea de Transmisión Río Macho-Moín (2)	31.512	6.897	(5.780)	2.293	-	(33)	-	34.889
Expansión de la telefonía móvil (3)	6.040	24.145	(10.823)	425	-	(41)	-	19.746
(P.E.S.S.O.) (4)	20.952	19.921	(6.748)	132	-	-	-	34.257
Barras Auxiliares	13.992	1.926	-	1.086	16	(8)	-	17.012
Desarrollo de redes (5)	11.186	10.586	(6.189)	593	-	(211)	-	15.965
Línea de Transmisión Peñas Blancas-Garita	11.472	2.881	-	627	-	-	-	14.980
Conformación y rehabilitación de estructuras civiles	9.622	6.283	(1.383)	6	-	-	-	14.528
Proyecto Hidroeléctrico Cachí (6)	1.948	11.675	-	504	-	-	-	14.127
Fibra óptica de conectividad ananzada (FOCA)	232	17.804	(5.321)	-	(16)	(273)	-	12.426
Acceso Multiservicio Nacional (7)	51.321	14.282	(52.008)	8	(464)	(850)	-	12.289
Servicios técnicos para proyectos de distribución	5.865	5.148	-	858	-	(15)	-	11.856
Sistema de gestión de la seguridad lógica	-	11.066	(139)	5	-	-	-	10.932
Mejoramiento continuo de la calidad	6.007	5.411	(1.282)	645	-	(234)	-	10.547
Centro de Datos	3.123	7.537	(577)	40	-	(4)	-	10.119
Sistema de Radio Troncalizado	2.370	7.922	-	107	-	-	-	10.399
Expansión y modernización del sistema de transporte	44	10.877	(2.406)	196	-	(2)	-	8.709
Sostenibilidad y Crecimiento de los ingresos	1.182	6.221	-	-	(2)	(620)	-	6.781
Proyecto Hidroeléctrico Pírris (8)	345.698	33.628	(387.869)	18.345	(9.001)	-	-	801
Mejoras en la Red de Transporte	253	7.818	(1.946)	20	(8)	(118)	-	6.019
Sostenibilidad e Insonorización de Infraestructura	5.995	7.589	(7.857)	3	(97)	(58)	-	5.575
Proyecto Geotérmico Las Pailas (9)	25.048	19.464	(41.289)	463	-	-	-	3.686
Transmisión Poás	2.281	2.095	-	57	-	-	-	4.433
Línea de Transmisión Cariblanco -Trapiche	2.109	1.844	-	270	-	-	-	4.223
Línea de Transmisión La Caja	3.309	24	-	84	-	-	-	3.417
Expansión de la plataforma y renovación	2.687	726	-	5	(7)	-	-	3.411
Mejoras Red de Transporte de electricidad	5.507	3.893	(6.489)	570	21	(265)	-	3.237
Transmisión Cobano	-	2.898	-	14	-	-	-	2.912
Proyecto Hidroeléctrico Río Macho	1.220	2.005	(544)	97	-	-	-	2.778
Gestión elementos de la red	3.480	2.384	(2.651)	-	(5)	(605)	-	2.603
Proyecto Térmico San Antonio I	1.404	1.014	(12)	128	-	-	-	2.534
Proyecto Hidroeléctrico Corobici	2.480	476	(688)	190	(19)	(7)	-	2.432
Modernización S.T. Río Macho	200	2.101	-	44	-	-	-	2.345
Atención Integral del Cliente Empresarial	1.455	3.391	(2.605)	-	(1)	(38)	-	2.202
Transformación de energía	1.261	842	-	57	-	-	-	2.160
Proyecto Hidroeléctrico Arenal	1.262	2.059	(373)	298	17	-	-	3.263
Servicio Universal	2.222	2.365	(2.587)	-	(15)	(95)	-	1.890
Proyecto Térmico Moín III	1.073	1.826	(1.204)	169	-	-	-	1.864
Infraestructura Tecnológica	302	1.283	-	137	-	-	-	1.722
Proyecto Hidroeléctrico Sandillal	1.091	507	(57)	98	-	-	-	1.639
Alumbrado Público	652	611	(51)	66	-	(8)	-	1.270
Multiboya Pacífico	203	963	-	-	-	-	-	1.166
Proyecto Térmico Guápiles	339	735	-	57	-	-	-	1.131
Transmisión Tarbaca	-	1.111	-	16	-	-	-	1.127
Transmisión Coronado	-	1.109	-	1	-	-	-	1.110
Proyecto Térmico Orotina	307	714	-	48	-	-	-	1.069
Desvío Toro San Miguel	5.823	2.523	-	-	-	-	-	8.346
Varios Proyectos	58.200	34.069	(88.555)	4.067	5.011	(1.721)	-	11.071
Subtotal ICE	¢ 690.508	382.358	(637.433)	34.669	(4.570)	(5.206)	-	460.326
CNFL:								
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	¢ 11.218	25.620	-	-	1.135	-	-	37.973
Proyecto Hidroeléctrico Anonos	171	815	-	-	-	-	-	986
Proyecto Eólico San Buenaventura	-	548	-	-	-	-	-	548
Otras	4.804	13.835	(17.093)	-	-	-	-	1.546
Subtotal CNFL	16.193	40.818	(17.093)	-	1.135	-	-	41.053
RACSA:								
Unidades UPS	-	305	-	-	-	-	-	305
Red de fibra óptica aérea	4	117	-	-	-	-	-	121
Otras	-	130	-	-	(16)	-	-	114
Subtotal RACSA	4	552	-	-	(16)	-	-	540
Total Grupo ICE	¢ 706.705	423.728	(654.526)	34.669	(3.451)	(5.206)	-	501.919

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Una breve descripción de los principales proyectos de obras en construcción se detalla como sigue:

(1) Proyecto Hidroeléctrico Reventazón

Este Proyecto hidroeléctrico se ubica en la cuenca media del Río Reventazón, Limón - Costa Rica con una capacidad de generación eléctrica de 305 MW. Las inversiones realizadas durante el 2011 y 2010 han sido financiadas con recursos ICE y con fondos provenientes de otros esquemas de financiamiento suscritos por el ICE. La inversión total para el desarrollo del proyecto se estima en aproximadamente US\$1.200 millones.

(2) Línea de transmisión Río Macho – Moín

Esta línea se ubica en los cantones de Paraíso, Turrialba, Siquirres y Limón.

Consiste en la reconstrucción de la Línea de Transmisión Río Macho-Moín ampliando su capacidad transportadora de 138 kilovatios a 230 Kilovatios, está en reconstrucción que representa un cambio en las estructuras que soportan el cableado así como su sustitución, ampliando la altura de las mismas y la capacidad de transporte del cable. Dentro de este mismo proyecto se incluye la ampliación de la Subestación Moín.

(3) Expansión de la telefonía móvil

El aumento del proyecto de expansión de telefonía móvil obedece principalmente al Proyecto Ampliación Red GSM, Gestión Proyectos de la Red Móvil y adquisición de equipos, licencias y servicios necesarios para inter-operar e integrar el sistema de tecnología GSM con el sistema de tecnología 3G.

(4) Plan de Evolución Sistemas de Soporte a las Operaciones de Negocio (P.E.S.S.O.):

El alcance del proyecto consiste en sustituir todos los aplicativos actuales que soportan las operaciones del negocio de telecomunicaciones por aplicativos de última generación, basados en las mejoras prácticas de la industria y en el Modelo eTOM (es un marco que identifica los procesos de negocio, es una guía de referencia que clasifica todas las actividades de negocios de un proveedor de servicios y las presenta en distintos niveles o vistas; es un instrumento de comunicación), con un costo no superior a los US\$155,2 millones.

(5) Desarrollo de redes

Este es un programa enfocado a mejorar la calidad de suministro de energía eléctrica tanto a la industria manufacturera como a la turística y clientes en general, mediante la instalación de nuevas líneas de distribución o ampliación de las ya existentes, en los diferentes lugares del territorio nacional.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

(6) Proyecto Hidroeléctrico Cachí

La planta hidroeléctrica Cachí, es el segundo aprovechamiento de las aguas de la cuenca media del Río Reventazón; la casa de máquinas se ubica 4 Km al sur de Juan Viñas en el distrito de Tucurrique del cantón Jiménez, y su embalse y presa están ubicados en el distrito de Cachí del cantón Paraíso; ambos en la provincia de Cartago.

El proyecto completo consiste en la construcción de un túnel adicional que va a repotenciar la planta en 20 megas adicionales, un tanque de oscilación y dos ventanas de inspección, así como la ampliación de la casa máquina existente. Se espera finalizar dicha construcción en el segundo semestre del 2014.

(7) Acceso Multi servicio Nacional

Este proyecto contempla obras relacionadas con instalación de equipos IMAPs y Nodos de Acceso Multi servicio, los cuales brindan servicios de voz, datos y video en la red de acceso.

Además incluye obras de soluciones de corto plazo y de mejoras en la red de transporte y de acceso en todo el país, su aporte es la modernización, mejora y ampliación de la red interurbana de fibra óptica y red de transporte, así como de las centrales SIEMENS.

La disminución de ₡52.008 durante el 2011 obedece a la capitalización de obras en construcción, a activos en operación.

(8) Proyecto Hidroeléctrico Pirrís

Este Proyecto Hidroeléctrico se ubica en la Zona de Los Santos-Costa Rica, El 25 de enero del 2011, dio inicio al llenado del embalse, sus operaciones iniciaron en setiembre 2011.

(9) Proyecto Geotérmico Las Pailas

El Proyecto Geotérmico Las Pailas se encuentra ubicado en las faldas del Volcán Rincón de la Vieja.

La planta finalizó la etapa de construcción en octubre 2011 y a partir de esa fecha se activó el contrato de arrendamiento con opción de compra por un periodo de 12 años. Parte del campo se encuentra en operación y en diciembre 2011 se realizó una capitalización parcial de ₡39.793 del componente pozos.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Sector Electricidad

Las principales obras en construcción detalladas por fuente de financiamiento que se mantienen en construcción se detallan a continuación:

Detalle de obras en construcción	Detalle de fuentes de financiamiento																			
	Local - capitalizaciones	BID 796	JBIC	B.C.I.E Pirrís	Bonos Colocación A	Bonos Colocación B	B.C.I.E servicios eléctricos 2007	B.C.I.E. (adicional)	C.A.F. (Corporación Andina Fomento)	Banca Nacional	CLIPP	Banca Multilateral	Emisión Bonos I.N.S. A	Emisión Bonos Internacionales	Emisión Bonos Nacionales 2009	Emisión Bonos Nacionales 2010	B.C.I.E Exterior	Terceros	Otros Organismos Internacionales de Desarrollo	Al 31 de diciembre de 2011
Generación hidráulica - Proyecto hidroeléctrico																				
Río Macho	1.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	139	436	-	-	-	1.944
Cachí	2.731	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	10.456	834	-	-	14.127
Pirrís	(269.849)	-	86.887	37.159	-	1.922	15.005	-	18.094	-	-	(553)	-	-	31.264	77.659	-	-	59	3.154
Reventazón	20.223	-	-	-	-	-	-	8	45	7.023	-	85	-	80.808	1.130	6	-	-	-	109.328
Subtotal generación hidráulica	(245.529)	-	86.887	37.159	-	1.922	15.005	8	18.139	7.023	3	(468)	-	80.808	32.639	88.557	834	-	59	3.154
Subestaciones																				
Líneas de transmisión Río Macho - Moín	124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	-	-	-	158
Transmisión Cariblanco-Trapiche	154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212	-	-	-	366
Transmisión Poás	14	-	-	-	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-	107	-	-	-	173
Transmisión Tarbaca	460	1	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	-	-	301	-	-	-	835
Barras auxiliares	(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)
Líneas de transmisión Peñas Blancas - Garita	520	290	-	-	-	-	-	110	3	4	-	-	-	-	26	1.328	-	-	-	2.281
Líneas de transmisión La Caja	2.573	300	-	-	-	14	69	-	6	450	-	-	5	-	-	-	-	-	-	3.417
Transmisión Coronado	7	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1.096	-	-	-	-	-	-	-	-	1.109
Programa respaldo Transformadores Quin 03-07	1.619	-	-	-	-	-	28	-	91	171	-	-	-	-	38	213	-	-	-	2.160
Conexiones de Media Tensión	115	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	50	-	-	-	195
Líneas de transmisión Proyecto Hidroeléctrico Pirrís	(2.403)	-	(56)	1.704	-	2	(5)	-	-	-	-	-	-	-	160	598	-	-	-	-
Barras de alta tensión	8.738	39	-	-	-	1	1.078	-	1.633	3.144	-	-	-	-	888	1.499	-	-	-	17.020
Interconexión Ingenio El Viejo	1.001	25	-	-	-	-	1	-	206	254	-	-	-	-	370	230	-	-	-	2.087
S.T. Miravalles Ampliación No.8	499	-	-	-	-	-	39	-	-	155	-	-	-	-	26	187	-	-	-	906
Modernización S.T. Río Macho	856	-	-	-	-	-	-	-	-	-	702	-	-	-	-	787	-	-	-	2.345
Subtotal subestaciones	14.268	655	(56)	1.704	-	17	1.210	110	1.939	4.339	1.798	-	5	-	1.508	5.546	-	-	-	33.043
Líneas de transmisión																				
Río Macho - Moín	16.525	2.745	-	-	401	1.258	2.015	1.450	1.302	2.076	-	-	-	-	4	6.952	-	-	3	34.731
Cariblanco - Trapiche	1.261	-	-	-	-	16	220	24	201	-	-	-	-	-	305	1.830	-	-	-	3.857
Parríta	49	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	59	-	-	-	111
Poás	1.821	824	-	-	1	32	9	1	-	-	-	-	-	-	8	1.564	-	-	-	4.260
Transmisión Tarbaca	116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176	-	-	-	292
Peñas Blancas - Garita	4.981	(496)	-	-	49	10	523	2.803	1.806	-	-	-	-	-	17	3.004	-	-	-	12.697
Transmisión Cóbano	2.441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	471	-	-	-	2.912
Siepac líneas de transmisión	747	-	-	-	(27)	(99)	23	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	683
Instalación fibra óptica	16	-	-	-	-	-	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59
Desvío Toro San Miguel	8.346	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.346
Subtotal líneas de transmisión	36.303	3.073	-	-	424	1.217	2.833	4.278	3.351	2.076	-	-	-	-	334	14.056	-	-	3	67.948
Generación geotérmica																				
Obras subterráneas Miravalles	15	-	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Geotérmico Las Pailas	(2.637)	-	-	-	-	47	1.065	-	27	-	-	-	-	-	1.422	3.762	-	-	-	3.686
Subtotal generación geotérmica	(2.622)	-	-	-	-	32	1.065	-	27	-	-	-	-	-	1.422	3.762	-	-	-	3.686
Total obras en construcción	€ (197.580)	3.728	86.831	38.863	424	3.188	20.113	4.396	23.456	13.438	1.801	(468)	5	80.808	35.903	111.921	834	-	62	3.154

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Inversiones en acciones valuadas al costo:		
Empresa Propietaria de la Red, S.A.	¢ 2.872	2.871
Cooperativa de Electrificación Rural	43	43
	2.915	2.914
Inversiones financieras a largo plazo:		
Gobierno (Bonos Deuda Externa)	5.878	576
Banco Central de Costa Rica (Bono)	1.748	-
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.500	1.800
Banco de Costa Rica	1.000	-
Junta Administrativa de Servicios Eléctricos Cartago	581	580
Banco Hipotecario de la Vivienda (Bono)	500	500
Banco Scotiabank de Costa Rica (Certificado)	259	259
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo	315	-
HSBC (Honk Kong Shangai Bank Corporation)	-	138
Otros	-	821
	11.781	4.674
Subtotal ICE	¢ 14.696	7.588
CNFL:		
Eólico Valle Central, S.A.	5.322	2.594
Empresa Propietaria de la Red, S.A.	253	252
Subtotal CNFL	¢ 5.575	2.846
Total inversiones a largo plazo Grupo ICE	¢ 20.271	10.434

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las principales características de las inversiones financieras a largo plazo del 2011 se detallan como sigue:

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Al 31 de diciembre de 2011				
								Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono BPDC	CRBPDC0B6509	AA (cri)	Colones	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21-01-2011	23-06-2012	512	500	512	Fija	10,50%	9,22%
Bono BPDC	CRBPDC0B6509	AA (cri)	Colones	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21-01-2011	23-06-2012	512	1.000	1.022	Fija	10,50%	9,32%
Bono Banhvi	CRBANVIB0037	AA (cri)	Colones	Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI	15-04-2010	07-04-2015	1.792	500	504	Variable	10,50%	10,32%
Bono MADAP	CRMADAPB2277	SCR AA +	Colones	Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo (MADAP)	13-01-2011	09-12-2015	1.766	318	318	Variable	9,40%	9,63%
Bono BCR	CRBCR00B2760	AA (cri)+	Colones	Banco de Costa Rica	28-04-2011	14-06-2013	766	1.000	1.074	Fija	10,12%	8,14%
Título de Propiedad	CRG0000B45G2	Riesgo país	Colones	Gobierno	12-01-2011	27-03-2013	795	1.000	1.061	Fija	9,84%	8,14%
Título de Propiedad	CRG0000B45G2	Riesgo país	Colones	Gobierno	14-01-2011	27-03-2013	795	1.000	1.062	Fija	9,84%	8,11%
Título de Propiedad	CRG0000B45G2	Riesgo país	Colones	Gobierno	14-01-2011	27-03-2013	795	300	318	Fija	9,84%	8,16%
Título de Propiedad	CRG0000B62G7	Riesgo país	Colones	Gobierno	23-03-2011	19-03-2014	1.076	1.000	996	Fija	8,28%	8,41%
Título de Propiedad	CRG0000B62G7	Riesgo país	Colones	Gobierno	23-03-2011	19-03-2014	1.076	1.000	995	Fija	8,28%	8,46%
Título de Propiedad	CRG0000B55G1	Riesgo país	Colones	Gobierno	12-01-2011	28-06-2017	2.326	1.000	1.023	Fija	9,89%	9,45%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo país	Colones	Gobierno	04-03-2011	19-11-2014	1.335	286	281	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3371	Riesgo país	Colones	Gobierno	04-03-2011	19-11-2014	1.335	500	491	Fija	7,47%	8,70%
Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	CRBCCR0B3496	Riesgo país	Colones	Gobierno	06-04-2011	03-07-2013	807	1.000	1.000	Fija	7,06%	7,91%
Total inversiones								¢	10.404	10.657		
Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Valor Facial	Valor transado	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono Deuda Scotiabank	CRSCOTIB0989	AAA (cri)	US\$	Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	21-05-2010	21-05-2012	724	US\$ 500	500	Fija	3,15%	3,09%
Bono Emisión Privada - JASEC -	CRJASECB0036	***	US\$	Junta Administradora de Servicios Eléctricos Cartago (JASEC)	13-12-2010	10-12-2012	717	1.120	1.120	Fija	5,25%	5,25%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	***	US\$	Gobierno	11-05-2009	20-03-2014	1.749	613	628	Fija	6,55%	6,13%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	***	US\$	Gobierno	09-03-2010	20-03-2014	1.451	498	557	Fija	6,55%	4,18%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PAA59	***	US\$	Gobierno	12-01-2011	01-08-2020	3.439	20	28	Fija	10,00%	5,12%
Total inversiones								US\$	2.751	2.833		

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las principales características de las inversiones financieras a largo plazo del 2010 se detallan como sigue:

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Valor Facial	Valor transado	Costo Total	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
C.D.P. (macroítulo)	00BPDC0C69T8	-	Colones	Banco Popular Desarrollo Comunal	19-4-2010	19-4-2011	360	700	700	701	Fija	9,62%	9,49%
C.D.P. (macroítulo)	00BPDC0C90T4	-	Colones	Banco Popular Desarrollo Comunal	12-5-2010	12-5-2011	365	600	600	601	Fija	10,50%	10,34%
C.D.P. (macroítulo)	00BPDC0C48U0	-	Colones	Banco Popular Desarrollo Comunal	21-6-2010	21-6-2011	360	500	500	501	Fija	10,75%	10,64%
Bono CNFL	CRCFLUZB0199	AAA(cri)	Colones	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	28-6-2010	5-7-2011	367	421	443	443	Variable	9,66%	9,09%
Bono BHSBC	CRBHSBCB0027	AAA(cri)	Colones	Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	13-5-2010	15-10-2011	512	139	138	138	Variable	8,51%	9,48%
Bono Banhvi	CRBANVIB0037	AA(cri)+	Colones	Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	15-4-2010	7-4-2015	1792	500	504	504	Fija	10,50%	10,32%
Bono CNFL	CRCFLUZB0207	AAA(cri)	Colones	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	4-10-2010	30-9-2017	2516	400	400	401	Fija	10,53%	10,51%
Total inversiones								3.260					

Instrumento	Código ISIN	Calificación de Riesgo	Moneda	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Plazo	Valor Facial	Valor transado	Costo Total	Tipo de tasa	Tasa cupón	Rendimiento Neto
Bono Deuda Scotiabank	CRSCOTIB0989	AAA(cri)	Dólares	Scotiabank	21-5-2010	21-5-2012	724	259	259	259	Fija	3,15%	3,09%
Bono Emisión Privada - JASEC -	CRJASECB0036	***	Dólares	Junta Adm. de Servicios Electricos Cartago	13-12-2010	10-12-2012	717	580	580	580	Fija	6,18%	5,25%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	***	Dólares	Gobierno	11-5-2009	20-3-2014	1749	318	326	326	Fija	6,55%	6,13%
Bono deuda externa Costa Rica	USP3699PEM51	***	Dólares	Gobierno	9-3-2010	20-3-2014	1451	258	288	288	Fija	6,55%	4,18%
Total inversiones								1.415					

**** Titulos de Deuda Individualizada, no tienen ISIN y no se transan en bolsa.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 9. Bancos

La cuenta de bancos se detalla como sigue:

Bancos	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
GRUPO ICE		
Entidades públicas	¢ 7.029	4.554
Entidades privadas	923	1.345
Total Grupo ICE	¢ 7.952	5.899

Nota 10. Efectos y cuentas por cobrar

Los efectos por cobrar a corto y largo plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
ICE:				
Particulares	¢ -	2.621	-	2.263
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica (1)	183	81	243	2.428
Cuota del arreglo de pago puesta al cobro	-	94	-	76
Empleados	-	15	-	15
Préstamo a entidades autónomas	2.347	-	36	-
Sub total ICE	¢ 2.530	2.811	279	4.782
CNFL:				
Convenios de pago	-	40	-	15
Trámite Judicial	-	24	-	24
Funcionarios	8	4	6	4
Planta Térmica Moin III - Intereses	-	-	-	11
Sub total CNFL	¢ 8	68	6	54
Total Grupo ICE	¢ 2.538	2.879	285	4.836

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las cuentas por cobrar servicios prestados y cuentas por cobrar comerciales se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar servicios prestados	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Particulares	¢ 44.717	34.605
Administraciones telefónicas	5.977	4.686
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica	8.551	8.703
Venta de dispositivos (terminales)	4.750	6.506
Dependencias públicas	3.738	3.238
Operadores y proveedores de servicios	4.651	887
Servicios fijos a particulares	972	972
Sistema de alumbrado público	-	434
Sub total ICE	¢ 73.356	60.031
CNFL:		
Servicios eléctricos consumidores	18.529	16.945
Servicios eléctricos Gobierno	537	536
Servicios eléctricos	484	830
Sub total CNFL	¢ 19.550	18.311
RACSA:		
Clientes	¢ 2.676	3.052
Otras	1.566	1.733
Líneas Extranjeras	1.463	1.067
Cuentas en cobro judicial	1.274	708
Gobierno de Costa Rica	114	60
Cuentas en arreglo de pago	1	3
Sub total RACSA	¢ 7.094	6.623
Total Grupo ICE	¢ 100.000	84.965

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Cuentas por cobrar no comerciales	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Particulares	¢ 55.966	43.440
Toro III (1)	55.941	-
Cobro judicial y administrativo	35.931	42.288
Otras	2.317	515
Impuestos del gobierno	3.936	3.469
Empleados	174	293
Sub total ICE	¢ 154.265	90.005
CNFL:		
I.N.S. indemnización planta Cote	4.146	4.144
Convenios, servicios liquidados y otros	1.292	1.181
Crédito fiscal impuesto de ventas	1.562	1.195
Cuentas por cobrar varios	879	466
Daños a instalaciones eléctricas	884	755
Otros servicios prestados	656	220
Retención 2% impuesto sobre renta	635	131
Transacciones comerciales por cobrar	393	-
Fondo de ahorro y préstamo	200	200
Servicios varios gobierno	109	555
Adelanto pago impuesto ventas	78	48
Funcionarios	18	13
Cheques sin fondos	8	8
Sub total CNFL	¢ 10.860	8.916
RACSA:		
Pagos anticipados impuesto sobre la renta	174	287
Cuentas por cobrar - otras	88	155
Intereses a cobrar	19	22
Pagos parciales a proveedores	1	28
Otras cuentas por cobrar	-	3
Sub total RACSA	¢ 282	495
Total Grupo ICE	¢ 165.407	99.416

- (1) Para el período 2011 fueron registradas facturas por avance de obra del contrato de construcción que se mantiene con el Fideicomiso de Titularización PH Toro III; tales facturas tienen un plazo de 30 días y no devengan interés.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

Estimación para incobrables	Al 31 de diciembre de 2009	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2010	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Al 31 de diciembre de 2011
ICE									
Cuentas por cobrar por servicios prestados y no comerciales	31.531	(2.194)	811	3.718	33.866	(10.558)	1.261	8.764	33.333
Sub total ICE	31.531	(2.194)	811	3.718	33.866	(10.558)	1.261	8.764	33.333
CNFL									
Cuentas por cobrar por servicios prestados y no comerciales	1.872	(657)	-	445	1.660	(172)	-	808	2.296
Sub total CNFL	1.872	(657)	-	445	1.660	(172)	-	808	2.296
RACSA									
Cuentas por cobrar por servicios prestados y no comerciales	960	-	-	63	1.034	(64)	-	478	1.448
Sub total RACSA	960	-	-	63	1.023	(64)	-	478	1.437
Total Grupo ICE	€ 34.363	(2.851)	811	4.226	36.549	(10.794)	1.261	10.050	37.066

Nota 11. Inventario en operación

Los inventarios en operación se detallan según ubicación como sigue:

Inventarios en operación	Al 31 de diciembre de 2011	2010
ICE:		
San José	€ 61.841	67.633
Alajuela	8.719	6.930
Guanacaste	6.083	5.243
Limón	25.136	17.967
Puntarenas	28.271	18.172
Cartago	9.307	4.837
Subtotal inventario operación ICE	139.357	120.782
Reclasificación a inventario de inversión y otros activos	(54.353)	(57.962)
Total inventario en operación ICE	85.004	62.820
CNFL:		
San José	5.376	4.387
RACSA:		
San José	192	174
Total inventario operación Grupo ICE	€ 90.572	67.381

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítem del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos.

Estimación para la valuación de existencias en almacenes

El movimiento de la estimación para la valuación del inventario de operación, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de								
	2009	Usado en el año	Cuentas de inversión	Gastos del año	2010	Usado en el año	Gastos del año	2011	
ICE:									
Estimación para valuación de existencias	¢	2.181	(1.205)	191	3.952	5.119	(1.140)	3.257	7.236
Sub total ICE		2.181	(1.205)	191	3.952	5.119	(1.140)	3.257	7.236
CNFL:									
Estimación para valuación de existencias		38	(28)	-	30	40	(40)	75	75
Sub total CNFL		38	(28)	-	30	40	(40)	75	75
Total Grupo ICE	¢	2.219	(1.233)	191	3.982	5.159	(1.180)	3.332	7.311

Además del inventario en operación e inventario en inversión, el ICE mantiene material y equipo en custodia los cuales se detallan como sigue:

Material y equipo en custodia	Al 31 de diciembre de		
	2011	2010	
ICE:			
Terminales y otros dispositivos	¢	4.427	6.442
Repuestos en custodia fuera de almacén		540	402
Tarjeta identificación suscriptor		205	233
Teléfonos para discapacitados		6	6
Total de material y equipo en custodia	¢	5.178	7.083

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 12. Inversiones transitorias**

Las inversiones transitorias se detallan como sigue:

				A131 de diciembre de 2011			
		Emisor	Tipo de Instrumento Financiero	Saldo	Valor Facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses
ICE-Electricidad							
No comprometidas:							
	<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	€ 155	-	4,69% - 4,92%	A la vista
			Banco de Costa Rica	5	-	5,39% - 6,05%	A la vista
			Instituto Nacional de Seguros	93	-	5,50% - 5,67%	A la vista
		US Dólares	Banco de Costa Rica	2.080	-	0,96%	A la vista
			Banco Internacional de Costa Rica	8.469	-	0,20%	A la vista
	<i>Mantenidas al vencimiento</i>	Colones	Banco Central de Costa Rica	162	162	3,04%	Dic 2011 a Ene 2012
Total Electricidad				10.964			
ICE Telecomunicaciones							
Comprometidas:							
	<i>Mantenidas al vencimiento</i>	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	1.140	1.140	2,00%	Nov 2011 a May 2012
No comprometidas:							
	<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	100	-	4,69% - 4,92%	A la vista
			Banco Nacional de Costa Rica	1.594	1.594	7,09%	Abr 2011 a Abr 2012
			Banco de Costa Rica	8	-	5,39% - 6,05%	A la vista
			Banco de Costa Rica	2.500	2.500	6,30% - 8,17%	Ago 2011 a Oct 2012
			Banco de Costa Rica	6.731	6.832	6,40% - 7,59%	Ene 2011 a Set 2012
			Gobierno	2.000	2.000	6,52% - 6,78%	May 2011 a Mar 2012
			Gobierno	13.429	13.624	6,39% - 7,04%	Feb 2011 a Jun 2012
			Instituto Nacional de Seguros	153	-	5,50% - 5,67%	A la vista
			Banco Popular	4	-	4,23%	A la vista
			Banco Popular	3.000	3.000	7,39% - 9,09%	Ene 2011 a Jun 2012
			Banco Central de Costa Rica	7.949	8.000	6,39% - 6,99%	Feb 2011 a May 2012
			Banco Crédito Agrícola de Cartago	5.175	5.175	6,89% - 7,90%	Ene 2011 a Jul 2012
			Banco Centroamericano de Integración Económica	1.394	1.400	6,77% - 7,11%	Jul 2011 a Feb 2012
		US Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	5.183	-	4,69%	A la vista
			Banco de Costa Rica	7.487	-	0,48%	A la vista
			Banco Internacional Costa Rica	2.538	-	0,20%	A la vista
			Scotiabank de Costa Rica	2.250	2.250	1,44% - 1,49%	Mar 2011 a Mar 2012
			Banco Popular	1.037	1.037	2,90%	Nov 2011 a May 2012
	<i>Mantenidas al vencimiento</i>	Colones	Banco Nacional de Costa Rica	2.000	2.000	8,00%	Set 2011 a nov 2012
			Banco Nacional de Costa Rica	520	520	6,00%	Dic 2011 a Ene 2012
			Gobierno	3.020	3.030	6,00%	Nov 2011 a Ene 2012
			Banco Popular	3.041	3.041	6,90% - 8,57%	Jun 2011 a May 2012
			Banco Central de Costa Rica	9.376	9.376	3,04%	Dic 2011 a Ene 2012
			Banco CMB (Costa Rica) S.A.	4.190	4.190	7,06% - 8,50%	Ene 2011 a May 2012
			BANHVI	2.000	2.000	8,00%	Ene 2011 a Ene 2012
			Banco de San José (BAC)	1.116	1.116	8,20%	Ene 2011 a Ene 2012
			Scotiabank de Costa Rica	500	500	8,15%	Ene 2011 a Ene 2012
		US Dólares	Banco de Costa Rica	20.733	20.733	1,38% - 1,89%	Dic 2011 a Ene 2012
			Gobierno	10.367	10.381	0,83% - 1,15%	Dic 2011 a Feb 2012
			Banco Internacional de Costa Rica	1.762	3	2,00%	Ago 2011 a Mar 2012
			Banco de San José (BAC)	2.592	2.592	2,50%	Dic 2011 a Mar 2012
Total Telecomunicaciones				124.889			
Sub total ICE				€ 135.853			
CNFL:							
		US Dólares	Banco de Costa Rica - Dólares	2.527	5	1,12%	Dic 2011 a Ene 2012
Sub total CNFL				€ 2.527			
RACSA:							
		Colones	Gobierno CR	100	100	9,58%	Feb 2010 a Mar 2012
			Productos acumulados por cobrar				
		US Dólares	Gobierno CR	76	76	5,00%	May 2009 a Feb 2012
			BICSA	632	632	2,00%	Jun 2011 a Ene 2012
			BICSA	632	632	1,50%	Oct 2011 a Ene 2012
			BICSA	227	227	1,25%	Nov 2011 a Ene 2012
Sub total RACSA				€ 1.667			
CRICRSA:							
		Colones	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	13	-	-	-
Sub total CRICRSA				€ 13			
Total Grupo ICE				€ 140.060			

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

				31 de diciembre de 2010			
	Emisor	Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses	
ICE -Electricidad							
Comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	¢ 1.074	-	0,20%	Dic 2010 a Ene 11
No comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Gobierno	Título Propiedad Macro Cero Cupón	1.999	1.000	5,92%-6,00%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado de Depósito a Plazo	1.000	1.000	6,03%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión	12.971	-	4,34%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	13.643	-	4,65%	Dic 2010 a Ene 11
		Instituto Nacional de Seguros	Fondos de inversión	279	-	5,35%	Dic 2010 a Ene 11
		Operaciones de Recompra	Recompra	5.109	4.848	7,10%-7,29%	Dic 2010 a Ene 11
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	57	-	0,32%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	8.275	-	0,20%	Dic 2010 a Ene 11
<i>Mantenido al vencimiento</i>	Colones	Banco CMB	Certificado de Depósito a Plazo	2.000	2.000	5,75%-6,00%	Dic 2010 a Feb 11
		HSBC	Certificado de Depósito a Plazo	1.000	1.000	5,85%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a corto plazo	7.332	7.332	6,00%	Dic 2010 a Ene 11
		Banco de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	1.900	1.900	4,00%	Dic 2010 a Ene 11
	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	5.181	1.140	3,25%	Agos 2010 a Feb 2011
Total ICE Electricidad				¢ 61.820			
Telecomunicaciones							
Comprometidas:							
<i>Mantenido al vencimiento</i>	US Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	¢ 1.140	1.140	3,25%	Agos 2010 a Feb 2011
No comprometidas:							
<i>Disponibles para la venta</i>	Colones	Gobierno	Título Propiedad Tasa Fija	499	500	8,92%	Abril 2010 a Feb 2011
		Gobierno	Título Propiedad Macro Cero Cupón	10.381	11.651	7,39%-8,13%	Sep 2010 a abril 2011
		Scotiabank	Papel comercial	493	500	8,64%	May 2010 a Mar 2011
		Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado de Depósito a Plazo	3.545	3.545	7,05%-8,50%	Jul 2010 a Ene 2011
		Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de inversión	11.413	11.413	4,34%	Dic 2010 a Ene 2011
			Certificado de Depósito a Plazo	6.800	6.800	8,08%-9,20%	Agos 2010 a Feb 2011
		Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria	13.931	14.205	7,42%-8,58%	Sep 2010 a Jul 2011
		Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	6.970	6.970	4,59%	Dic 2010 a Ene 2011
			Papel comercial	990	990	8,00%	Agos 2010 a Feb 2011
			Certificado de Depósito a Plazo	1.000	1.000	9,69%	Dic 2010 a Ene 2011
		Instituto Nacional de Seguros	Fondos de inversión	1.876	-	5,35%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco Popular	Fondos de inversión	4.404	-	4,73%-5,31%	Dic 2010 a Ene 2011
			Papel comercial	985	985	8,03%-8,45%	Abril 2010 a Feb 2011
			Bonos a corto plazo	700	700	9,62%-9,94%	Jul 2010 a Jun 2011
			Certificado de Depósito a Plazo	2.000	2.000	9,09%-10,10%	Agos 2010 a Jun 2011
		Banco Internacional de Costa Rica	Bonos a corto plazo	750	750	7,88%	Jul 2010 a Ene 2011
		Operaciones de Recompra	Recompra	6.763	6.920	6,32%-7,10%	Dic 2010 a Ene 2011
		BAC San José	Certificado de Depósito a Plazo	1.073	1.073	8,00%	Jul 2010 a Ene 2011
		Gobierno	Bono deuda externa Costa Rica	270	270	1,18%	Mar 2010 a Mar 2011
	US Dólares	Banco de Costa Rica	Fondos de inversión	2.190	-	4,59%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	10.098	-	0,20%	Jul 2010 a Ene 2011
<i>Mantenido al vencimiento</i>	Colones	Banco CMB	Certificado de Depósito a Plazo	2.972	2.972	6,00%-9,25%	Dic 2010 a Feb 2011
		Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a corto plazo	5.753	5.753	6,00%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco Hipotecario de la Vivienda	Certificado de Depósito a Plazo	1.500	1.500	8,00%	Jul 2010 a Ene 2011
		Banco Central de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	394	394	3,15%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	1.700	1.700	4,00%-6,63%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco Popular	Certificado de Depósito a Plazo	1.000	1.000	8,25%	Dic 2010 a Ene 2011
		Banco Internacional de Costa Rica	Certificado de Depósito a Plazo	4.766	4.766	3,25%-4,00%	Jul 2010 a Ene 2011
	US Dólares	Scotiabank	Certificado de Depósito a Plazo	3.282	3.282	1,35%-1,69%	May 2010 a Feb 2011
Total Telecomunicaciones				¢ 109.638			
Subtotal ICE				¢ 171.458			

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

				31 de diciembre de 2010			
Emisor		Tipo de instrumento financiero	Saldo	Valor Facial	Tasa rendimiento	Vigencia en meses	
RACSA							
Colones	Gobierno CR	Título Propiedad	¢ 103	100	9,58%	Feb 2010 a Mar 2012	
	Banco Nacional CR	Certificado Depósito Plazo	200	200	8,05%	Ene 2010 a Ene 2011	
	Banco Crédito AC	Certificado Depósito Plazo	100	100	7,72%	Set 2010 a Jun 2011	
	Banco Crédito AC	Certificado Depósito Plazo	421	421	8,93%	Mar 2010 a Marz 2011	
	Banco Crédito AC	Certificado Depósito Plazo	65	65	8,10%	Abr 2010 a Marz 2011	
US Dólares	Gobierno CR	Bono Deuda Ext.	78	78	5,00%	Mayo 2009 a Feb 2012	
	Gobierno CR	Bono Deuda Ext.	26	26	1,01%	Abr 2010 a Mar 2011	
	Gobierno CR	Título Propiedad	70	70	2,25%	Feb 2010 a Jul 2011	
	Banco Crédito AC	Certificado Depósito Plazo	87	89	1,14%	May 2010 a May 2011	
	ICE	Bono Estandarizado	50	73	1,11%	Nov 2010 a Ene 2011	
	ICE	Bono Corporativo	208	266	1,10%	Nov 2010 a Ene 2011	
Total RACSA			¢ 1.408				
CRICRSA							
Colones	BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Fondos de inversión	¢ 13	-	-	-	
Total CRICRSA			¢ 13	-	-	-	
Total Grupo ICE			¢ 172.879	-	-	-	

Valuación de Inversiones

El tratamiento contable de las inversiones transitorias se realiza de acuerdo con el análisis de cada instrumento, lo cual involucra la determinación de valores nominales, intereses, primas, descuentos y costos de transacción. Estos últimos al igual que las primas y descuentos son amortizados de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA), y el efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluyen en la sección patrimonial, en la cuenta denominada “Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros”.

Al 31 de diciembre del 2011 y como resultado de la valoración de las inversiones transitorias el ICE reconoció una ganancia no realizada, neta por un monto de ¢1.323 (¢1.439 en el 2010), la cual se presenta como parte del rubro “Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros”, en la sección patrimonial.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 13. Fondos de uso restringido**

Los activos con restricciones respecto de su disponibilidad, debido a que están destinados a fines específicos, se detallan a continuación:

Fondos de uso restringido	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Garantías recibidas de terceros:		
Garantías en dólares cuenta 164475-0	¢ 786	446
Garantías en dólares cuenta 192916-0	437	574
Garantías en colones cuenta 192915-1	203	140
Garantías en colones cuenta 58166-6	71	189
Sub total ICE	1.497	1.349
CNFL:		
Fondos con finalidad específica		
BCR Platino (¢) Efectivo pago de servicios al ICE	3.499	2.804
BNCR Oro - Efectivo amortización, deuda corto plazo	2.146	2.936
BCR Platino bonos	4	10.228
Sub total CNFL	5.649	15.968
Total Grupo ICE	¢ 7.146	17.317

Nota 14. Gastos prepagados

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

Gastos prepagados	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE		
Contrato de uso	¢ 18.994	20.418
Seguros Póliza U-500, neto	2.252	1.889
Papelería	719	-
Póliza todo riesgo en construcción	180	527
Varias Pólizas	25	50
Sub total ICE	22.170	22.884
CNFL		
Seguros Póliza U-500, neto	173	142
Pólizas varias	144	106
Sub total CNFL	317	248
RACSA		
Guía telefónica	2.337	-
Seguros Póliza U-500, neto	76	57
Otros	47	164
Boletas de vacaciones	9	47
Instituto Nacional de Seguros Automóviles	4	5
Sub total RACSA	2.473	273
Total Grupo ICE	¢ 24.960	23.405

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

		Póliza U-500	
		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
ICE:			
Monto de la prima	¢	9.197	7.526
Amortización de la prima		6.945	5.637
Sub total ICE	¢	2.252	1.889
CNFL:			
Monto de la prima	¢	840	700
Amortización de la prima		667	558
Sub total CNFL	¢	173	142
RACSA:			
Monto de la prima	¢	365	271
Amortización de la prima		289	214
Sub total RACSA	¢	76	57
Total Grupo ICE	¢	2.501	2.088

Póliza U-500

La póliza U-500 todo riesgo a la propiedad, es un contrato a valor de reposición, adecuado a las exigencias del ICE, que cubre todo riesgo de daño físico a la propiedad, como: incendio, deslizamiento, inundación, huracán, rayo, etc. Esta póliza incluye otras coberturas como: rotura de maquinaria, interrupción de negocios, gastos extras, tránsito terrestre, robo con violencia, robo de cable, remoción de escombros, errores y omisiones, propiedad en curso de construcción, sabotaje, terrorismo, y riesgos catastróficos, entre otros.

Contratos de uso

El ICE y el Banco de Costa Rica (fiduciario) firmaron el 5 de noviembre del 2007, un contrato de Arrendamiento bajo la figura de Fideicomiso de Titularización, para la construcción de una planta de generación de energía térmica conocida como Planta Térmica Garabito (véase nota 31). El plazo del arrendamiento considerando en ese fideicomiso y sobre la planta térmica indicada, comprende 142 meses (11 años y 10 meses) el cual inicia a partir de junio del 2010. Debido a que la Planta no había iniciado su operación comercial en la fecha programada, el 19 de noviembre del 2010, la Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Planta Térmica Garabito y el ICE, acuerdan que en enero del 2011 el ICE iniciará la amortización de la cuenta de gastos pagados por adelantado, aplicando la primera cuota (pagada en junio 2010), en enero de 2011 y así sucesivamente hasta marzo de 2022, fecha en que vence el plazo del contrato de arrendamiento.

Posteriormente a marzo de 2022, el ICE podrá hacer uso del activo por siete meses adicionales a los establecido en el contrato.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los gastos prepagados incluyen primas por concepto de pólizas de seguro cuyas coberturas se detallan como sigue:

ICE:

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado al 31 de diciembre de	
			2011	2010
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos y Técnicos (oficinas centrales, edificios de los bloques A-B, bloque C Proveeduría, edificio PySA, Centro Control de Energía). Almacenes, Centrales Telefónicas, Shelters, Radiobases, Agencias Eléctricas, Agencias Telefónicas, CAIC, Centros de Generación, Transformadores de Potencia, Autotransformadores y Transformadores Móviles.	2.386.326	2.356.004
G-9312	Todo Riesgo de Construcción y Montaje, Básica de Daño Directo terremoto, vulcanismo, maremoto, tempestad, ciclón, crecida de aguas, inundación, deslizamiento, ampliada de mantenimiento y remoción de escombros.	Proyecto Hidroeléctrico Toro III.	61.155	63.357
0201INC4621 Depositario Aduanero Almacén Fiscal	Daño físico directo, valor de reposición (para activos fijos), robo con violencia, amparo automático de bienes nuevos, errores y omisiones, maniobra de carga y descarga, reposición de libros contables, honorarios a técnicos y profesionales, reinstalación automática del monto asegurado en caso de siniestro (no aplica para riesgos catastróficos ni robo), gastos extraordinarios, reconstrucción de registros magnéticos, localización múltiple, gastos de extinción de incendio, bienes bajo custodia y control del asegurado.	Mercancías que importa el ICE y son resguardadas en el Almacén Fiscal.	5.295	5.295
0101CGM7800 (55000)	Cubre el transporte de los materiales que el ICE adquiere mediante la modalidad de importación y/o exportación temporal de cualquier parte del mundo por medio de transporte: terrestre, marítimo o aéreo. Las coberturas son: A. Todo Riesgo, C: Riesgo Nombrado, D: Guerra y E: Huelga.	Todos los materiales que el ICE adquiere mediante importación.	880	880
AUM-052	Ampara los vehículos de uso discrecional asignados a la Administración Superior del ICE, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos de la Administración Superior.	166	205
Básica de Accidentes Colectiva 01ACG264	Muerte accidental, incapacidad total y permanente por accidente, gastos médicos por accidente.	Ampara a los funcionarios que laboran para la Dirección de Protección y Seguridad Institucional.	11	-

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Monto asegurado al 31 de diciembre de	
			2011	2010
0201VAG77 Viajeros en Dólares	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente) Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales, (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante) Renta diaria por hospitalización.	Funcionarios de la Institución que viajen al exterior.	26	26
01ACG24500	Muerte accidental, Incapacidad permanente, gastos médicos.	Personas en condición de particulares que viajen en vehículos ICE.	20	20
G-8483	Todo Riesgo de Construcción. "Indemnizar al asegurado original por la pérdida, destrucción o daño a la propiedad asegurada durante la vigencia del seguro, de cualquier causa mientras se encuentre dentro de los límites territoriales incluyendo su almacenaje fuera del sitio de la obra y mientras esté en tránsito dentro de Costa Rica". "Indemnizar al asegurado contra toda suma por la cual sea legalmente responsable a pagar por la muerte o lesión o enfermedad corporal de terceros y/o la pérdida o daño a la propiedad de terceros, ocurriendo durante el período del seguro y que surja de o en conexión con el proyecto, en cualquier parte".	Sitio de Presa Pirris.	-	50.301
G-8996	Todo Riesgo de Construcción y Montaje cubriendo: Temblor, terremoto, erupción volcánica, ciclón, huracán, granizo, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento del nivel de aguas, maremoto y enfangamiento, período de pruebas, responsabilidad civil, propiedad adyacente, remoción de escombros y horas extras, trabajo nocturno y flete expreso.	Proyecto Geotérmico Las Pailas.	-	58.448
G-9001	Todo Riesgo de Construcción, Básica de Daño Directo terremoto, vulcanismo, maremoto, tempestad, ciclón, crecida de aguas, inundación, deslizamiento.	Proyecto Térmico Garabito.	-	19.283
G-9189	"Cobertura de terrorismo sólo por daños materiales excluye interrupción de negocios del Proyecto Térmico Garabito."	Proyecto Térmico Garabito.	-	19.326
G-9189	Indemnizar al asegurado contra toda suma por la cual sea legalmente responsable a pagar por la muerte o lesión o enfermedad corporal de terceros y/o la pérdida o daño a la propiedad de terceros, ocurriendo durante el período del seguro y que surja de o en conexión con el proyecto, en cualquier parte.	Proyecto Térmico Garabito.	-	13.237

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

CNFL:			<u>Monto asegurado</u>	
Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	Al 31 de diciembre de	
			2011	2010
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo, Responsabilidad Civil y Delitos Comerciales.	Edificios Administrativos, Plantas Hidroeléctricas y Subestaciones. Monto asegurado en dólares americanos.	¢ 213.032	175.079
AUM-144	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y /o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros.	Flotilla Vehicular de la CNFL.	4.917	3.716
Marítima 11955	Marítima de Carga.	Importaciones.	2.025	2.025
AUM-172	Ampara los vehículos de uso para la flotilla de la CNFL, coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión o vuelco, F: Robo y /o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Vehículos con fines de Interés Asegurable.	165	113
FCP-000041-00	Fidelidad Comprensiva.		50	50
EQC-3868	Equipo Contratista.	Montacargas y Tractores.	¢ 40	40

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tipo de póliza	Tipo de cobertura	Bienes asegurados	<u>Monto asegurado</u>	
			Al 31 de diciembre de	
			2011	2010
U-500	Todo riesgo de daño físico a la propiedad (eventos de la naturaleza), gastos extras y/o incremento en el costo de operaciones, asalto y/o robo con violencia y/o intimidación a personas, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, propiedad en tránsito terrestre incidental, excluyendo dinero (efectivo) y valores convertibles en dinero, remoción de escombros, documentos, modelos, honorarios de consultores profesionales, propiedad en proceso de construcción, infraestructura menor y similares siempre y cuando se hagan en sitios o instalaciones existentes incluyendo propiedad adyacente, traslado temporal de bienes, reconstrucción de registros magnéticos, reposición de libros, errores y omisiones, gastos de expedición, gastos de extinción de incendios, gastos para agilizar la recuperación, robo de cable. Terrorismo y Responsabilidad Civil.	Edificios Centrales de RACSA (Edificio A,B y C ubicados en la intersección de la avenida 5 con calle 1) y su contenido (Mobiliario y equipo de oficina, equipo electrónico y de telecomunicaciones). Existencias en bodegas (suministros, equipo electrónico y de telecomunicaciones) y edificios del Telepuerto RACSA-ZURQUI y sus contenidos, ubicados en Calle Blancos.	¢ 100.678	74.711
AUM-0502-04 - RACSA	Seguro de vehículos de la empresa. Coberturas: A: Responsabilidad Civil extracontractual por lesión y/o muerte de personas, C: Responsabilidad civil extracontractual por daños a propiedad de terceros, D: Colisión y/o vuelco, F: Robo y/o Hurto, H: Riesgos adicionales.	Flota vehicular.	203	201
EQE 0009580 Equipo Electrónico- RACSA	Equipo móvil y/o portátil. Todo Riesgo. Coberturas: E: Equipo móvil y/o portátil, comprende los riesgos de pérdida o daño amparados en la cobertura R: Daño Directo Equipo electrónico, así como la colisión y/o vuelco del automóvil en que se transporten los bienes asegurados.	Laptops de la fuerza de ventas.	28	6
Colectiva de Viajeros OCI0001137-RACSA	Accidentes personales (muerte, pérdida de extremidades, incapacidad total y permanente) Gastos médicos por accidente o enfermedad aguda y gastos adicionales (gastos funerales, servicios de emergencia por tratamiento dental, repatriación sanitaria, repatriación de restos mortales, traslado aéreo de un acompañante, por recomendación médica, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante). Renta diaria por hospitalización. Pérdida de equipaje, Pérdida de pasaporte.	Funcionarios que viajen al exterior.	26	26
INC-0256115-17 Incendio - RACSA	Coberturas: Incendio casual o rayo, riesgos varios, inundación y deslizamiento, convulsiones de la naturaleza.	Bodega Finca El Cerrito.	26	1
EQC- 0004970 Equipo de contratista- RACSA	Coberturas: E Daño Directo: Ampara las pérdidas que sufra el equipo por colisión, vuelco accidental, incendio casual o rayo transporte del bien en otros medios. L: Responsabilidad Civil límite único combinado.	Tractor agrícola Finca El Cerrito.	¢ 10	10

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Otros activos**Nota 15. Contratos por servicios**

Los principales contratos por servicios convenidos con terceros se detallan a continuación:

Contratos por servicios	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>ICE:</u>		
Proyecto Hidroeléctrico Toro III	¢ 12.755	55.819
Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	-	1.010
Proyecto Geotérmico Las Pailas	-	30.008
Empresa Propietaria de la Red	184	450
Planta Cariblanco Rehabilitación	62	940
Proyectos de Telecomunicaciones	-	873
Proyecto Térmico Garabito	-	5.195
Global System for Mobile	-	790
Otros	916	161
Total Grupo ICE	¢ 13.916	95.246

Proyecto Hidroeléctrico Toro III:

El Proyecto Hidroeléctrico Toro III se ubica sobre el afluente del Río Sarapiquí, Heredia, Costa Rica. Se tiene previsto que este proyecto generará 46 megavatios al Sistema Eléctrico Nacional.

La construcción de este Proyecto, estará a cargo del ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), según el convenio de alianza suscrito por ambas entidades, el cual establece que el ICE y JASEC con una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones, llevarán a cabo las actividades y gestiones necesarias para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el Proyecto Toro III. Para llevar a cabo este Proyecto, las partes convienen la constitución de un fideicomiso con el Banco de Costa Rica, el cual deberá obtener el financiamiento y administrar los recursos para desarrollar las obras de infraestructura necesarias para la generación eléctrica, que posteriormente serán arrendadas al ICE y a JASEC para su operación.

Se estima que la obra estará finalizada para el primer semestre del 2013. El monto ¢12.755 (¢55.819 en el 2010), corresponde al saldo pendiente de reintegrar por el fideicomiso por los costos de construcción y servicios técnicos brindados por el ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)*Proyecto Geotérmico Las Pailas:*

En el 2007, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el ICE, suscribieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica “Las Pailas”, ubicada en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, y con una capacidad de 35 megavatios. En ese contrato el BCIE se comprometió a desarrollar y financiar la construcción de la planta y posteriormente arrendarla con opción de compra al ICE. El monto de ¢30.008 en el 2010, representa los costos de construcción y servicios técnicos brindados por el ICE, los cuales serán reintegrados por el BCIE al ICE en el 2011 (véase nota 31).

Proyecto Térmico Garabito:

En junio del 2007, el ICE en conjunto con el Banco de Costa Rica, constituyeron el fideicomiso conocido como “Fideicomiso de Titularización Proyecto Térmico Garabito” con el objetivo de generar y administrar de forma independiente, aquellos recursos financieros necesarios para la construcción de la Planta Térmica Garabito, en la provincia de Puntarenas. El Fideicomiso, en su calidad de propietario de la planta la arrendará al ICE con opción de compra, una vez que esté lista para entrar en operación. La construcción y posterior mantenimiento de la planta estará a cargo del ICE (véase nota 31).

En mayo del 2011 la planta entró oficialmente en operación.

Nota 16. Diseño y planeamiento de la ejecución

En esta cuenta se incluyen aquellos costos incurridos o inversiones realizadas en la etapa de diseño y planeamiento de la ejecución de los proyectos siguientes:

Diseño y Planeamiento de la Ejecución	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Proyecto Hidroeléctrico El Diquís	¢ 60.954	40.597
Proyecto Geotérmico Borinquén	11.497	10.799
Líneas de Transmisión	5.270	5.201
Proyecto Geotérmico Las Pailas	397	183
Proyecto Hidroeléctrico Cachi	-	1.797
Otras	800	377
Total Grupo ICE	¢ 78.918	58.954

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)*Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED):*

Este proyecto se ubica en la Zona Sur de Costa Rica, corresponde a un proyecto que tendrá una potencia de 650 megavatios (MV), y una generación de 3.050 Giga Vatios hora (GWh/año) y ha sido declarado como de interés nacional de conformidad con el Decreto No. 34312-MP MINAE del año 2008.

Al 31 de diciembre de 2011, el PHED incluye los costos incurridos previos a la construcción, así como los desembolsos realizados en la fase de inversión, la cual comprende el diseño de las obras, los estudios técnicos, económicos y financieros por un monto de ₡60.954 (₡40.597 en el 2010), necesarios para completar los Estudios de Factibilidad y el Estudio de Impacto Ambiental definitivo. El PHED está en proceso de conclusión y posterior presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) del Estudio de Impacto Ambiental; para iniciar su construcción es necesario la viabilidad o licencia ambiental la cual se emite con la aprobación de tal estudio por parte de SETENA:

Dentro del área requerida para el PHED, se ubican algunos territorios indígenas, entre los cuales destacan: China Kichá (Cabécar) y Térraba (Térraba), para los cuales se requiere la utilización de 97 y 818 hectáreas, respectivamente (13% aproximadamente del área del embalse), comunidad con las cuales se han iniciado procesos legales y de consulta orientadas a la búsqueda de un acuerdo para la ejecución de tal Proyecto. En opinión de la División Jurídica Institucional del ICE, la realización de una consulta a los territorios indígenas constituye un hecho vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental requerida por el ICE para el inicio de la fase constructiva del PHED.

Adicionalmente, el PHED mantiene en su contra dos procesos legales, uno corresponde a una Acción de Inconstitucionalidad y el otro es un Proceso Contencioso Administrativo por daños culturales, violación de normativa indígena general, violación y nulidad del Decreto de Conveniencia Nacional del PHED, interpuesto por la Asociación de Desarrollo Indígena de Térraba (ADIT) en junio de 2008 y mayo de 2011, respectivamente. La Sala Constitucional emitió un “Por Tanto” que indica lo siguiente: “Se declara sin lugar la Acción de inconstitucionalidad mencionada respecto a los artículos 1 y 4 del Decreto Ejecutivo número 34312. Por mayoría, se interpreta conforme a la Constitución el numeral 8 del Decreto Ejecutivo número 34312, siempre y cuando la consulta (“entiéndase consulta indígena”) establecida en el artículo 4 de ese Decreto se realice en el plazo improrrogable de 6 meses contado a partir de la notificación de este pronunciamiento”, el cual la fecha del informe de los Auditores Independientes no ha sido emitido. En el Proceso Contencioso Administrativo el actor amplía y reclama daños haciendo una estimación prudencial por un monto de US\$200 millones o su equivalente en colones. Es opinión de los asesores legales del ICE, que la defensa de esos casos está basada en argumentos razonables de los cuales no pueden adelantar un criterio de éxito, pues el avance de los procesos es prematuro aún.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Adicionalmente a la declaratoria de interés público y de conveniencia nacional, el Gobierno de Costa Rica creó una Comisión de Coordinación Interinstitucional con la finalidad de colaborar y coordinar el desarrollo de la Zona Sur en el marco del PHED.

Proyecto Geotérmico Borinquén:

El proyecto se ubica en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la vieja, el cual tendrá una potencia estimada de 55 megavatios (MV).

Al 31 de diciembre del 2011, los costos incurridos se deben a trabajos realizados para la preparación de sitios para la perforación profunda de los pozos. Se espera iniciar su construcción a finales del 2015.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 17. Activos no operativos**

Los activos que no se asocian directamente con la generación de ingresos por los servicios de electricidad y telecomunicaciones, así como sus respectivas revaluaciones y depreciaciones acumuladas se detallan como sigue:

<u>Costo</u>	Al 31 de diciembre de 2009	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Al 31 de diciembre de 2010	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Al 31 de diciembre de 2011
ICE:							
Terrenos	¢ 13.653	4.675	1	18.329	3.433	(34)	21.728
Edificios	340	31	56	427	3.863	-	4.290
Terrenos y derechos de paso	11.678	3.214	-	14.892	4.528	(254)	19.166
Piezas y obras de colección	82	-	-	82	-	-	82
Subestaciones	-	-	1.959	1.959	1.077	-	3.036
Sub total ICE	25.753	7.920	2.016	35.689	12.901	(287)	48.302
CNFL:							
Terrenos	866	168	-	1.034	217	(314)	937
Edificios	211	-	72	283	-	-	283
Plantas Hidroeléctricas	-	-	674	674	-	-	674
Equipo general	892	-	7	899	-	-	899
Otros activos	146	-	-	146	-	-	146
Sub total CNFL	2.115	168	753	3.036	217	(314)	2.939
RACSA :							
Forestal Solimar S.A.- Proyecto Forestal	50	-	50	-	-	-	-
Reforestación Industrial Los Nacientes S.A. - Proyecto Forestal	43	-	43	-	-	-	-
Surco Tico, S.A.- Proyecto Forestal	619	93	40	672	83	-	755
Estimación para valuación de proyectos	(133)	-	(133)	-	-	-	-
Sub total RACSA	579	93	-	672	83	-	755
Total costo - Grupo ICE	¢ 28.447	8.181	2.769	39.397	13.201	(601)	51.996
Depreciación acumulada							
	Al 31 de diciembre de 2009	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Al 31 de diciembre de 2010	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Al 31 de diciembre de 2011
ICE:							
Edificios	¢ 22	10	-	32	51	-	83
Subestaciones	-	58	-	58	62	-	120
Sub total ICE	22	68	-	90	113	-	203
CNFL:							
Terreno y mejoras a terrenos	-	20	-	20	6	-	26
Edificios	35	-	11	46	6	-	52
Plantas hidroeléctricas	-	-	84	84	16	-	100
Equipo general	1	-	1	2	-	-	2
Otros activos	10	-	1	11	2	-	13
Sub total CNFL	46	20	97	163	30	-	193
Total de depreciación Grupo ICE	¢ 68	88	97	253	143	-	396

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Revaluación		Al 31 de diciembre de 2009	Revaluación	Retiros y trasposos	Al 31 de diciembre de 2010	Revaluación	Retiros y trasposos	Al 31 de diciembre de 2011
ICE:								
Terrenos	¢	1.570	-	71	1.641	784	-	2.425
Edificios		-	8	129	137	24	-	161
Terrenos y derechos de paso		48	-	-	48	586	-	634
Subestaciones		-	(13)	-	(13)	99	-	86
Sub total ICE		1.618	(5)	200	1.813	1.493	-	3.306
CNFL:								
Terrenos		897	323	1.547	2.767	197	(32)	2.932
Edificios		190	-	484	674	45	-	719
Plantas Hidroeléctricas		-	-	6.865	6.865	313	-	7.178
Equipo general		1	-	-	1	-	-	1
Otros activos		116	-	15	131	13	-	144
Sub total CNFL		1.204	323	8.911	10.438	568	(32)	10.974
Total revaluación Grupo ICE	¢	2.822	318	9.111	12.251	2.061	(32)	14.280
Depreciación acumulada - revaluación								
		Al 31 de diciembre de 2009	Revaluación	Retiros y trasposos	Al 31 de diciembre de 2010	Revaluación	Retiros y trasposos	Al 31 de diciembre de 2011
ICE:								
Edificios	¢	-	-	87	87	7	-	94
Subestaciones		-	-	-	-	3	-	3
Sub total ICE		-	-	87	87	10	-	97
CNFL:								
Terrenos		-	181	-	181	14	-	195
Edificios		65	-	438	503	39	-	542
Plantas hidroeléctricas		-	-	4.711	4.711	271	-	4.982
Equipo general		1	-	-	1	-	-	1
Otros activos		32	-	5	37	5	-	42
Sub total CNFL		98	181	5.154	5.433	329	-	5.762
Total de depreciación acumulada revaluación Grupo ICE	¢	98	181	5.241	5.520	339	-	5.859

Las revaluaciones de los activos no operativos, siguen la misma metodología e índices utilizados para los activos en operación (véase la nota 4).

La adquisición del terreno ubicado en Palmar Norte de Osa de Puntarenas por un monto de ¢1.709, se destinará obras importantes del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, además de otros terrenos que serán utilizados para las Líneas de Transmisión La Verbena y Cóbano entre otras.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 18. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida finita, se detallan como sigue:

Activos intangibles	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Licencias, sistemas y aplicaciones		
Saldo inicial	¢ 41.471	25.692
Adiciones	58.551	21.454
Traslados	(8.740)	981
Gasto	(6.869)	(6.599)
Ajustes	(22.679)	(57)
Sub total costo Grupo ICE	61.734	41.471
Amortización activos intangibles		
	2011	2010
Licencias, sistemas y aplicaciones		
Saldo inicial	18.980	11.213
Adiciones	(706)	511
Amortización - gasto	8.305	(766)
Ajustes	-	6.307
Traslados	1.512	1.715
Retiros	(129)	-
Sub total amortización Grupo ICE	27.962	18.980
Total neto Grupo ICE	¢ 33.772	22.491

Método de amortización

El Grupo ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles el método de línea recta a partir de la fecha de inicio de su utilización, utilizando como referencia una vida útil de 3 años.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 19. Fondo de garantías y ahorro (fondo restringido)

El Fondo de Garantías y Ahorro de los Empleados del ICE, fue creado por la ley 3625 del 16 de diciembre de 1965. De acuerdo a esa ley, el ICE debe destinar las reservas y fondos al pago de prestaciones laborales y al fondo del personal y continuar con los aportes correspondientes en una suma no menor a la aportada por los trabajadores cotizantes.

La actividad principal del Fondo de Garantías y Ahorros es el otorgamiento de créditos hipotecarios y personales a los trabajadores para la solución de vivienda; así como, generar rendimientos que son en parte capitalizados a los ahorros de los cotizantes y en parte pagados en distribución anual de rendimientos.

El saldo del aporte patronal trasladado por el Grupo ICE al Fondo de Garantías y Ahorro se distribuye de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de			
	2011		2010	
	Monto	%	Monto	%
ICE:				
Electricidad	¢ 60.329	41%	47.903	38%
Telecomunicaciones	77.985	53%	69.334	55%
Corporación	8.828	6%	8.824	7%
Sub total ICE	147.142	100%	126.061	100%
RACSA				
FGA RACSA	3.062	100%	2.900	100%
Sub total RACSA	3.062	100%	2.900	100%
Total Grupo ICE	¢ 150.204	100%	128.961	100%

Del aporte patronal un monto de ¢84.640, corresponden al Régimen de Pensión Complementaria y un monto de ¢62.502 para el Fondo de Ahorro, de acuerdo con la aplicación de un 4,5% y de un 6%, respectivamente, sobre los salarios mensuales de los trabajadores permanentes del ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 20. Partidas amortizables**

Las partidas amortizables se detallan como sigue:

Partidas Amortizables	Periodicidad	Método	Al 31 de diciembre de 2009	Liquidaciones	Aumento	Al 31 de diciembre de 2010	Liquidaciones	Aumento	Al 31 de diciembre de 2011
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	176	-	-	176	-	-	176
Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas	155 meses	Línea recta	6.708	(6.708)	-	-	-	-	-
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	573	-	-	573	-	-	573
Seguros	1 mes	Un solo pago	571	(571)	-	-	-	-	-
Costos transacción de inversiones:									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo	-	-	3	3	(3)	2	2
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	5	(5)	9	9	(9)	-	-
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	11	(13)	2	-	-	-	-
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	1	(1)	-	-	-	-	-
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	245	(241)	114	118	(82)	325	361
Sub total costos transacción de inversiones			8.290	(7.539)	128	879	(94)	327	1.112
Comisiones por contrato de financiamiento:									
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	296	-	-	296	-	-	296
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	358	-	-	358	-	-	358
Citibank	120 meses	Interés efectivo	378	-	-	378	-	-	378
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	143	-	-	143	-	-	143
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	644	-	-	644	-	-	644
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	180 meses	Interés efectivo	975	-	-	975	-	-	975
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	120 meses	Interés efectivo	1.532	-	-	1.532	-	-	1.532
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	90	-	-	90	-	-	90
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	9	-	-	9	-	-	9
INS Título 3	36 meses	Interés efectivo	305	-	-	305	-	-	305
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	834	-	-	834	-	-	834
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	56	-	-	56	-	-	56
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	157	-	-	157	-	-	157
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	157	-	-	157	-	-	157
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	-	-	33	33	-	-	33
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	-	-	115	115	-	-	115
Honk Kong Shangai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	-	-	57	57	-	-	57
Citibank N°2	12 meses	Interés efectivo	-	-	75	75	(84)	9	-
Deutsche Bank Trust Company Americas	12 meses	Interés efectivo	-	-	75	75	(80)	6	1
M & T Bank N°2	60 meses	Interés efectivo	-	-	71	71	-	17	88
Nordea Export & Project Finance No.2	60 meses	Interés efectivo	-	-	216	216	(3)	-	213
Mercantil Commercebank	12 meses	Interés efectivo	-	-	0	-	(4)	4	-
Emisión Internacional de B	120 meses	Interés efectivo	-	-	0	-	-	602	602
Sub total comisiones por contrato de financiamiento			5.934	-	642	6.576	(171)	638	7.043
Total partidas amortizables			14.224	(7.539)	770	7.455	(265)	965	8.155

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

Absorción Partidas Amortizables	Periodicidad	Método	Al 31 de diciembre de 2009	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 31 de diciembre de 2010	Amortizaciones	Liquidaciones	Al 31 de diciembre de 2011
Proyecto Geotérmico Miravalles III	180 meses	Línea recta	114	12	-	126	11	-	137
Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas	155 meses	Línea recta	6.188	(6.188)	-	-	-	-	-
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	480 meses	Línea recta	258	14	-	272	14	-	286
Seguros	1 mes	Un solo pago	571	-	(571)	-	-	-	-
Costos transacción de inversiones:									
Costos transacción de inversiones	30 días	Interés efectivo	-	1	(0)	1	3	(1)	3
Costos transacción de inversiones	60 días	Interés efectivo	3	4	(3)	4	-	(4)	-
Costos transacción de inversiones	90 días	Interés efectivo	81	1	(81)	1	-	(1)	-
Costos transacción de inversiones	120 días	Interés efectivo	1	-	(1)	-	-	-	-
Costos transacción de inversiones	Más de 180 días	Interés efectivo	38	59	(37)	60	195	(55)	200
Sub Total Costos Transacción de Inversiones			7.254	(6.097)	(693)	464	223	(61)	626
Comisiones por contrato de financiamiento:									
Bonos A	120 meses	Interés efectivo	163	30	-	193	35	(8)	220
Bonos B	120 meses	Interés efectivo	191	36	-	227	40	(10)	257
Citibank	120 meses	Interés efectivo	132	38	-	170	39	(16)	193
B.C.I.E. No.1856	180 meses	Interés efectivo	21	10	-	31	9	(8)	32
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	180 meses	Interés efectivo	54	43	-	97	45	(4)	138
Reconversión BID tramo A	180 meses	Interés efectivo	92	65	-	157	62	(40)	179
Reconversión BID tramo B	120 meses	Interés efectivo	216	154	-	370	141	(131)	379
INS Título 1	60 meses	Interés efectivo	16	17	-	33	20	-	53
INS Título 2	60 meses	Interés efectivo	2	2	-	4	2	-	6
INS Título 3	36 meses	Interés efectivo	59	101	-	160	114	-	274
Nordea Export & Project Finance No.1	60 meses	Interés efectivo	70	167	-	237	169	(2)	404
M & T Bank	84 meses	Interés efectivo	-	8	-	8	8	(1)	15
Scotiabank tramo A	36 meses	Interés efectivo	-	52	-	52	53	(3)	102
Scotiabank tramo B	60 meses	Interés efectivo	-	31	-	31	31	(5)	57
BNP Paribas A	60 meses	Interés efectivo	-	1	-	1	7	-	8
BNP Paribas B	60 meses	Interés efectivo	-	1	-	1	26	-	27
Honk Kong Shangai Bank Corporation (HSBC)	60 meses	Interés efectivo	-	1	-	1	11	(1)	11
Nordea Export & Project Finance No.2	12 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	46	(1)	45
Citibank N°2	12 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	84	(84)	-
Deutsche Bank Trust Company Americas	60 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	80	(80)	-
Mercantil Commercebank	60 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	4	(4)	-
M & T Bank N°2	12 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	17	-	17
Emisión Internacional de Bonos	120 meses	Interés efectivo	-	-	-	-	3	-	3
Sub total comisiones por contrato de financiamiento			1.016	758	-	1.773	1.046	(398)	2.421
Total absorción partidas amortizables			8.270	(5.339)	(693)	2.237	1.269	(459)	3.047

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 21. Títulos valores por pagar (Bonos)**

Un detalle de los títulos valores (títulos de deuda) emitidos por el ICE es como sigue:

Títulos valores por pagar											
Al 31 de diciembre de											
	2009	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2010	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2011	Largo plazo	Corto plazo
ICE:											
Deuda interna:											
Título N°1 - INS	€ 13.666	-	(1.284)	-	12.382	-	6	-	12.388	12.388	-
Título N°2 - INS	1.357	-	(127)	-	1.230	-	1	-	1.230	1.230	-
Título N°3 - INS	30.500	-	-	-	30.500	-	-	-	30.500	-	30.500
Emisión de Bonos Serie A1	50.000	-	-	-	50.000	-	-	-	50.000	50.000	-
Emisión de Bonos Serie A2	6.328	-	-	-	6.328	-	-	-	6.328	6.328	-
Emisión de Bonos Serie B1	42.886	-	(4.029)	-	38.857	-	18	-	38.875	38.875	-
Emisión Bonos Serie B2	-	-	(2.686)	28.591	25.905	-	12	-	25.917	25.917	-
Emisión Bonos Serie A2- Año 2010	-	-	-	28.426	28.426	-	-	-	28.426	28.426	-
Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad	-	-	(4.029)	42.886	38.857	-	18	-	38.875	38.875	-
Emisión Bonos Serie A3 Colones	-	-	-	20.000	20.000	-	-	-	20.000	20.000	-
Emisión Bonos Serie E1-US\$-Electricidad	-	-	(3.146)	33.489	30.343	-	15	-	30.357	30.357	-
Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones	-	-	-	2.255	2.255	-	-	7.745	10.000	10.000	-
Emisión Bonos Serie A5- Electricidad	-	-	-	20.000	20.000	-	-	-	20.000	20.000	-
Emisión Bonos Serie A2-Electricidad	-	-	-	-	-	-	-	15.246	15.246	15.246	-
Emisión Bonos Serie E1-Electricidad	-	-	-	-	-	-	4	8.514	8.518	8.518	-
Emisión Bonos Serie A6-Electricidad	-	-	-	-	-	-	-	18.756	18.756	18.756	-
Emisión Bonos Serie E2-Electricidad	-	-	-	-	-	-	-	64.791	64.791	64.791	-
Deuda externa:											
Bonos colocación A Credit Suisse First Boston	22.872	-	(2.149)	-	20.723	-	10	-	20.733	20.734	-
Bonos colocación B Credit Suisse First Boston	34.309	-	(3.223)	-	31.086	-	14	-	31.100	31.100	-
Emisión Internacional de Bonos	-	-	-	-	-	-	60	129.523	129.583	129.583	-
Otros:											
Prima Emisión de Bonos Serie A1	169	8	-	-	161	9	-	-	151	151	-
Prima Emisión de Bonos Serie A2	96	3	-	-	93	3	-	-	90	90	-
Prima Emisión de Bonos Serie B1	181	10	-	-	171	10	-	-	161	161	-
Prima Emisión Bonos Serie B2	-	41	-	489	448	73	-	-	376	376	-
Emisión Bonos Serie A2- Año 2010	-	-	-	8	8	0	-	-	8	8	-
Emisión Bonos Serie B3-US\$-Electricidad	-	36	-	1.326	1.290	75	-	-	1.216	1.216	-
Prima Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	-	-	-	4	4	0	-	-	4	4	-
Prima Emisión Bonos Serie E1-Electricidad	-	1	-	213	212	16	-	-	195	195	-
Prima Emisión Bonos Serie E1-Elec US\$	-	-	-	-	-	-	-	4	4	4	-
Prima Emisión Bonos Serie A6-Electricidad colones	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-
Descuentos:											
Descuento Emisión de Bonos A2 -2010	-	(6)	-	(641)	(635)	(23)	-	-	(612)	(612)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A3-Electricidad	-	-	-	(101)	(101)	(6)	-	-	(94)	(94)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A4-Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	(1)	-	(24)	(23)	(23)	-
Descuento Emisión Bonos Serie A2-Electricidad	-	-	-	-	-	(10)	-	(450)	(440)	(440)	-
Descuento Emisión Bonos Serie E2 US\$ Electricidad	-	-	-	-	-	-	-	(207)	(207)	(207)	-
Sub total ICE	€ 202.364	93	(20.673)	176.945	358.543	148	157	243.898	602.449	571.949	30.500
CNFL:											
Deuda Interna:											
Emisión de Bonos Serie A	6.000	-	-	-	6.000	6.000	-	-	-	-	-
Emisión de Bonos Serie B-1	-	-	-	14.996	14.996	-	-	-	14.996	14.996	-
Emisión de Bonos Serie B-2	-	-	-	-	-	-	-	14.600	14.600	14.600	-
Sub total CNFL	€ 6.000	-	-	14.996	20.996	6.000	-	14.600	29.596	29.596	-
Total Grupo ICE	€ 208.364	93	(20.673)	191.941	379.539	6.148	157	258.498	632.046	601.546	30.500

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las características de esos títulos de deuda se detallan a continuación:

Acreedor	Instrumento	Moneda	Títulos Valores por Pagar			Fecha de Contrato	Fecha de Vencimiento	Al 31 de diciembre de		
			Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Tasa de Comisión			2011	2010	
ICE:										
Bonos colones:										
Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	9,75%	Variable	-	30/09/2009	30/09/2021	¢	50.000	50.000
Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		6.328	6.328
Emisión de Bonos Serie A2 2010	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		28.426	28.426
Emisión de Bonos Serie A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		15.246	15.246
Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	-	03/11/2010	03/11/2020		20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A4	Bonos estandarizados	Colones	10,87%	Fija	-	14/12/2010	12/14/2017		10.000	10.000
Emisión de Bonos Serie A5	Bonos estandarizados	Colones	9,95%	Variable	-	16/12/2010	16/12/2025		20.000	20.000
Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	10,40%	Variable	-	11/08/2011	23/08/2023		18.756	-
Prima Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	9,75%	Variable	-	30/09/2009	30/09/2021		151	161
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		90	93
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		8	8
Prima Emisión de Bonos Serie A3	Bonos estandarizados	Colones	11,41%	Fija	-	03/11/2010	03/11/2020		4	4
Prima Emisión de Bonos Serie A6	Bonos estandarizados	Colones	10,40%	Variable	-	11/08/2011	23/08/2011		1	-
Descuento Emisión de Bonos A2	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		(612)	(635)
Descuento Emisión de Bonos A2 2011	Bonos estandarizados	Colones	9,50%	Variable	-	06/11/2009	06/11/2024		(440)	-
Descuento Emisión de Bonos A4	Bonos estandarizados	Colones	10,87%	Fija	-	14/12/2010	14/12/2017		(23)	-
Bonos US\$ dólares:										
Bonos Internacionales	Bonos estandarizados	Dólares	6,95%	Fija	-	10/11/2011	10/11/2021		129.583	-
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación B	Dólares	6,45%	Fija	-	03/02/2004	03/02/2014		31.100	31.100
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación A	Dólares	7,10%	Fija	-	10/12/2003	10/12/2013		20.733	20.733
Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	-	17/11/2009	17/11/2021		38.875	38.857
Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	-	20/05/2010	20/05/2016		25.917	25.905
Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	-	24/06/2010	24/06/2022		38.875	38.857
Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	-	14/02/2011	12/11/2020		30.357	30.343
Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	-	14/02/2011	12/11/2020		8.518	-
Emisión de Bonos Serie E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	-	12/12/2011	12/12/2024		64.791	-
Prima Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7,65%	Fija	-	17/11/2009	17/11/2021		161	171
Prima Emisión de Bonos Serie B2	Bonos estandarizados	Dólares	5,71%	Fija	-	20/05/2010	20/05/2016		376	448
Prima Emisión de Bonos Serie B3	Bonos estandarizados	Dólares	7,18%	Fija	-	24/06/2010	24/06/2022		1.216	1.290
Prima Emisión de Bonos Serie E1	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	-	14/02/2011	12/11/2020		195	212
Prima Emisión de Bonos Serie E1 2011	Bonos estandarizados	Dólares	5,98%	Fija	-	14/02/2011	12/11/2020		4	-
Descuento Emisión de Bonos A3	Bonos estandarizados	Dólares	11,41%	Fija	-	03/11/2010	03/11/2020		(94)	(101)
Descuento Emisión de Bonos E2 2011	Bonos estandarizados	Dólares	7,61%	Fija	-	12/12/2011	12/12/2024		(207)	-
Títulos:										
INS	Título 3	Colones	13,75%	Variable	0,75%	06/03/2009	06/03/2012		30.500	30.500
INS	Título 1	Dólares	2,66%	Variable	0,75%	11/11/2008	12/11/2023		12.388	12.382
INS	Título 2	Dólares	2,74%	Variable	0,75%	11/11/2008	28/11/2013		1.230	1.230
Sub total ICE									602.449	358.543
CNFL:										
Bonos US\$ dólares:										
Emisión de Bonos Serie B-2	Bonos estandarizados	Colones	TBP + 3,27%	Variable	-	28/06/2011	28/06/2023		14.600	14.996
Emisión de Bonos Serie B-1	Bonos estandarizados	Colones	11,45%	Fija	-	30/09/2010	30/09/2017		14.996	6.000
Sub total CNFL									29.596	20.996
Total Grupo ICE								¢	632.046	379.539

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Emisión de bonos ICE**

Serie	Fecha Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual	Millones de colones					
				Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo disponible	Prima en emisión de bonos	Descuentos en emisión de bonos	
A1	30/09/2009	30/09/2021	Tasa básica pasiva +1,75	¢	50.000	50.000	- ¢	161	-
A2	11/06/2009	06/11/2024	Tasa básica pasiva +1,75		50.000	34.754	15.246	101	635
A3	11/03/2010	03/11/2020	Tasa fija 11,41%		20.000	20.000	-	4	101
A4	14/12/2010	14/12/2017	Tasa fija 10,86%		10.000	2.255	7.745	-	-
A5	16/12/2010	16/12/2025	Tasa básica pasiva +2,20%		20.000	20.000	-	-	-
A6	11/08/2011	11/08/2023	Tasa básica pasiva +2,75%		20.000	18.756	1.244	1	-
				¢	170.000	145.765	22.991 ¢	266	736

Serie	Fecha Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés nominal anual	Millones de dólares					
				Autorizados y emitidos	Colocados por serie	Saldo disponible	Prima en emisión de Bonos	Descuentos en emisión de bonos	
B1	17/11/2009	17/11/2021	Tasa fija 7,65%	US\$	75	75	- ¢	160	-
B2	20/05/2010	20/05/2016	Tasa fija 5,71%		50	50	-	376	-
B3	24/06/2010	24/06/2022	Tasa fija 7,18%		75	75	-	1.216	-
E1	11/12/2010	12/11/2020	Tasa fija 5,98%		75	75	-	199	-
E2	12/12/2011	12/12/2024	Tasa fija 7,61%		125	125	-	-	207
				US\$	400	400	- ¢	1.951	207

Emisión de Bonos Nacionales ICE

Mediante resolución SGV-R-2115 del 10 de setiembre de 2009, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) le aprobó al ICE la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de dos programas de emisiones de bonos estandarizados. Estos programas son: “A” hasta doscientos mil millones de colones (¢200.000), y “B” hasta doscientos millones de US dólares (US\$200 millones). El objetivo de ambos programas es el financiamiento de proyectos de inversión en los sectores de telecomunicaciones y electricidad. Estos programas fueron autorizados por el Consejo Directivo en el artículo 5 de la sesión 5868 celebrada el 14 de abril de 2009. Los mismos fueron utilizados para inversión de proyectos de Generación como Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y Líneas de Transmisión; entre otras.

Posteriormente, mediante la resolución SGV-R-2335 del 06 de octubre de 2010 la SUGEVAL autorizó también la oferta pública e inscripción del Programa E de emisiones de bonos estandarizados hasta doscientos millones de US dólares (US\$200 millones), el cual fue autorizado por el Consejo Directivo en el artículo 2 de la Sesión 5921 celebrada el 07 de setiembre de 2010.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Emisión Internacional de Bonos

Según acuerdo emitido en el artículo 1 de la Sesión 5885 del 22 de setiembre 2009, se aprueba el presupuesto institucional para el año 2010, que considera los fondos de financiamiento externo para los Sectores Electricidad y Telecomunicaciones, entre los cuales se contempló un crédito proveniente de una emisión internacional de bonos, por tanto por unanimidad se acuerda aprobar la emisión internacional de bonos ICE hasta por un monto de US\$500 millones. En noviembre de 2011, el ICE coloca una subasta de valores de bonos en los mercados internacionales. El total captado fue de US\$250 millones. El 100% de la emisión fue colocada. Los bonos se emitieron con un plazo de 10 años y un cupón que paga 6,95% anual.

Credit Suisse First Boston

En sesión No 5514 del 20 de mayo de 2003, el Consejo Directivo aprobó una emisión de títulos valores por un monto de US\$100 millones a ser colocada en el exterior en dos tramos; US\$40 millones en el año 2003 y US\$60 millones en el año 2004.

Ese mismo Consejo en su sesión No 5557 del 7 de octubre de 2003, acordó adjudicar a Credit Suisse First Boston como la entidad financiera que se encargaría de brindar los servicios de estructuración y colocación de la emisión de títulos valores ICE en el mercado internacional, hasta por un monto de US\$100 millones, de la siguiente forma:

- Una colocación A en el año 2003 por un monto de US\$40 millones.
- Una colocación B en el año 2004 por un monto de US\$60 millones.

Ambas colocaciones fueron realizadas mediante la figura de underwriting y los fondos captados fueron destinados al financiamiento de obras.

Las dos colocaciones fueron a 10 años plazo; la primera de ellas devenga una tasa de interés fija del 7,10% anual y vence el 10 de diciembre de 2013, la segunda devenga una tasa de interés del 6,45% anual y vence el 3 de febrero de 2014.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Títulos – Instituto Nacional de Seguros (INS)

En sesión No 5850 del 23 de octubre de 2008, el Consejo Directivo aprobó la emisión privada de títulos valores no negociables, como garantía de financiamiento con el INS para hacer efectiva la compra de algunas plantas térmicas. Las condiciones de estos títulos son las siguientes:

- Monto: US\$26,3 millones
- Instrumento: título valor de emisión privada no negociable, a la orden
- Plazo: 5 años
- Tasa de interés (variable): tasa LIBOR 6 M + 2%
- Comisión: 0,75% sobre el monto total pagadero una única vez al inicio
- Cupón: trimestral

Por otra parte, el Consejo Directivo, en sesión No 5862 del 10 de febrero 2009 aprobó la emisión de títulos valores privados no negociables, como garantía de financiamiento con el INS para financiar el desarrollo de obras de distribución y comercialización, así como de infraestructura y transporte, contempladas en el programa de inversión del Sector Electricidad, bajo las siguientes condiciones:

- Monto: US\$55 millones (el título fue emitido en colones por un monto de ₡30.500, con base en el tipo de cambio en la fecha de emisión)
- Instrumento: título valor de emisión privada no negociable, a la orden
- Plazo: 3 años
- Tasa de referencia: tasa básica pasiva, con un piso de 13,75% neta; anual.
- Spread: 3,5%
- Comisión: 1% sobre el monto total pagadero una única vez al inicio
- Cupón: trimestral

Subsidiaria – Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)

Las Superintendencia General de Valores, autorizó a la CNFL; por medio de la Resolución SGV – R-2311 del 18 de agosto de 2010 a emitir Bonos Estandarizados Serie B por la suma de US\$106 millones o su equivalente en colones. Esta emisión tiene como propósito obtener financiamiento parcial para el diseño y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2011 la CNFL efectuó, la emisión de los Bonos Estandarizados de las Serie B1 y B2, por un monto de ¢15.000 cada una. El plazo de emisión es de 12 años, el valor facial de ¢1 y la tasa de interés es igual a la tasa básica pasiva más 3,27% anual, para ambas emisiones.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 22. Efectos por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 los movimientos de los efectos por pagar se detallan a continuación:

	Efectos por pagar								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2010</u>	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	<u>2011</u>	Largo plazo	Corto plazo	<u>2011</u>	
ICE									
Deuda interna:									
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	¢ 1.031	229	-	-	802	573	229	US\$	2
Sub-total Tramo V	1.031	229	-	-	802	573	229	US\$	2
Banco Nacional de Costa Rica (B.N.C.R.)	19.932	657	-	15.000	34.275	31.782	2.493		66
Cooperación Paralela	27	14	-	-	13	-	13		-
Scotiabank - Tramo A	12.952	-	6	-	12.958	-	12.958		25
Scotiabank - Tramo B	12.952	1.851	6	-	11.107	7.405	3.702		21
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones	27.003	1.216	-	-	25.787	24.482	1.305		50
ECI Telecom (crédito proveedor)	-	524	3	5.866	5.345	4.284	1.061		10
Sub-total deuda interna	73.897	4.491	15	20.866	90.287	68.526	21.761	US\$	174
Deuda externa									
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):									
B.C.I.E. No.1599	72.300	9.990	30	2.624	64.964	54.969	9.995		125
B.C.I.E. No. 1856	53.832	4.681	23	-	49.174	44.491	4.683		95
B.C.I.E. No. 1962	33.676	-	16	-	33.692	32.288	1.404		65
B.C.I.E. Reestructuración	20.724	3.368	8	-	17.364	13.606	3.758		34
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	9.058	2.264	3	-	6.797	4.531	2.266		13
Sub-total B.C.I.E.	¢ 189.590	20.303	80	2.624	171.991	149.885	22.106	US\$	332

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

		Efectos por pagar			Al 31 de diciembre de					
		2010	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2011	Largo plazo	Corto plazo	2011	
Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)	€	7.149	2.241	2	-	4.910	2.529	2.381	US\$	9
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):										
B.I.D. No. 598		2.842	571	6	-	2.277	1.708	569		4
B.I.D. 463/SF C.R.		134	134	-	-	-	-	-		-
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B		108.799	7.772	47	-	101.074	85.524	15.550		195
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A		88.593	3.691	39	-	84.941	77.555	7.386		164
B.I.D. No. 1908 / OC-CR		8.168	-	12	26.031	34.211	34.211	-		66
Sub total B.I.D.		208.536	12.168	104	26.031	222.503	198.998	23.505	US\$	429
BNP Paribas:										
BNP Paribas A		2.468	549	2	-	1.921	1.372	549		4
BNP Paribas B		6.652	1.479	3	-	5.176	3.697	1.479		10
Sub total BNP Paribas		9.120	2.028	5	-	7.097	5.069	2.028	US\$	14
Nordea:										
Nordea Export & Project Finance		13.930	3.980	5	-	9.955	5.973	3.982		19
Nordea Export & Project Finance		1.507	974	2	3.356	3.892	3.027	865		8
Sub total Nordea		15.437	4.954	7	3.356	13.847	9.000	4.847	US\$	27
M & T Bank										
M & T Bank		3.854	641	1	-	3.214	2.630	584		6
M & T N°2		2.268	563	1	539	2.245	1.684	561		4
Sub total M&T Bank		6.122	1.204	3	539	5.459	4.314	1.145	US\$	10
Otros Acreedores:										
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)		51.809	2.159	23	-	49.673	45.354	4.319		96
Citibank		20.450	4.091	9	-	16.368	12.276	4.092		32
Japan Bank For International Cooperation		93.067	6.290	5.037	4.420	96.234	90.106	6.128		186
Natexis Banque		387	178	(9)	-	200	18	182		-
CITI Cross Currency Swap		-	-	-	-	-	-	-		-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC) Panamá		10.362	2.073	3	-	8.293	6.220	2.073		16
Deutsche Bank Trust Company Americas		-	-	-	-	-	-	-		-
Cisco Systems Capital Corporation		1.094	427	-	-	667	226	441		1
Cisco Systems		-	-	9	20.087	20.096	19.808	287	-	39
Sub total Otros Acreedores		177.169	15.217	5.073	24.507	191.531	174.008	17.522	US\$	370
Sub-total deuda externa		613.123	58.114	5.273	57.057	617.338	543.803	73.534	US\$	1.191
Total de deuda efectos por pagar largo plazo	€	687.020	62.605	5.288	77.923	707.625	612.329	95.295	US\$	1.365

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2011 los movimientos de los efectos por pagar corto plazo se detallan a continuación:

	Efectos por pagar							
	Al 31 de diciembre de							
	2010	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2011	Largo plazo	Corto plazo	2011
Efectos por pagar corto plazo-ICE								
Deuda interna:								
Scotiabank	-	-	-	15.959	15.959	-	15.959	31
Sub-total deuda interna	€ -	-	-	15.959	15.959	-	15.959	US\$ 31
Deuda externa :								
BNP Paribas	-	31.092	7	31.085	-	-	-	-
Citibank No.1	-	-	-	10.367	10.367	-	10.367	20
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	5.181	41.188	6	51.033	15.032	-	15.032	29
Bladex	-	24.350	1	32.642	8.293	-	8.293	16
Global Bank Corporation	-	7.774	2	12.955	5.183	-	5.183	10
Mercantil Commercebank	-	5.182	8	20.724	15.550	-	15.550	30
Citibank No.2	28.495	28.495	-	-	-	-	-	-
Deutsche Bank Trust Company Americas	28.495	28.495	-	-	-	-	-	-
Banco Aliado de Panamá	-	5.182	1	5.181	-	-	-	-
Banco de San José (BAC)	-	-	-	3.300	3.300	-	3.300	6
Sub-total deuda externa	62.171	171.758	25	167.287	57.725	-	57.725	US\$ 111
Total de deuda efectos por pagar corto plazo	62.171	171.758	25	183.246	73.684	-	73.684	142
Total deuda interna	73.897	4.491	15	36.825	106.246	68.526	37.720	205
Total deuda externa	675.294	229.872	5.299	224.344	675.063	543.803	131.259	1.302
Total deuda ICE	€ 749.191	234.363	5.314	261.169	781.309	612.329	168.979	US\$ 1.507

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Efectos por pagar - Subsidiarias								
	Al 31 de diciembre de								
	<u>2010</u>	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	<u>2011</u>	Largo plazo	Corto plazo	<u>2011</u>	
CNFL:									
Deuda externa:									
Instituto Crédito Oficial Reino de España	€	13.260	-	6	-	13.266	13.266	-	26
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española		5.967	1.299	(25)	-	4.643	3.318	1.326	9
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 1		10.985	1.360	(9)	-	9.616	8.241	1.374	19
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 2		4.675	488	(3)	-	4.184	3.693	492	8
BICSA Línea de Crédito		1.555	-	75	6.146	7.776	7.257	518	15
Sub- total deuda externa	€	36.442	3.147	44	6.146	39.485	35.775	3.710	US\$ 77
Sub- total CNFL	€	36.442	3.147	44	6.146	39.485	35.775	3.710	US\$ 77
RACSA:									
Deuda externa:									
Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.)	€	5.941	-	(911)	-	5.030	4.116	914	10
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)		65	7	(58)	-	-	-	-	-
Control Electrónico S.A. (CESA)		6.631	298	(858)	-	5.475	4.226	1.249	11
BD Consultores S.A.		3.241	3.241	-	-	-	-	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)		-	-	(3)	1.040	1.037	-	1.037	2
CSI Leasing		-	138	(13)	4.645	4.494	3.921	573	9
Prival Bank		-	-	(6)	2.079	2.073	1.961	112	4
Sub- total deuda externa	€	15.878	3.684	(1.849)	7.764	18.109	14.224	3.885	US\$ 21
Total deuda interna Grupo ICE		73.897	4.491	15	36.825	106.246	68.526	37.720	- 205
Total deuda externa Grupo ICE		727.614	236.703	3.494	238.254	732.657	593.802	138.854	- 1.400
Total deuda Grupo ICE	€	801.511	241.194	3.509	275.079	838.903	662.329	176.574	US\$ 1.605

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2010 los movimientos de los efectos por pagar se detallan a continuación:

	Efectos por pagar							2010		
	2009	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2010	Largo plazo	Porción circulante			
Deuda interna:										
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	¢	1.775	637	(107)	-	1.031	802	229	US\$	2
Sub-total Tramo V		1.775	637	(107)	-	1.031	802	229		2
Banco Nacional de Costa Rica (B.N.C.R)		-	68	-	20.000	19.932	18.576	1.356		38
Cooperación Paralela		43	16	-	-	27	27	-		-
Scotiabank - Tramo A		14.295	-	(1.343)	-	12.952	12.952	-		25
Scotiabank - Tramo B		14.295	-	(1.343)	-	12.952	11.102	1.850		25
Transferencia Anticipada de Activos		-	40	(243)	283	-	-	-		-
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones		-	547	-	27.550	27.003	25.823	1.180		52
Sub-total deuda interna		30.408	1.308	(3.036)	47.833	73.897	69.282	4.615		142
Deuda externa:										
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.):</u>										
B.C.I.E. No. 1599		68.638	9.452	(7.398)	20.512	72.300	62.660	9.640		140
B.C.I.E. No. 1856		61.997	2.583	(5.582)	-	53.832	49.151	4.681		104
B.C.I.E. No. 1962		22.872	-	(3.169)	13.973	33.676	33.676	-		65
B.C.I.E. Reestructuración		26.160	3.288	(2.148)	-	20.724	17.356	3.368		40
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516		12.497	2.499	(940)	-	9.058	6.794	2.264		17
Sub-total B.C.I.E.	¢	192.164	17.822	(19.237)	34.485	189.590	169.637	19.953	US\$	366

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Efectos por pagar									
	31 de diciembre de									
	2009	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	2010	Largo plazo	Porción circulante	2010		
Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)	€	10.220	2.330	(741)	-	7.149	4.908	2.241	US\$	14
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):</u>										
B.I.D. # 598		3.748	625	(281)	-	2.842	2.274	568		5
B.I.D. 463/SF C.R.		437	291	(12)	-	134	-	134		-
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B		120.080	-	(11.281)	-	108.799	101.028	7.771		210
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A		97.780	-	(9.187)	-	88.593	84.901	3.692		171
B.I.D. No. 1908 / OC-CR		-	-	(605)	8.773	8.168	8.168	-		16
Sub total B.I.D.		222.045	916	(21.366)	8.773	208.536	196.371	12.165		402
<u>BNP Paribas:</u>										
BNP Paribas-A		-	274	(1.036)	3.778	2.468	1.919	549		5
BNP Paribas-B		-	740	-	7.392	6.652	5.174	1.478		13
Sub total BNP Paribas		-	1.014	(1.036)	11.170	9.120	7.093	2.027		18
<u>Nordea:</u>										
Nordea Export & Project Finance No.1		19.767	4.393	(1.444)	-	13.930	9.950	3.980		27
Nordea Export & Project Finance No.2		-	-	-	1.507	1.507	1.205	302		3
Sub total Nordea		19.767	4.393	(1.444)	1.507	15.437	11.155	4.282		30
<u>M & T</u>										
M & T Bank		4.963	709	(400)	-	3.854	3.212	642		7
M & T N°2		-	-	-	2.268	2.268	1.813	455		4
Sub total M & T Bank		4.963	709	(400)	2.268	6.122	5.025	1.097		11
<u>Otros Acreedores:</u>										
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)		57.181	-	(5.372)	-	51.809	49.650	2.159		100
Citibank		27.085	4.302	(2.333)	-	20.450	16.732	3.718		39
Japan Bank For International Cooperation		64.596	3.825	2.393	29.903	93.067	87.116	5.951		180
M & T Bank		4.963	709	(400)	-	3.854	3.212	642		7
Natexis Banque		674	203	(84)	-	387	198	189		1
Cisco Systems Capital Corporation		-	105	(113)	1.312	1.094	667	427		2
CITI Cross Currency Swap		-	-	-	-	-	-	-		-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC) Panamá		-	-	(1.074)	11.436	10.362	9.326	1.036		20
Deutsche Bank Trust Company Americas		-	-	-	-	-	-	-		-
Subtotal Otros Acreedores		154.499	9.144	(6.983)	42.651	181.023	166.901	14.122		349
Sub-total deuda externa		578.928	31.226	(49.363)	97.079	595.418	544.910	50.508		1.149
Total efectos por pagar largo plazo - ICE	€	629.103	36.927	(53.843)	148.687	687.020	627.160	59.860	US\$	1.325

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Efectos por pagar							2010
	2009	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del	31 de diciembre de 2010	Largo plazo	Porción circulante	
Efectos por pagar corto plazo								
Deuda interna:								
Scotiabank	-	6.290	-	6.290	-	-	-	-
Sub-total deuda interna	¢	6.290	-	6.290	-	-	-	US\$ -
Deuda externa:								
BNP Paribas	-	16.348	(806)	17.154	-	-	-	-
Citibank No.1	-	10.864	-	10.864	-	-	-	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	-	37.868	(2.445)	45.494	5.181	-	5.181	10
Bladex	-	65.305	(2.740)	68.045	-	-	-	-
Global Bank Corporation	-	5.718	-	5.718	-	-	-	-
Mercantil Commerceb	-	4.305	(269)	4.574	-	-	-	-
Citibank N°2	-	-	-	28.495	28.495	-	28.495	55
Deutsche Bank Trust Company Americas	-	-	-	28.495	28.495	-	28.495	55
Sub-total deuda externa	¢	140.408	(6.260)	208.839	62.171	-	62.171	US\$ 120
Total de deuda efectos por pagar corto plazo	-	146.698	(6.260)	215.129	62.171	-	62.171	120
Total deuda interna		30.408	7.598	(3.036)	54.123	73.897	69.282	4.615
Total deuda externa		598.695	176.027	(57.067)	309.693	675.294	557.878	117.416
Total deuda ICE	¢	629.103	183.625	(60.103)	363.816	749.191	627.160	US\$ 1.445

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Efectos por Pagar - Subsidiarias							2010
	2009	Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del	31 de diciembre de 2010	Largo plazo	Porción circulante	
CNFL:								
Deuda interna:								
Renegociación Deuda Externa 40%	33	30	(3)	-	-	-	-	-
Sub-total deuda interna	€ 33	30	(3)	-	-	-	-	US\$ -
Deuda externa:								
Instituto Crédito Oficial Reino de España	14.635	-	(1.375)	-	13.260	13.260	-	26
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	8.049	1.312	(770)	-	5.967	4.643	1.324	12
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 1	13.638	1.381	(1.272)	-	10.985	9.611	1.374	21
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau # 2	5.432	244	(507)	(6)	4.675	4.183	492	9
BICSA Línea de Crédito	-	-	(83)	1.638	1.555	1.036	519	3
Sub-total deuda externa	€ 41.754	2.937	(4.007)	1.632	36.442	32.733	3.709	US\$ 71
Total deuda CNFL	€ 41.787	2.967	(4.010)	1.632	36.442	32.733	3.709	US\$ 71
RACSA:								
Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.)	7.060	458	(661)	-	5.941	5.026	915	11
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	328	232	(31)	-	65	-	65	-
Control Electrónico S.A. (CESA)	-	93	-	6.724	6.631	5.473	1.158	13
BD Consultores S.A.	-	571	-	3.812	3.241	1.769	1.472	6
Total deuda RACSA	€ 7.388	1.354	(692)	10.536	15.878	12.268	3.610	US\$ 30
Total deuda interna - subsidiarias	33	30	(3)	-	-	-	-	-
Total deuda externa - subsidiarias	49.142	4.291	(4.699)	12.168	52.320	45.001	7.319	101
Total deuda subsidiarias	€ 49.175	4.321	(4.702)	12.168	52.320	45.001	7.319	US\$ 101
Total deuda interna Grupo ICE	30.441	7.628	(3.039)	54.123	73.897	69.282	4.615	142
Total deuda externa Grupo ICE	647.837	180.318	(61.766)	321.861	727.614	602.879	124.735	1.404
Total deuda Grupo ICE	€ 678.278	187.946	(64.805)	375.984	801.511	672.161	129.350	US\$ 1.546

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar, clasificados en deuda interna y externa de los periodos 2011 / 2010 se resumen a continuación:

Características generales de la deuda (montos en millones de dólares y colones, según indicación)																	
	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso 2011	Monto acumulado desembolso 2010	Moneda	Garantía	Financiamiento	
Sector electricidad																	
Deuda interna:																	
Deuda renegociada - Tramo V	21/05/1989	21/05/2015	25	-	25	Semestral	6,75%	Fija	6,75%	-	4	4	25	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial	
Banco Nacional de Costa Rica	25/08/2010	31/08/2025	15	-	15	Trimestral	TBP + 2,75%	Var.	2,00%	-	35.000	35.000	20.000	₡	ICE	Necesidades de inversión en proyectos de transmisión	
Bancos comerciales:																	
Scotiabank - Tramo A	18/12/2009	18/12/2012	3	3	-	Semestral	Libor 3m + 3,50%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución	
Scotiabank - Tramo B	18/12/2009	18/12/2014	5	2	3	Semestral	Libor 3m + 3,75%	Var.	-	-	25	25	25	US\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red de transmisión y redes de distribución	
Deuda externa:																	
Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.)	30/11/1993	25/11/2013	20	5	15	Semestral	6,32%	Fija	2,00%	-	50	50	50	US\$	Gobierno	Ejecución Programa Desarrollo Eléctrico III	
Organismos multilaterales																	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):																	
B.C.I.E. No.1599	17/03/2003	25/04/2018	15	5,5	10	Semestral	Según políticas del banco	Var.	3,00%	0,75%	172	172	167	US\$	ICE	Construcción y equipamiento Planta Hidroeléctrica Pirrís	
B.C.I.E. Prepago 2005	21/10/2005	21/10/2015	10	2	8	Trimestral	8,50%	Fija	2,00%	-	55	55	55	US\$	ICE	Prepago de los préstamos BID 200, 535 y 572 (parcialmente)	
B.C.I.E. No. 1856	12/04/2007	11/05/2022	15	3	12	Semestral	Según políticas del banco	Var.	3,00%	-	110	108	108	US\$	ICE	Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional 2007	
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	Según políticas del banco	Var.	-	-	12	12	12	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III	
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. No. 1516	11/06/2007	14/10/2014	7	-	7	Semestral	Según políticas del banco	Var.	-	-	21	21	21	US\$	ICE	Adquisición de la Planta Térmica Moín III	
B.C.I.E. No. 1962	19/06/2009	19/06/2024	15	3	12	Semestral	Según políticas del banco	Var.	-	0,75%	65	65	65	US\$	ICE	Programa de Obras Eléctricas 2008 - 2009.	

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Características generales de la deuda (montos en millones de dólares y colones, según indicación)									Monto acumulado desembolso 2011	Monto acumulado desembolso 2010	Moneda	Garantía	Financiamiento
			Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato					
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.):																
B.I.D. 463/SF C.R.	13/04/1976	13/04/2011	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2,00%	0,50%	-	-	13	US\$	Gobierno	Electrificación Rural con Cooperativas (préstamo en monedas)
B.I.D. No. 598	09/09/1980	09/09/2015	35	8	27	Semestral	2,00%	Fija	2,00%	0,50%	27	26	26	US\$	Gobierno	Proyecto Nacional de Electrificación Rural (Préstamo en monedas)
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	Libor 6m + 3,625%	Var.	2,00%	0,50%	159	159	159	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2018	10	3	7	Semestral	Libor 6m + 3,00%	Var.	2,00%	0,50%	196	196	196	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec.
B.I.D. No. 1908 / OC-CR CLIPP	25/05/2009	25/11/2034	25	5	20	Semestral	Libor 6m + 0,80%	Var.	-	0,25%	250	66	16	US\$	Gobierno	Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011.
Organismos bilaterales:																
Corporación Andina de Fomento (C.A.F.)	09/04/2008	09/04/2023	15	3	12	Semestral	Libor 6m + 1,70%	Var.	2,00%	0,25%	100	100	100	US\$	ICE	Estudios o construcción de Proyectos: Toro III, Diquís, Pacuare y Pirrís
Japan Bank For International Cooperation	09/04/2001	20/04/2026	25	7	18	Semestral	2,20%	Fija	2,00%	-	206	164	164	US\$	Gobierno	Proyecto Hidroeléctrico Pirrís
Bancos comerciales:																
Citibank	14/12/2005	14/12/2015	10	1	9	Semestral	Según políticas del banco	Var.	-	-	75	75	75	US\$	ICE	Prepago 572
M & T Bank No. 1	16/12/2009	30/12/2016	7	-	7	Semestral	Libor 6m + 2,15%	Var.	-	-	9	9	9	US\$	ICE	Costo equipo (láminas, acero, túnel y tanque oscilación P.H. Toro III)
M & T Bank No.2	15/12/2010	15/12/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6m + 1,85%	Var.	-	-	10	5	4	US\$	ICE	Proyectos ejecutados por la UEN PySA
BNP Paribas A	01/09/2010	20/06/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6m + 4,50%	Var.	1,00%	-	6	5	5	US\$	ICE	Proyectos Varios
BNP Paribas B	01/09/2010	20/06/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6m + 1,15%	Var.	-	-	16	14	14	US\$	ICE	Proyectos Varios

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Tasa interés	Tipo tasa interés	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso 2011	Monto acumulado desembolso 2010	Moneda	Garantía	Financiamiento
Sector telecomunicaciones																
Deuda interna:																
Deuda renegociada - Tramo V	21/05/1989	21/05/2015	25	-	25	Semestral	6,75%	Fija	6,75%	-	1	1	1	US\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
Fideicomiso BCR - Edificio Telecomunicaciones	22/04/2010	22/07/2022	12	-	12	Mensual	TBP + 3,75%	Var.	-	-	27.550	27.550	27.550	¢	ICE	Titulación inmobiliario ICE
Deuda externa:																
Organismos multilaterales																
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	Libor 6m+ 3,625%	Var.	2,00%	-	12	12	12	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	10	16	7	Semestral	Libor 6m +3,00%	Var.	2,00%	-	14	14	14	US\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse
Organismos bilaterales																
Natexis Banque	09/09/1982	30/06/2013	31	3	15	Semestral	3,50%	Fija	2,50%	-	4	4	4	US\$	Gobierno	Refinanciamiento deuda con Cit Alcatel
Bancos comerciales																
Nordea Export & Project Finance No.1	29/06/2009	28/02/2014	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	37	37	37	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Nordea Export & Project Finance No.2	04/11/2010	08/09/2015	5	-	5	Semestral	2,51%	Fija	-	-	10	2	3	US\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios
Cisco Systems No.1	15/04/2010	06/04/2013	3	-	-	Trimestral	3,25%	Fija	-	-	50	2	2	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.2	25/05/2011	25/05/2018	7	-	6	Trimestral	3,00%	Fija	13,00%	-	56	3	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.3	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,00%	Fija	13,00%	-	56	6	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.4	25/05/2011	13/09/2018	7	1	6	Trimestral	3,39%	Fija	13,00%	-	56	7	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.5	25/05/2011	08/10/2018	7	1	6	Trimestral	3,01%	Fija	13,00%	-	56	11	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.6	25/05/2011	08/10/2018	7	1	6	Trimestral	3,01%	Fija	13,00%	-	56	4	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
Cisco Systems No.7	25/05/2011	07/11/2018	7	1	6	Trimestral	3,04%	Fija	13,00%	-	56	8	-	US\$	ICE	Compra de equipo y servicio CISCO
ECI Telecom (crédito proveedor)	16/03/2011	01/06/2016	5	-	5	Trimestral	4,95%	Fija	-	-	11	-	-	US\$	ICE	Expansión y modernización de la Red DWDM
M & T Bank #2	15/12/2010	15/12/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6 m + 1,85%	Var.	-	-	10	-	-	US\$	ICE	Expansión telefonía Móvil
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC) Panamá	01/11/2010	08/11/2015	5	-	5	Semestral	Libor 6 m + 4,95%	Var.	-	-	20	20	20	US\$	ICE	Brindar servicios de Internet

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

	Fecha contrato	Fecha vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período pago	Libor 6m + 0,80%	Var.	Tasa interés moratorio	Tasa comisión	Monto contrato	Monto acumulado desembolso 2011	Monto acumulado desembolso 2010	Moneda	Garantía	Financiamiento	
Efectos por pagar - Subsidiarias																	
CNFL																	
Instituto Crédito Oficial Reino de España	15/07/2002	25/09/2032	30	10	20	Semestral	0,70%	Fija	Libor 6 m +1	0.15%	Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación - San José
Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	15/07/2002	20/04/2015	13	3	10	Semestral	5,86%	Fija	7,86%	0.15%	Gestión	26	26	26	US\$	Gobierno	Red subterránea de electrificación- San José
Kreditanstalt für Wiederaufbau # 1 (KfW)	16/12/2005	30/09/2018	10	2 años 9 m	12 años 9 m	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%		27	27	27	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
Kreditanstalt für Wiederaufbau # 2 (KfW)	25/09/2008	30/03/2020	10	2	12	Semestral	3,80%	Var.	Libor 6 m +2	1,25%		10	10	10	US\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°1	27/05/2010	27/05/2013	3	-	3	Semestral	5,00%	Fija	5,00%+30% = 6,50%	0,25%	Superv.	3	3	3	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
BICSA Línea de Crédito Desembolso N°2	08/12/2011	08/12/2014	3	-	3	Semestral	6,50%	Fija		0,125%	Superv.	12	12	-	US\$	Pagaré	Proporcionar recursos para la adquisición de activos, materiales y equipo, así como para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior
RACSA																	
Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.)	04/12/2006	12/01/2017	10	3	7	Semestral	6,35%	Var.	30,00%	0,75%		12	12	12	US\$	Pagaré	Adquisición Cable Submarino del Pacífico Costarricense
Hong Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	03/11/2003	03/10/2011	8	0,5	7,5	Mensual	7,00%	Var.	30,00%	-		1	-	1	US\$	Hipotecaria	Aplicación opción de compra Lic 16-96
Control Electrónico S.A. (CESA)	06/05/2010	06/11/2015	5,5	6 meses	5	Mensual	7,50%	Fija	-	0,25%		13	13	-	US\$	Objeto de compra	Ampliación de la Arquitectura JAVA, Soluciones de código abierto
BD Consultores S.A.	16/07/2010	16/01/2013	2,5	-	2,5	Mensual	10,00%	Fija	-	-		7	7	-	US\$	Objeto de compra	Solución Especializada para el manejo de Páginas Amarillas
Banco Interamericano de Desarrollo (BICSA)	30/03/2011	28/03/2012	1	-	1	Trimestral	3,00%	Fija	-	-		2	1 012	-	US\$	Pagaré	Capital de trabajo
CSI Leasing	19/05/2011	19/05/2018	7	-	7	Trimestral	6,60%	Var.	-	\$46 miles		9	4 687	-	US\$	Objeto de compra	Arrendamiento financiero plataforma servicios de información
Prival Bank	40793,00	42620,00	5,00	12 meses	4,00	Mensual	0,08	Fija	-	1% flat		4	2079	-	US\$	Letra de cambio	Enlace con Capacidad STM-16

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Características generales	Moneda de origen	Tasa de interés	Tipo de tasa de interés	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (días)	Monto desembolsado 2011	Amortizaciones 2011	Al 31 de diciembre de 2011
Deuda externa									
Scotiabank	Dólares	Tasa Fija 7,75%	Fija	12/9/2011	1/9/2012	30 días	€ 5.000	-	5.000
Scotiabank	Dólares	Tasa Fija 1,75%	Fija	12/8/2011	12/22/2011	14 días	5.183	-	5.183
Scotiabank	Dólares	Libor 3 meses + 2,0625% = 2,50% - Tasa Piso 2,50%	Variable	11/7/2011	2/6/2012	90 días	5.776	-	5.776
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,42478%	Fija	8/12/2011	11/10/2011	90 días	5.181	5.181	-
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,81611%	Fija	11/21/2011	4/19/2012	150 días	5.181	-	5.181
Mercantil Commercebank	Dólares	Tasa Fija 1,9689%	Fija	11/28/2011	5/25/2012	179 días	10.369	-	10.369
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 1,50%	Fija	3/30/2011	9/30/2011	184 días	5.181	5.181	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 1,50%	Fija	6/15/2011	8/16/2011	61 días	10.362	10.362	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 1,9%	Fija	10/19/2011	11/18/2011	30 días	9.067	9.067	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 1,9%	Fija	10/24/2011	11/23/2011	30 días	6.476	6.476	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 1,9%	Fija	10/19/2011	11/19/2011	30 días	4.922	4.922	-
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 3%	Fija	11/25/2011	5/25/2012	179 días	12.440	-	12.440
Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC)	Dólares	Tasa Fija 3,15%	Fija	12/27/2011	3/23/2012	88 días	2.591	-	2.591
Banco de San José (BAC)	Dólares	Tasa Fija 8,25%	Fija	12/23/2011	1/9/2012	18 días	3.300	-	3.300
Citibank	Dólares	Tasa Libor 1 m + 2,25% - (0,28485+2,25% = 2,53485)	Variable	12/27/2011	1/27/2012	31 días	10.367	-	10.367
Banco Aliado de Panamá	Dólares	Tasa Fija 1,7477%	Fija	11/9/2011	12/9/2011	30 días	1.554	1.554	-
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1,57478%	Fija	8/12/2011	11/10/2011	90 días	13.988	13.988	-
Bladex	Dólares	Tasa Fija 1,82278%	Fija	8/31/2011	11/29/2011	90 días	10.362	10.362	-
Bladex	Dólares	Tasa Fija 3,28667%	Fija	11/9/2011	5/7/2012	180 días	3.110	-	3.110
Bladex	Dólares	Tasa Fija 2,7741%	Fija	12/8/2011	12/22/2011	14 días	5.183	-	5.183
Global Bank Corporation	Dólares	Tasa Fija 1,24%	Fija	10/13/2011	11/11/2011	29 días	2.590	2.590	-
Global Bank Corporation	Dólares	Tasa Fija 1,7477%	Fija	11/9/2011	12/9/2011	30 días	5.181	5.181	-
Global Bank Corporation	Dólares	Tasa Fija 1,7741%	Fija	12/7/2011	12/22/2011	14 días	5.183	-	5.183
BNP Paribas	Dólares	Tasa Fija 1,49575%	Fija	7/15/2011	10/14/2011	91 días	7.771	-	7.771
BNP Paribas	Dólares	Tasa Fija 1,55125%	Fija	7/20/2011	10/20/2011	92 días	7.771	7.771	-
BNP Paribas	Dólares	Tasa Fija 2,99778%	Fija	11/9/2011	12/9/2011	30 días	15.550	15.550	-
Total ICE									€ 73.683

En noviembre del 2008 la Asamblea Legislativa aprobó el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión entre la República de Costa Rica, el Banco Interamericano de Desarrollo y el ICE, para que éste último pueda acceder a un financiamiento hasta por US\$500 millones. Con este acuerdo el BID abrió en el 2009 una línea de crédito por el monto establecido con el objetivo de fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional.

El 25 de mayo de 2009 el ICE firmó con el BID el préstamo No. 1908/OC-CR correspondiente al primer tramo de esta negociación ICE/ BID (Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión CCLIP por sus siglas en inglés) por US\$250 millones. Al 31 de diciembre se han desembolsado un monto total de US\$66 millones.

Al 31 de diciembre del 2011, los nuevos desembolsos corresponde a:

Banco Nacional de Costa Rica (BNCR): Para el 2011, se realizan desembolsos por €15.000 del contrato firmado en agosto de 2010 entre el ICE y el Banco Nacional de Costa Rica, por un monto total de €20.000. Tasa de interés de TBP 2,75% (piso de 10,25%) a un plazo de 15 años.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

CISCO Systems Capital Corporation: desembolso por un monto total de ¢20.087 en diferentes tratos, de acuerdo al contrato firmado en abril de 2010 entre el ICE y CISCO, por un monto total US\$50 millones con una tasa de interés del 3,25% a un plazo de 3 años.

ECI Telecom (crédito proveedor): el ICE utiliza el tipo de financiamiento denominado “Crédito de Proveedores”, en donde el contratista o proveedor de bienes y/o servicios otorga un financiamiento y lo consigna de esta manera a través de la presentación de su propuesta al concurso en el que participa.

Para poner en práctica esta nueva forma de financiamiento, se ha establecido algunos lineamientos de aplicación obligatoria en todas aquellas contrataciones que se gestionen bajo la modalidad “Crédito de Proveedor”, los cuales deberán ser incluidos dentro del cartel de licitación o contratación directa, para financiar bienes y servicios en los proyectos de inversión.

Para que una oferta sea adjudicada a esta modalidad de financiamiento deberá cumplir con una valoración técnica, legal y financiera, está última remitirá a la dependencia solicitante los resultados de la evaluación financiera así como su recomendación.

Como resultado de esta modalidad de financiamiento, el Sector Telecomunicaciones adquirió un crédito por 5 años con proveedores para la adquisición de equipos a ser utilizados en las diferentes centrales ubicadas en el país. En marzo del 2011 se emitieron órdenes de compra de importancia hacia proveedores por un monto de US\$62 millones, con una tasa de interés de 5,45% anual.

CSI Leasing: Desembolso por ¢4.645 (US\$9 millones), devengando intereses trimestrales según la tasa libor a ciento ochenta días más 5,10% anual, fecha de cancelación mayo de 2018.

Banco Prival Bank, S.A: Desembolso por un monto de ¢ 2.079 (US\$4 millones) para el enlace con capacidad STM-16 en Cable Submarino Maya 1, a un plazo de 5 años, con cuotas mensuales consecutivas y con una tasa de interés del 7,5% anual.

Líneas de Crédito

Los principales movimientos en líneas de crédito al 31 de diciembre de 2011, que se utilizaron para capital de trabajo, se detallan a continuación:

- 1) **Scotiabank:** Se formalizan tres líneas de crédito a partir de noviembre de 2011, las cuales establecen un plazo no mayor de 90 días, con tasa fija de 1,75% y 7,75%, respectivamente y tasa Libor 3 meses + 2,0625% = 2,50% anual - Tasa Piso 2,50%; para un monto desembolsado de ¢15.959.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- 2) **BN Paribas:** A partir del mes de julio 2011 se suscriben tres líneas de crédito, con plazos no mayores a 92 días, con tasa fija que oscilan entre el 1,49575% y el 2,99778% anual; para un monto desembolsado y amortizado de ¢31.085.
- 3) **Citibank:** se formaliza una línea de crédito a partir de diciembre 2011, la cual estable un plazo no mayor a 31 días, con una tasa de interés de Libor 1 mes+ 2,25% = 2,53485 anual, para un monto desembolsado de ¢10.367.
- 4) **Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC) Panamá:** Las siete líneas de crédito que se realizaron a partir de marzo 2011, oscilan en un plazo no mayor de 184 días, con tasas de interés fijas de un rango entre el 1,50% y el 3,15% anual, para un monto desembolsado de ¢51.033 y amortizado de ¢ 36.007.
- 5) **Bladex:** A partir de agosto 2011, se suscriben cuatro líneas de crédito con plazos no mayores a 180 días, con tasas de interés fijas que oscilan entre 1,57478% y el 3,28667% anual. Al 31 de diciembre de 2011 el monto total desembolsado ascendió a ¢32.642, de los cuales se amortizó un monto de ¢24.350 a esa fecha, esta última para las que vencen en el 2012.
- 6) **Global Bank Corporation:** Tres líneas de crédito que se dan a partir octubre 2011, las cuales establecen un plazo no mayor de 30 días, con una tasa de interes fija que oscilan entre 1,24% y 1,7741% anual; para un monto desembolsado de ¢12.955 y amortizado de ¢7.771.
- 7) **Mercantil Commercebank:** Tres líneas de crédito a partir de agosto del 2011, las cuales establecen un plazo no mayor de 179 días, con una tasa de interes fija que oscilan entre 1,42478% y 1,9689% anual; para un monto desembolsado de ¢20.724 y amortizado de ¢5.181.
- 8) **Banco Aliado (Panamá):** Dos líneas de crédito, una en octubre y otra en noviembre del 2011, a un plazo no mayor de 30 días, con una tasa de interés fija de 1,74289% y 1,7477% respectivamente; para un monto desembolsado y amortizado de ¢5.181.
- 9) **Banco de San José (BAC):** Con fecha de contrato del 23 de diciembre de 2011 a 18 días plazo, con tasa fija de 8,25% anual, para un monto desembolsado de ¢ 3.300.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Resumen de los Covenants más significativos.

Las principales cláusulas de cumplimiento (Covenant's financieros) que debe cumplir el Grupo ICE en relación con los contratos de deuda vigentes al 31 de diciembre de 2011, se detallan como sigue:

Operación	Al 31 de diciembre de 2011	Sector	Cláusulas financieras (covenants)	Cumple con el límite establecido al 31/12/2012	Dispensa (waiver) o enmienda obtenida
ICE					
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Operación 1962	€ 33.692	Electricidad	Mantener la razón financiera: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)) < 4,0 veces	No	Sí
			Mantener la razón financiera: ((EBITDA+pagos de arrendamiento)/(gastos financieros+pagos de arrendamiento)) > 2 veces	Sí	-
			Mantener la razón financiera: Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Citibank NI, N.A	16.367	Electricidad	Mantener una relación de deuda a EBITDA no mayor a 5,10	Sí	Sí
			Mantener una relación de cobertura de intereses no menor a 2:1	Sí	-
			Mantener la razón financiera: Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Nordea Bank AB, Operación # SE10571	9.955	Telecomunicaciones	Mantener la razón financiera: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)) < 5,25 veces	Sí	Sí
			Mantener la razón financiera: (Deuda total/EBITDA) < 5,25 veces	Sí	Sí
			Mantener una relación de cobertura de intereses no menor a 2:1	Sí	-
			Mantener la razón financiera: Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Nordea Bank AB#2	3.892	Telecomunicaciones	Mantener la razón financiera: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)) < 5,25 veces	Sí	Sí
			Mantener la razón financiera: (Deuda total/EBITDA) < 5,25 veces	Sí	Sí
			Mantener una relación de cobertura de intereses no menor a 2:1	Sí	-
			Mantener la razón financiera: Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Operación 1931 A/OC – CR	186.016	Electricidad y Telecomunicaciones	Mantener la razón financiera: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)) < 4,0 veces	No	Sí
			Mantener la razón financiera: (Deuda total/EBITDA) < 4,0 veces	No	Sí
			Mantener una relación de cobertura de intereses no menor a 2:1	Sí	-
			Mantener un Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Operación #1908/OC-CR	34.211	Electricidad	Mantener la razón de Cuotas nuevas(compromisos de capital,compras de energía, arrendamientos) < Cálculo del 2 % del activo fijo neto promedio	Sí	-
			Mantener la razón de Financiamiento con fondos locales programa de inversiones (35%).	No	Sí
			Mantener la razón financiera: Deuda a largo plazo/activo total < 0,5 veces	Sí	-
			Mantener la razón financiera :Relación servicio de la deuda / Generación interna de caja > 1,5 veces.	Sí	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	49.673	Electricidad	Mantener la razón financiera: (Pasivo/Patrimonio) < 0,8 veces	Sí	-
			Mantener la razón financiera: (EBITDA /servicio de deuda) > 1,5 veces	No	Sí
			Mantener la razón financiera: (Endeudamiento financiero/EBITDA) < 5,3 veces	Sí	-
Scotiabank de Costa Rica	24.065	Electricidad	Mantener una relación de cobertura de intereses no menor a 2:1	Sí	-
			Mantener la razón financiera: (Deuda total/EBITDA) < 4,75 veces	Sí	Sí
			Mantener un Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW, Frankfurt) (en millones)	33.920	Electricidad	Mantener la razón financiera: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)) < 4,5 veces	No	Sí
			Mantener la razón financiera: (Deuda /EBITDA) < 4,0 veces	No	Sí
			Mantener la razón financiera: ((EBITDA+pagos de arrendamiento)/(gastos financieros+pagos de arrendamiento)) > 2 veces	Sí	-
			Mantener la razón financiera: Patrimonio neto consolidado > US\$3.300 millones	Sí	-

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Operación	Al 31 de diciembre de 2011	Sector	Cláusulas financieras (covenants)	Cumple con el límite establecido al 31/12/2012	Dispensa (waiver) o enmienda obtenida
CNFL					
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW, Frankfurt) (en millones)	13.800	Electricidad	La razón capital a activos no puede ser menor a 50%,	Sí	-
			La razón de cobertura del servicio de la deuda no puede ser menor a 1.5 veces.	Sí	-
RACSA					
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Operación 1812	5.030	Telecomunicaciones	Mantener la razón financiera de Liquidez: (Activo Circulante a Pasivo Circulante) > 1,25 veces	No	(1)
			Mantener la razón financiera de Endeudamiento: (Pasivo a Patrimonio) < 1 vez	No	(1)
			Tasa de Interés del Sector Público más margen a favor del BCIE.	-	-
			Catorce pagos semestrales y consecutivos con 36 meses de gracia.	-	-
Control Electrónico, S.A. (CESA)	€ 5.475	Telecomunicaciones	Tasa de Interés Fija del 7.5%.	-	-
			Sesenta cuotas mensuales y consecutivas con 6 meses de gracia.	-	-
			Garantía Objeto de Compra.	-	-

- (1) De acuerdo con lo establecido en este contrato en caso de que el índice de liquidez o la razón de endeudamiento de esta subsidiaria no cumplan con lo establecido en ese contrato, esa subsidiaria se compromete a otorgar una garantía líquida al Banco, situación que fue cumplida.

Algunos de los contratos de préstamo establecen cláusulas denominadas:

- a) *Cross Default*: que indican que con la firma del contrato el ICE acepta en forma expresa e irrevocable, que el incumplimiento de las obligaciones, pago y/o cualesquiera otros términos y condiciones del crédito y/o de los créditos que el ICE mantenga vigentes con el acreedor, constituyen causas de vencimiento anticipado del crédito y de todos los créditos vigentes.
- b) *Obligaciones Pari Passu*: en donde el ICE se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (pari passu) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del ICE (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

En adición a lo anterior, el Grupo ICE se encuentra en la obligación de cumplir, entre otras, con las siguientes cláusulas de carácter general:

- a. No se fusionará ni se consolidará con cualquier persona, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias lo haga, excepto que: (a) cualquier subsidiaria del Prestatario (ICE) puede fusionarse o consolidarse con cualquier otra subsidiaria del Prestatario, y (b) cualquier subsidiaria del Prestatario se fusione con el Prestatario, y (c) cualquier fusión o consolidación aprobada por el Acreedor (Banco), siempre y cuando, en cada caso, que no se haya producido incumplimiento alguno que continúe al momento de tal transacción propuesta, o que este sea el resultado de ello.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- b. No venderá, ni arrendará, ni traspasará, ni dispondrá de otra manera, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias venda, arriende, traspase o disponga de otra manera de activos, ni otorgará opción alguna u otro derecho a comprar, arrendar o de otra manera adquirir activos, excepto por (1) ventas de inventario en el giro regular del negocio (2) en una transacción autorizada por el Banco y (3) ventas de activos por su valor justo en un monto total que no supere US\$20 millones (o su equivalente en otras monedas) en cualquier año.
- c. No celebrar ningún convenio en virtud del cual se acuerde o se obligue a compartir con terceros los ingresos que perciba directa o indirectamente de las obras construidas con financiamiento obtenido de las entidades mostradas en la tabla anterior.
- d. No creará ni aceptará que existan, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias cree o acepte que exista cualquier gravamen con respecto a cualquiera de sus bienes, sean de su propiedad ahora o posteriormente adquiridos, ni cederá o permitirá que cualquiera de sus subsidiarias ceda cualquier derecho a recibir ingresos sobre las obras que se financiarán con obligaciones contraídas con el Banco.
- e. Mantendrá, y hará que cada una de sus subsidiarias mantenga seguros con asociaciones o compañías aseguradoras responsables y de buena reputación, en los montos y con la cobertura de riesgos que usualmente tienen las compañías dedicadas a negocios similares y que poseen propiedades similares en las mismas áreas generales en las que opera el Prestatario o tal subsidiaria.
- f. Cumplirá, y hará que cada una de sus subsidiarias cumplan, en todo sentido substancial, las Leyes, Reglas, Reglamentos y órdenes aplicables, y tal cumplimiento debe incluir, entre otros, cumplimiento con las Leyes Ambientales, excepto cuando no se espere razonablemente que el incumplimiento tenga un Efecto Negativo Substancial.

Cláusulas de cumplimiento (Covenant's financieros):

Comúnmente los contratos de crédito establecen una serie de compromisos en materia ambiental, legal, financiera, operacional y de negocio, entre otros, que el deudor debe atender y que típicamente se conocen como "Covenants". En el caso particular del ICE, varios de los contratos suscritos hasta la fecha incluyen "Positive covenants" y "Negative covenants", los cuales establecen, respectivamente, compromisos que el ICE de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Incumplimiento de condiciones de acuerdos de préstamos

Los contratos de crédito que se detallan más adelante establecen una serie de cláusulas financieras (covenants), que comprenden entre otros, ciertos índices de endeudamiento, cobertura de gastos financieros y/o el servicio de la deuda, porcentaje de la inversión financiada con recursos propios, etc. que el ICE debe cumplir; de no ser así, se incurriría en un “evento de incumplimiento” en cuyo caso el acreedor se reserva el derecho de exigir el pago de la deuda.

De acuerdo con las cifras que muestran los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre 2011 y los cálculos efectuados por el ICE con base en estos, se determinó que ciertos índices financieros (covenants) referidos al nivel de endeudamiento no fueron cumplidos. Sin embargo, y después de haber aportado el Grupo ICE la información solicitada por esos acreedores, a la fecha del Informe de los Auditores Independientes, obtuvo, las dispensas (waiver’s en inglés) o las enmiendas a los contratos, según fuera el caso, por los incumplimientos al 31 de diciembre del 2011, y por los períodos y con las condiciones que se indican más adelante en esta nota, eliminando la opción de los acreedores de exigir el pago anticipado de los préstamos correspondientes a esa fecha y a la fecha del Informe de los Auditores Independientes.

Cabe destacar que lo ocurrido en el año 2011 con el índice de endeudamiento obedeció a varios factores, entre los cuales destacan:

1. En virtud del modelo tarifario vigente, ICE no percibió oportunamente el costo de la factura por consumo de combustible para la generación de energía térmica,
2. El ICE ha acumulado inversiones en el proyecto hidroeléctrico Toro III, sobre la cual se esperaba recibir un reintegro por parte del fideicomiso que se constituyó para su desarrollo, sin embargo, esto no ocurrió a tiempo.

Estas dos situaciones impactaron las finanzas del ICE; si tales fondos hubiesen ingresado a tiempo al flujo de caja, no se hubiera excedido del índice de endeudamiento.

A lo anterior, se suma la disminución de tarifas por servicios de electricidad dictada por la ARESEP, la cual se hizo efectiva en los primeros meses del año 2011; así como la disminución en la tasa de crecimiento anual de la demanda de energía.

También el Sector de Telecomunicaciones, aún cuando ha mostrado crecimiento en sus ingresos y mantiene excedentes de operación, ha debido reforzar sus estrategias de comercialización y mercadeo, en un nuevo contexto de libre competencia, lo que representó una disminución en su margen de operación.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

BCIE 1962

En cuanto al índice de endeudamiento establecido en el artículo 10 “Obligaciones especiales de hacer” del contrato de crédito BCIE 1962 de fecha 19 de junio del 2009, a saber: (Deuda + Saldos de arrendamiento) / (EBITDA + Pagos de arrendamiento), desde mediados de diciembre 2011 la Gerencia de Finanzas del ICE solicitó al BCIE incrementar el nivel permitido de endeudamiento, sin embargo, dicho Banco tomó la decisión, según carta de fecha 25 de abril del 2012, de otorgar una dispensa (“waiver” en inglés) por el incumplimiento de dicho índice al 31 de diciembre 2011 y junio 2012, siempre y cuando ese índice no sea superior a 5,0 veces y el ICE entregue al BCIE información relacionada con los resultados obtenidos en los meses de marzo, abril y mayo 2012.

Citibank

En diciembre 2011, la Gerencia de Finanzas del ICE solicitó a este banco realizar las gestiones necesarias a fin de incrementar el nivel de endeudamiento establecido en la cláusula 5.03 “Estipulaciones financieras” (Deuda / EBITDA) del contrato de crédito suscrito en el año 2005. Como resultado del análisis efectuado por el banco y las justificaciones aportadas por el ICE, mediante carta de fecha 17 de abril 2012, el Citi notificó su decisión de aprobar una enmienda a la cláusula mencionada, estableciendo los siguientes niveles de endeudamiento por año:

<u>Año</u>	<u>Relación de deuda a EBITDA</u>
2011	No mayor de 5,10 a 1,0
2012	No mayor de 4,65 a 1,0
2013 a 2015	No mayor de 4,0 a 1,0

A la fecha del informe de los Auditores Independientes, se está en proceso de formalizar contractualmente el cambio de los niveles de los indicadores descritos anteriormente.

NORDEA

En atención a la solicitud presentada por el ICE en diciembre 2011, NORDEA aprobó una enmienda a la cláusula 12.03 “Financial undertakings” establecida en los contratos de préstamo suscritos en junio del 2009 y noviembre del 2010 y así lo comunicó mediante carta de fecha 30 de marzo 2012. Según los términos de dicha enmienda, el ICE deberá mantener un índice “Deuda consolidada / EBITDA Consolidado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE” no mayor a 5,25 a 1,00 durante el período comprendido entre el inicio del cuarto trimestre del año 2011 y el final del cuarto trimestre del año 2012, y no mayor a 4,5 a 1,00 para los períodos siguientes.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

A la fecha del informe de los Auditores Independientes, se está en proceso de formalizar contractualmente el cambio de los niveles de los indicadores descritos anteriormente.

BID 1908 y 1931

Respecto del incumplimiento de los índices financieros establecidos en los contratos de crédito BID 1908 y BID 1931, desde mediados de diciembre 2011 el ICE inició conversaciones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tanto en Washington como en su representación en Costa Rica, con el propósito de modificar los niveles establecidos en dichos contratos; sin embargo, el BID decidió otorgar una dispensa (“waiver” en inglés) por el incumplimiento y definir más adelante los nuevos niveles para los covenants incumplidos una vez que se tengan proyecciones financieras actualizadas que incluyan el esquema de desarrollo y financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.

En razón de lo anterior, mediante carta CID/CCR/593/2012 del 28 de marzo 2012, a través de su representación en Costa Rica, el BID otorgó una dispensa retroactiva por el incumplimiento al cierre del año 2011 de los indicadores establecidos en la cláusula 5.06 “Mantenimiento de indicadores financieros” del contrato de crédito BID 1908. Asimismo, mediante carta de fecha 30 de marzo 2012 el Departamento de Finanzas Estructuradas y Corporativas (traducción al español de “Structured and Corporate Finance Department) comunica la dispensa por el incumplimiento al cierre del año 2011 de las cláusulas “Indicadores financieros 6.2.11.1 y 6.2.11.2 Deuda total consolidada a EBITDA consolidado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE” establecidas en el contrato de préstamo BID 1931 referidas al nivel de endeudamiento permitido.

Por otra parte, el contrato de préstamo BID 1931 establece en su cláusula 6.2.2 “Negative covenants-obligations of other” que el ICE no podrá, salvo autorización expresa del Banco, formalizar garantías a favor de terceros, no obstante, en el año 2011 el ICE otorgó un aval a favor de la Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), distribuidor del Grupo ICE, para un financiamiento parcial del Proyecto Hidroeléctrico Toro III, por la suma de hasta US\$30 millones, el cual no fue comunicado previamente al BID para su aprobación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula mencionada. Esta situación ha sido expuesta a representantes del Banco y se solicitó la dispensa por dicho incumplimiento. Mediante carta de fecha 20 de abril del 2012 el BID otorgó una dispensa temporal (“temporary waiver” en inglés) con respecto a ese incumplimiento.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Al 31 de diciembre de 2011, en la cláusula de cumplimiento (covenant financiero) relacionada con la operación que Grupo ICE mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Operación 1931 A/OC – CR) denominada: ((Deuda + saldos de arrendamiento)/(EBITDA+pagos de arrendamiento)), para la identificación de las cifras de los “saldos de arrendamiento” y “pagos de arrendamiento” incluidos en la fórmula, la Administración del Grupo ICE debe establecer cuáles de los contratos de arrendamientos contemplados para ese cálculo, califican como arrendamientos financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), para efectos de su incorporación en ese proceso de cálculo. Para la determinación de qué arrendamientos califican como financieros, el Grupo ICE se ha basado en informes de fechas 30 de octubre del 2008 y 15 de mayo del 2011, requeridos y emitidos por contadores públicos independientes, y así se establece en la Guía para la Confección de Indicadores que mantiene el Grupo ICE.

CAF

Como resultado de las gestiones iniciadas por el ICE en diciembre 2011, la CAF, mediante carta de fecha 23 de marzo 2012, y mediante la firma de un Addendum al contrato original emitido con fecha 30 de marzo del 2012, comunicó formalmente su decisión de dispensar el incumplimiento al 31 de diciembre del 2011 de la cláusula 6.1 “Obligaciones positivas o de hacer” establecida en el contrato de crédito por US\$100 millones suscrito en abril 2008 y al mismo tiempo modificar los incisos (m) y (n) de dicha cláusula a partir del 1 de enero 2012 de la siguiente manera:

“Cláusula 6.01—Obligaciones positivas o de hacer. El Cliente asume frente a CAF en forma específica, mientras se encuentre insoluta suma alguna bajo el presente Contrato de Préstamo, las siguientes obligaciones positivas o de hacer (salvo autorización en contrario de CAF en forma expresa y por escrito):

- EBITDA/Servicio de deuda mayor a 1,6 veces
- Deuda Financiera/EBITDA menor a 5,0 veces hasta diciembre del 2015 y menor a 4,5 veces a partir de enero del 2016.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)Scotiabank

En atención a la solicitud presentada por el ICE en diciembre 2011, Scotiabank comunicó mediante carta de fecha 12 de abril 2012 la modificación temporal al índice de endeudamiento establecido en la sección 6 “Acuerdos confirmatorios”, establecidos en el contrato, a saber: Deuda financiera total / EBITDA. De acuerdo con los términos de dicha carta, el índice pasó de 4,5 veces (según lo establecido en la Sección 6 del contrato de crédito suscrito en el año 2009) a 4,75 veces para los trimestres terminados al 31 de diciembre 2011 y 31 de marzo 2012.

KfW

En junio 2009 el ICE suscribió un documento denominado “Side letter” mediante el cual, en su condición de arrendatario de la Planta Térmica Garabito, se comprometió con el Banco KfW, entre otras cosas, a cumplir ciertos índices financieros, los cuales coinciden con los establecidos por el BID en su contrato de crédito BID 1931. Debido a que el Banco KfW es también uno de los bancos participantes en el financiamiento del “Tramo B” del préstamo BID 1931 en referencia, el banco KfW, siendo consistente con lo dispuesto por el BID, tomó la decisión de otorgar una dispensa por el incumplimiento del índice de endeudamiento y definir posteriormente los nuevos niveles para este covenant, una vez que el BID también lo haga para su préstamo BID 1931. Mediante oficio de fecha 30 de marzo del 2012, el banco KfW notificó al ICE la dispensa concedida por el incumplimiento de los índices financieros al cierre del año 2011 y por el eventual incumplimiento al cierre del primer trimestre del año 2012.

Cisco Capitals

El contrato de préstamo con Cisco Capitals establece que el ICE no podrá, sin previo consentimiento escrito de esta compañía, garantizar ni asumir responsabilidad directa o contingente con respecto a deudas de cualquier persona. El aval otorgado por el ICE a JASEC por un monto de hasta US\$30 millones mencionado anteriormente, no fue notificado a Cisco Capitals antes de ser suscrito, por lo que mediante carta 0078-553-2012 de fecha 30 de marzo 2012, se solicitó la dispensa, la cual fue aprobada y comunicada al ICE mediante oficio de fecha 17 de marzo 2012.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Adicionalmente, el contrato con Cisco Capitals establece también que el ICE no podrá hacer préstamos ni otros anticipos de dinero que excedan de US\$500 mil (salvo para gastos de salario, viaje y ordinarios de movilidad, anticipos de comisiones y otros adelantos a empleados en el curso normal de los negocios) a sus subsidiarias. No obstante, el ICE ha otorgado durante el 2011, los siguientes financiamientos a su subsidiaria RACSA sin el consentimiento previo por escrito de Cisco Capitals (cubierto por la dispensa mencionada anteriormente):

- US\$1,3 millones para compra de Antenas V-SAT.
- US\$5 millones para elaboración y distribución de guías telefónicas, páginas amarillas 1115 del ICE.

Nota 23. Obligaciones contra empréstitos – largo plazo

A partir del 2011, el Grupo ICE utiliza el tipo de financiamiento denominado “Crédito de Proveedores”, el cual corresponde a instrumentos de deuda en donde el contrataciones en las que, el mismo contratista o proveedor de bienes y/o servicios otorga un financiamiento y lo consigna de esta manera a través de la presentación de su propuesta al concurso en el que participa.

Como resultado de esta modalidad de financiamiento, el Sector Telecomunicaciones adquirió un crédito por 5,5 años con el proveedor Huawei para la adquisición de equipos y repuestos a ser utilizados en las diferentes centrales ubicadas en el país. El 15 de junio 2011 se emitió una orden de importación hacia este proveedor por un monto de US\$63 millones, con una tasa de interés 5,45% anual. El equipo será financiado en un 85% por el proveedor y en un 15% por el ICE, dicho financiamiento es asumido en el 2011 por el ICE y a partir del 2012 por el proveedor; los pagos convenidos para dicho equipo se realizarán semestralmente. Por otra parte, los repuestos serán financiados únicamente por el ICE y su cancelación se realizará en un 60% en el 2011 y 40% en el 2012.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 24. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

Cuentas por pagar	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Proveedores de materiales	¢ 111.350	61.634
Otros acreedores	20.208	10.282
Impuestos	13.900	11.523
Proveedores de servicios	6.955	6.839
Planillas y retenciones de salarios	7.082	8.564
Subtotal ICE	159.495	98.842
CNFL:		
Impuestos	1.649	1.548
Retenciones a funcionarios	863	783
Otros acreedores	701	328
Gastos no financieros acumulados por pagar	567	534
Subtotal CNFL	3.780	3.193
RACSA:		
Cuentas por pagar líneas extranjeras	3.169	483
Otros acreedores	332	1
Proveedores e instituciones nacionales	274	3.079
Subtotal RACSA	3.775	3.563
Total Grupo ICE	167.050	105.598
Largo plazo	44.288	6.845
Corto plazo	¢ 122.762	98.753

Detalle de las principales órdenes de compra reclasificadas a largo plazo al 31 de diciembre:

Número de orden de compra	Proveedor	Al 31 de diciembre de 2011	
Electricidad			
356609	Andritz Hydro GMBH	¢	1.178
356611	Andritz Hydro GMBH		1.631
361843	Veizades & Associates, Inc.		2.069
362644	ANDRITZ HYDRO S.R.L UNIPERSONALE		17.726
362646	Andritz Hydro GMBH		19.536
	Otros		2.148
Total		¢	44.288

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 25. Gastos acumulados obligaciones patronales**

El movimiento de los gastos acumulados obligaciones patronales, se detalla como sigue:

Gastos acumulados obligaciones patronales	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Aguinaldo	¢ 1.484	1.455
Salario escolar	14.513	15.026
Vacaciones	12.763	11.844
Riesgos Profesionales	-	52
Sub total ICE	¢ 28.760	28.377
CNFL:		
Aguinaldo	¢ 348	427
Salario escolar	4.164	3.793
Vacaciones	2.720	2.648
Tercer Bisemana -pago	964	844
Quinta Bisemana -pago	78	70
Sub total CNFL	¢ 8.274	7.782
RACSA:		
Aguinaldo	¢ 36	35
Vacaciones	455	558
Sub total RACSA	¢ 491	593
Total Grupo ICE	¢ 37.525	36.752

Un detalle del movimiento se presenta a continuación:

Detalle de gastos acumulados obligaciones Patronales	Aguinaldo	Salario escolar	Vacaciones	Riesgos Profesionales	Tercer y Quinta Bisemana	Total
Año 2011						
Saldo al inicio del período	¢ 1.917	18.819	15.050	52	914	36.752
Gasto del año	23.876	18.747	21.315	797	6.932	71.667
Uso en el año	(23.925)	(18.889)	(20.427)	(849)	(6.804)	(70.894)
Total Grupo ICE	¢ 1.868	18.677	15.938	-	1.042	37.525
Año 2010						
Saldo al inicio del período	¢ 1.461	16.752	14.885	-	329	33.427
Gasto del año	21.511	18.924	19.844	77	6.978	67.334
Uso en el año	(21.055)	(16.857)	(19.679)	(25)	(6.393)	(64.009)
Total Grupo ICE	¢ 1.917	18.819	15.050	52	914	36.752

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 26. Provisiones legales**

Las provisiones legales se detallan como sigue:

Provisiones legales	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Prestaciones legales	¢ 7.947	6.055
Riesgos profesionales	5.733	4.219
Provisión pasivos contingentes	10.394	8.637
Sub total ICE	¢ 24.074	18.911
CNFL:		
Prestaciones legales corto-plazo	¢ 1.000	1.000
Prestaciones legales largo-plazo	16.765	13.816
Ley de Protección al Trabajador	117	112
Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	6	6
Provisión pasivos contingentes	-	787
Sub total CNFL	¢ 17.888	15.721
RACSA:		
Prestaciones legales	¢ -	4
Provisión pasivos contingentes	132	-
Sub total RACSA	¢ 132	4
Total Grupo ICE	¢ 42.095	34.636

El movimiento de las provisiones legales se detalla como sigue:

Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Total
Año 2011						
Saldo al inicio del periodo	¢ 20.875	4.219	9.424	112	7	34.637
Gasto del año	14.508	3.650	10.384	1.649	58	30.249
Uso en el año	(9.671)	(2.136)	(9.282)	(1.644)	(59)	(22.792)
Total Grupo ICE	¢ 25.712	5.733	10.526	117	6	42.095

Detalle de Provisiones Legales	Prestaciones legales	Riesgos profesionales	Provisión pasivos contingentes	Ley de Protección al Trabajador	Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	Total
Año 2010						
Saldo al inicio del periodo	¢ 19.645	3.429	7.125	102	6	30.307
Gasto del año	10.546	3.298	11.655	1.497	12	27.008
Uso en el año	(9.316)	(2.508)	(9.356)	(1.487)	(12)	(22.679)
Total Grupo ICE	¢ 20.875	4.219	9.424	112	7	34.636

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 27. Ajustes retrospectivos**

Durante el 2011 se determinaron varios ajustes con efecto retrospectivo que afectaron varias cuentas de los estados financieros consolidados, las cuentas se detallan a continuación:

	Activos en operación, costo (nota 4)	Depreciación acumulada activos en operación, costo (nota 4)	Activos en operación, revalúo (nota 4)	Depreciación acumulada activos en operación, revalúo (nota 4)	Otros activos en operación, costo (nota 5)	Obras en construcción (nota 7)	Material en tránsito para inversión (nota 7)	Inventarios en inversión (nota 7)	Cuentas por cobrar por servicios prestados (nota 10)	Cuentas por cobrar no comerciales (nota 10)	Inventarios, operación (nota 11)	Diseño y planeamiento de la ejecución (nota 16)	Activos intangibles (nota 18)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, previamente informado</i>	1.813.302	(640.624)	3.220.164	(1.917.082)	274.308	752.360	100.119	136.028	85.529	98.911	67.212	64.777	41.419
<u>Efecto acumulado de los ajustes por corrección en periodos anteriores al 2010:</u>													
Ajuste por capitalización de obras en construcción (1)	6.375	(4.832)	-	-	-	(6.375)	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de ingresos recibidos por adelantado (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes en inventarios (3)	-	-	-	-	-	-	-	(1.424)	-	-	-	-	-
Indemnización por póliza de seguros (4)	654	-	-	-	-	(19)	-	-	-	445	-	-	-
Ajuste por retiro de activos (5)	(418)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes (6)	(1)	-	-	-	-	-	(602)	-	-	-	-	-	-
<i>Total efecto de ajustes por corrección en periodos anteriores al 2010</i>	6.610	(4.832)	-	-	-	(6.394)	(602)	(1.424)	-	445	-	-	-
<u>Efecto de los ajustes por corrección en el período 2010:</u>													
Ajuste por capitalización de obras en construcción (1)	24.410	(5.516)	-	-	-	(25.026)	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de ingresos recibidos por adelantado (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes en inventarios (3)	-	-	-	-	-	-	(2.719)	-	-	-	169	-	-
Ajuste por retiro de activos (5)	(2.009)	392	(2.599)	1.507	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes (6)	-	(7)	-	-	(1)	-	601	-	(564)	60	-	(446)	52
<i>Total efecto de los ajustes por corrección en el período 2010</i>	22.401	(5.131)	(2.599)	1.507	(1)	(25.026)	(2.118)	-	(564)	60	169	(446)	52
<i>Sub total ajustes mencionados</i>	29.011	(9.963)	(2.599)	1.507	(1)	(31.420)	(2.720)	(1.424)	(564)	505	169	(446)	52
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado</i>	1.842.313	(650.587)	3.217.565	(1.915.575)	274.307	720.940	97.399	134.604	84.965	99.416	67.381	64.331	41.471
<u>Efecto acumulado de las reclasificaciones en el período 2010:</u>													
Por capitalización de obras en construcción (1)	20.686	-	-	-	65	(15.374)	-	-	-	-	-	(5.377)	-
Por reclasificación de inventarios (3)	(2.480)	-	-	-	(52)	1.139	1.341	-	-	-	-	-	-
<i>Subtotal reclasificaciones</i>	18.206	-	-	-	13	(14.235)	1.341	-	-	-	-	(5.377)	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado</i>	1.860.519	(650.587)	3.217.565	(1.915.575)	274.320	706.705	98.740	134.604	84.965	99.416	67.381	58.954	41.471

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

	Cuentas por pagar (nota 24)	Ingresos recibidos por adelantado	Reservas de desarrollo	Reservas de revaluación de activos	Operación y mantenimiento (nota 30)	Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento (nota 31)	Gasto por depreciación	Gestión productiva	Gastos compras y servicios complementarios (nota 32)	Otros productos - fluctuaciones cambiarias (nota 37)	Otros productos - Otros ingresos (nota 37)	Otros gastos - fluctuaciones cambiarias (nota 37)	Excedente neto
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, previamente informado</i>	100.204	11.391	1.387.132	1.334.460	228.738	144.854	228.717	73.320	93.770	129.421	81.514	38.635	139.016
<u>Efecto acumulado de los ajustes por corrección en períodos anteriores al 2010:</u>													
Ajuste por capitalización de obras en construcción (1)	-	-	(4.832)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de ingresos recibidos por adelantado (2)	-	(55)	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes en inventarios (3)	-	-	(1.424)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indemnización por póliza de seguros (4)	-	-	1.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiro de activos (5)	-	-	(418)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes (6)	-	-	(603)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Total efecto de ajustes por corrección en períodos anteriores al 2010</i>	-	(55)	(6.142)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Efecto de los ajustes por corrección en el período 2010:</u>													
Ajuste por capitalización de obras en construcción (1)	-	-	-	-	40	-	5.671	421	-	-	-	-	(6.132)
Valoración de ingresos recibidos por adelantado (2)	-	4.310	-	-	-	-	-	-	-	(4.310)	-	-	(4.310)
Ajustes en inventarios (3)	-	-	-	-	-	(169)	-	-	-	-	-	2.719	(2.550)
Ajuste por retiro de activos (5)	-	-	-	(1.148)	-	-	1.561	-	-	-	-	-	(1.561)
Otros (6)	(1.399)	-	-	-	446	-	7	-	(609)	1.435	55	552	1.094
<i>Total efecto de los ajustes por corrección en el período 2010</i>	(1.399)	4.310	-	(1.148)	486	(169)	7.239	421	(609)	(2.875)	55	3.271	(13.459)
<i>Sub total ajustes mencionados</i>	(1.399)	4.255	(6.142)	(1.148)	486	(169)	7.239	421	(609)	(2.875)	55	3.271	(13.459)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado</i>	98.805	15.646	1.380.990	1.333.312	229.224	144.685	235.956	73.741	93.161	126.546	81.569	41.906	125.557
<u>Efecto de las reclasificaciones en el período 2010:</u>													
Por capitalización de obras en construcción (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por reclasificación de inventarios (3)	(52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Subtotal reclasificaciones</i>	(52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010, ajustado</i>	98.753	15.646	1.380.990	1.333.312	229.224	144.685	235.956	73.741	93.161	126.546	81.569	41.906	125.557

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

1. Ajustes por liquidaciones y capitalizaciones de obras en construcción en ambos sectores, principalmente relacionados con el Sector de Telecomunicaciones, asociado con activos que en su mayoría entraron en operación en el 2009 y que no había sido registrada su depreciación, por lo que se efectuó el recálculo del gasto por depreciación y de su correspondiente depreciación acumulada desde el 2009 hasta la fecha, afectando los resultados y las reservas de desarrollo. Esta situación originó adicionalmente una reclasificación entre partidas del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo pasando de obras en construcción a activos en operación.
2. Por reversión de diferencias cambiarias realizadas sobre la cuenta de ingresos recibidos por adelantado, sobre rubros dentro de esa partida que no correspondían a partidas monetarias sujetas a actualización, afectando principalmente el resultado del periodo 2010.
3. Efecto de los ajustes por saldos acreedores, originados por traspasos y requisiciones no efectuadas correctamente, en las cuentas de inventarios en inversión y material en tránsito para inversión y que no habían sido liquidados en forma oportuna, afectando las reservas de desarrollo.
4. Reconocimiento de indemnizaciones por reclamos al INS, relacionadas con transformadores de transmisión eléctrica, las cuales no fueron reconocidas en el momento del finiquito con esa entidad.
5. Efectos de los ajustes por retiros de activos principalmente del Sector Electricidad, que físicamente se habían efectuado en períodos anteriores y que no habían sido contabilizados en los registros de contabilidad,
6. Acumulación de una serie de correcciones en cumplimiento de la política de ajustes retrospectivos (ver nota 3.a.vi).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 28. Cuentas de orden**

Cuentas de orden	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Garantías recibidas:		
Cumplimiento	¢ 139.696	122.575
Participación	3.197	3.735
Licitaciones	8	8
Recaudadores	3.765	4.282
Sub-total	146.666	130.600
Otras garantías recibidas:		
Servicios varios	4.249	138
Sub-total	4.249	138
Garantías dadas a terceros:		
Cumplimiento	10.420	17.615
Sub-total	10.420	17.615
Sub-total ICE	¢ 161.335	148.353
Cuentas de orden		
	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
CNFL:		
Activos contingentes:		
Fondo de ahorro y préstamo	¢ 24.832	21.270
I.C.E. servidumbre Planta Cote	7	7
Pedidos de materiales en tránsito	772	14
Pedidos de materiales locales en tránsito	421	420
Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL)	9.640	8.287
Depósitos de garantía (consumo eléctrico)	59	66
Alquiler postes	67	67
Participación	673	698
Cumplimiento mano de obra contratada	87	60
Cobro servicios eléctricos	711	746
Préstamo de materiales	208	113
Cumplimiento - proveeduría	9.592	3.052
Depósito rendición garantías funcionarios	208	49
Sub-total CNFL	47.277	34.849
Pasivos contingentes:		
Convenios de pago financiamiento electrodomésticos	65	59
Sub- total	65	59
Sub-total CNFL	47.342	34.908
RACSA:		
Depósitos en garantía	861	2.607
Sub total RACSA	861	2.607
Total Grupo ICE	¢ 209.538	185.868

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)*Garantías recibidas - cumplimiento*

Corresponden a garantías que sirven de respaldo al Grupo ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso de que haya incumplimiento por parte del mismo, el ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada.

Garantías recibidas - participación

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el Grupo ICE, y que en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

Recaudadores

Corresponden a garantías que el Grupo ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

Avales

Aval ICE-JASEC

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), establecieron un convenio de alianza empresarial para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro III.

JASEC junto con el Banco de Costa Rica (BCR), tienen en proceso de diseño y estructuración financiera para obtener recursos, una emisión privada de valores, para lo cual se requiere como parte de la garantía de dicha emisión un aval solidario del ICE. Dicho aval es por un monto de US\$30 millones, el monto en colones es de ₡15.369. En sesión del Consejo Directivo del 22 de febrero del 2012, se acuerda por unanimidad que el ICE otorgue un aval solidario al Fideicomiso PH Toro III, hasta por la suma de US\$180 millones, más la carga financiera que genere dicho financiamiento hasta la fecha de su cancelación, la cual tiene un plazo máximo de tres años.

Aval ICE - CNFL

El 04 de mayo de 2006 se firmó un contrato de garantía entre el ICE y el Banco KfW, mediante el cual el ICE se constituye como avalista solidario para las obligaciones contraídas por la CNFL como deudora del contrato de préstamo antes indicado.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El 25 de setiembre del 2008 la CNFL y el Banco KfW firmaron un acuerdo de préstamo suplementario por un monto de US\$9,5 millones para financiar eventos imprevistos. El aval correspondiente a éste préstamo fue rendido por el ICE, aumentando así el monto total del aval a US\$36 millones; (¢18.940). El plazo de este aval es hasta un máximo de tres años.

Nota 29. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se detallan como sigue:

Ingresos por servicios	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Servicios de Electricidad	¢ 358.106	342.531
Servicios de Telecomunicaciones	501.195	455.962
Servicios Institucionales	2.161	1.434
Sub total ICE	861.462	799.927
CNFL:		
Servicios de Electricidad	256.574	262.203
Subtotal CNFL	256.574	262.203
RACSA:		
Servicios de Telecomunicaciones	26.697	33.238
Subtotal RACSA	26.697	33.238
Total Grupo ICE	¢ 1.144.733	1.095.368

Regulación de servicios

Servicios eléctricos:

La Ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la Autoridad Reguladora fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

Servicios telecomunicaciones:

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “precios y tarifas”, indica que: “las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.”

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 30. Costos de operación y mantenimiento

Los costos de operación y mantenimiento incluyen los costos relacionados con el consumo de combustible de las plantas térmicas, los cuales se detallan a continuación:

Consumo de combustibles	Por el año terminado al	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>Planta térmica:</u>		
Garabito	¢ 36.698	2.132
Moín II	18.169	30.269
Planta Portátil Barranca	13.708	21.863
Moín III	12.997	7.029
Moín I	2.446	1.071
Planta Pujol - Pococí	1.964	3.253
Planta Pujol - Orotina	1.846	2.429
San Antonio	1.258	1.447
Colima	1.150	782
Barranca	897	1.374
Planta Portátil San Antonio	-	14.004
Total Grupo ICE	¢ 91.133	85.653

La disminución presentada en la Planta Portátil Barranca de ¢8.155 del consumo de combustible en el periodo 2011 se debe a la entrada en operación del Proyecto Térmico Garabito que se ubica en la Provincia de Puntarenas y que fue inaugurada en el primer trimestre del 2011, y el aumento que se da en esta planta es por el consumo de bunker utilizado para la generación eléctrica en la época seca.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 31. Operación y mantenimiento equipo bajo arrendamiento

El gasto por operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento operativo se detalla como sigue:

Costo de Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Generación térmica	¢ 93.034	69.050
Generación hidráulica	20.438	22.097
Acceso	17.948	18.776
Transporte	14.378	15.356
Civil y electromecánico	9.655	6.863
Plataformas	8.353	9.287
Subestaciones	5.404	3.177
Líneas de transmisión	3.078	2.604
Generación Eólica	1.999	41
Sub total	174.287	147.251
Eliminaciones de servicios institucionales	2.524	2.566
Total Grupo ICE	¢ 171.763	144.685

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Tal y como se indica en la nota 3(1), el Grupo ICE tiene como política registrar y clasificar los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica como arrendamientos operativos. Un detalle de esos contratos se presenta a continuación:

Generalidades del contrato				Monto en millones de US dólares										
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 31 de diciembre 2011	Pagado año 2011	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2011	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato	
323411	Consortio ECI Telecom	29-Sep-05	28-Feb-14	US \$	32	18	15	6	20	2	3 €	4.205	Trimestral	Compra de Equipos Sistemas Transporte fibra óptica
319447	Ericsson de Costa Rica (1)	7-Jun-04	4-Dec-11		130	130	1	20	24	5	8	10.210	Trimestral	Proyecto 600KL GSM
332855	Ericsson de Costa Rica - ampliación (1)	3-Aug-07	4-Dec-11		65	65	0	15	16	4	3	7.829	Trimestral	Ampliación 50% adicional licitación 7941-T
343012	Consortio Huawei Technologies (2)	10-Feb-09	26-Mar-15		233	85	148	47	20	Primera fase US\$8; segunda fase US\$4	23	24.166	Trimestral	Sistema Inalámbrico Tercera Generación .
1691	Fideicomiso Titularización Peñas Blancas (3)	16-Aug-00	16-Jul-15		119	88	31	9	155	Entre US\$875 y US\$725 (en miles)	19	4.632	Mensual	Infraestructura Eléctrica .
Sin orden	Fideicomiso Titularización Cariblanco (3)	3-Jul-03	31-Dec-19		304	106	199	25	147	2	8	12.870	Mensual	Arrendamiento planta Hidroeléctrica Cariblanco
Sin orden	Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito (3)	5-Nov-07	31-Mar-22		743	99	643	63	142	5	213	33.920	Mensual	Arrendar Planta Térmica Garabito
342071	Alstom Power Rentals (4)	1-Jul-09	30-Aug-11		51	48	3	15	24	2	-	7.528	Mensual	Alquiler Operación y Mantenimiento Planta Generación Eléctrica Plantel Barranca.
333059	Planta Geotérmica las Pailas (5)	7-Mar-07	31-Dec-23		240	-	240	-	24	8	-	1.690	Mensual	Arrendar la Planta Geotérmica las Pailas.
Total				US\$	1.919	638	1.280	199			€	107.051		

Generalidades del contrato				Monto en millones de US dólares											
Orden de servicio	Proveedor	Fecha del contrato	Fecha aproximada finalización	Monto contratado	Pagado total	Saldo orden servicio al 31 de diciembre 2011	Pagado año 2011	No. cuotas	Monto de la cuota	Valor de la opción de compra	Gasto registrado durante el 2011	Periodicidad de la cuota	Objeto del contrato		
350702	Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste	16-Feb-10	6-Sep-21	€	87.848	11.189	76.659	5.932	138	Variable entre €617 y €473	€3.541 aproximadamente	€	5.932	Mensual	Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)(1) Arrendamiento Ericsson de Costa Rica:

Corresponde al arrendamiento de 600.000 soluciones integrales telefónicas inalámbricas tecnología GSM, más los servicios y componentes asociados. En agosto del 2007 el ICE y Ericsson establecieron la ampliación del contrato de arrendamiento original, incrementando la cantidad de soluciones arrendadas en 300.000, para un total de 900.000 soluciones.

Mediante el acuerdo emitido por la Junta de Adquisiciones Corporativas en el artículo 4 de la sesión 227 del 29 de noviembre del 2011 se acuerda ejercer la opción de compra de la licitación 7149-T tramitada para contratar el arrendamiento con opción de compra de 900.000 soluciones integrales telefónicas inalámbricas, tecnología GSM más los componentes y servicios asociados de la siguiente manera:

- Equipos y licencias (contrato original) US\$7.791. 147 (siete millones setecientos noventa y un mil ciento cuarenta y siete dólares con 00/100).
- Equipos y licencias (contrato adicional) US\$3.435.052. (tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil cincuenta y dos dólares con 00/100).

(2) Arrendamiento Consorcio Huawei Technologies:

Corresponde al arrendamiento de un sistema inalámbrico de tercera generación. La primera fase del arrendamiento consiste en instalar una red de sistema móvil inalámbrico denominado, sistema móvil avanzado de tercera generación (3G) con una capacidad inicial de 950 mil líneas 3G de voz y datos. La segunda fase consiste en habilitar sitios nuevos (instalación de antenas para el sistema de telefonía móvil (3G) y acondicionar los ya existentes para completar la cobertura del diseño propuesto en la primera fase.

(3) Fideicomisos de Titularización:

El ICE estableció contratos de Fideicomisos de Titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, donde el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios, con el objetivo que los mismos generen y administren de forma independiente los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas Hidroeléctricas Peñas Blancas y Cariblanco y Planta Térmica Garabito.

Tales fideicomisos podrán obtener esos recursos mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización. Actualmente, los fideicomisos están autorizados para emitir deuda pública y al 31 de diciembre de 2011 en los estados financieros de esos fideicomisos registran pasivos por ese concepto.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo. Los fideicomisos, en su calidad de propietarios de las mencionadas plantas, las arriendan al ICE por períodos que oscilan entre 11 y 13 años, al final de los cuales el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
 - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.
 - b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
 - c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
 - d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.
- El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.
- Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.
- En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.
- El plazo de los fideicomisos es de 20 años para el caso de los fideicomisos Peñas Blancas, y 30 años para Cariblanco y Garabito.
- En mayo 2011, la Presidencia de la República inauguró oficialmente la Planta Térmica Garabito.

(4) Arrendamiento Alstom Power Rental

En agosto del 2011 el contrato establecido entre el ICE y Alstom Power Rental para el arrendamiento, operación y mantenimiento de la planta de generación eléctrica Plantel Barranca finalizó su plazo.

(5) Arrendamiento Planta Geotérmica Las Pailas:

En diciembre de 2006 el Consejo Directivo del ICE acuerda aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE sea el constructor, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

En marzo de 2007 el ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del ICE.
- El monto del arrendamiento semestral es de US\$10 (en millones) más una cuota por mantenimiento que oscila entre US\$0,5 y US\$1 (en millones) semestralmente.
- El monto total del arrendamiento es de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de hasta US\$130 (en millones).
- El BCIE acepta que el ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado.
- La inversión acumulada total al término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:
 - a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.
 - b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
 - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.
 - d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
 - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- El ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. EL ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
- El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
- En caso que el ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

Arrendamientos cancelados:

Durante el 2010 se cancelaron de forma anticipada los contratos de arrendamiento establecidos con Energy International Costa Rica y Energy International Inc. para el suministro de energía térmica. Tal decisión fue tomada considerando el inicio de la operación de la Planta Térmica Garabito durante el primer semestre del 2011. El ICE canceló una indemnización por rescisión contractual a ambos arrendatarios por la suma de US\$12 (en millones) equivalente a un monto de ₡6.844, el cual se presenta en el estado consolidado de ingresos y gastos como parte del rubro “Otros gastos”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 32. Compras y servicios complementarios

Las compras y servicios complementarios ocurridos en el 2011 y 2010 se detallan como sigue:

Compras y servicios complementarios	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>Telecomunicaciones:</u>		
Participación telefónica	¢ 18.335	16.543
Alquiler de canales	1.372	1.525
Televisión	278	-
Soluciones integrales	121	-
Total Telecomunicaciones	20.106	18.068
<u>Electricidad:</u>		
<u>Importación:</u>		
Empresa de Generación Eléctrica Fortuna S.A.		
Ente Operador Regional (EOR)	2.162	1.374
Mercado Eléctrico de El Salvador	261	5.847
Bahía Las Minas Corporación, S.A.	17	34
Otros	374	1.097
Sub total importación	2.814	8.352
<u>Cogeneradores:</u>		
Unión Fenosa Generadora La Joya	9.739	10.961
Geoenergía de Guanacaste Ltda.	8.687	9.727
Hidroenergía Del General (HDG), S.R.L.	7.523	8.484
Planta Eólica Guanacaste, S.A.	6.589	6.425
Hidroeléctrica Doña Julia	3.200	4.309
Molinos de Viento Del Arenal, S.A.	2.717	3.251
Hidroeléctrica Platanar, S.A.	2.670	3.416
Hidroeléctrica Zarcas, S.A.	2.196	2.377
Plantas Eólicas, S.A.	2.153	2.825
Proyecto Hidroeléctrico Pedro, S.A.	2.067	2.142
Proyecto Hidroeléctrico Río Volcán, S.A.	2.007	3.585
Hidroeléctrica Río Lajas, S.A.	1.306	984
Ingenio Taboga, S.A.	1.156	1.538
Otros	5.828	6.638
Sub-total Cogeneradores	57.838	66.662
<u>Compras para exportación:</u>		
Ente Operador Regional (EOR)	3.757	79
Total Electricidad	64.409	75.093
Total Grupo ICE	¢ 84.515	93.161

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Cogeneradores:**

Al amparo de la Ley 7200 “Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela”, la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos cogeneradores para la compra de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2011 y del 2010, el ICE mantiene acuerdos con los siguientes cogeneradores: Geoenergía de Guanacaste, S.R.L. Unión Fenosa Generadora La Joya, Hidroenergía del General (HDG), S.R.L. y Planta Eólica Guanacaste, S.A. Durante la vigencia de los acuerdos esos cogeneradores deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al ICE, libre de gravámenes. Los respectivos cogeneradores o el ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los cogeneradores serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los cogeneradores también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el ICE.
- Los cogeneradores producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.
- Los cogeneradores asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los cogeneradores deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los cogeneradores y será exonerado del pago de tal energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- i) Alteración de los medidores.
- ii) Una condición del punto de entrega, bajo la responsabilidad del cogenerador.
- iii) La incapacidad del cogenerador de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.
- iv) Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- v) Por incumplimiento en la renovación de pólizas seguros.

Los acuerdos estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre abril de 2012 y diciembre de 2027.

Nota 33. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<u>ICE:</u>		
Remuneraciones	¢ 32.141	29.493
Servicios	7.698	6.054
Materiales y suministros	902	1.377
Depreciación de otros activos en operación	1.766	2.283
Utilización centros de servicio	9.144	6.024
Transferencias corrientes	1.030	881
Otros	1.986	1.819
Subtotal ICE	54.667	47.931
Eliminaciones de servicios institucionales	327	339
Subtotal ICE	54.340	47.592
<u>CNFL:</u>		
Gastos Administrativos	12.448	11.033
Subtotal CNFL	12.448	11.033
<u>RACSA:</u>		
Gastos Administrativos	23.047	28.928
Subtotal RACSA	23.047	28.928
Total Grupo ICE	¢ 89.835	87.553

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 34. Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Remuneraciones	¢ 44.466	39.793
Servicios	50.673	28.862
Materiales y suministros	24.687	14.711
Depreciación de otros activos en operación	4.007	3.740
Utilización centros de servicio	28.440	25.483
Transferencias corrientes	4.494	736
Otros	14.099	9.079
Subtotal ICE	170.866	122.404
Servicios institucionales (9.1.1)	1.887	2.056
Subtotal ICE	168.979	120.349
CNFL:		
Gastos Consumidores	20.044	16.879
Subtotal CNFL	20.044	16.879
Total Grupo ICE	¢ 189.023	137.228

Nota 35. Estudios de pre inversión

Los costos incurridos en el 2011 y 2010, por estudios de pre inversión se desglosan así:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Estudio Savegre	¢ 4.543	3.204
Proyecto Hidroelectrico Ayil	221	-
Estudio Mundo Nuevo	152	431
Estudio Pocosol - Arenal	142	-
Estudio Túnel Cachí	-	115
Estudio Transmisión Papagayo	-	114
Otros	112	149
Total Grupo ICE	¢ 5.170	4.013

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

El proyecto SAVEGRE incurrió en el 2011 en gastos por ¢4.543 (¢3.204 en el 2010), por concepto de estudios de ingeniería, factibilidad del sitio y obras anexas del túnel de conducción y tomas de agua. Conforme la programación vigente, se espera que esos estudios estén concluidos en el 2013.

Nota 36. Gastos complementarios de operación

Según lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa N. 7494, el ICE tiene la obligación de brindar supervisión a los proyectos construidos por terceros, y si no se tiene certeza de que dichas erogaciones sean reembolsables al ICE, los costos relacionados con la supervisión (en todas sus etapas) se reconocerán en los resultados del periodo, los cuales se detallan como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
ICE:		
Proyecto Hidroeléctrico Pirris	¢ 8.326	363
Servicios móvil avanzado	952	1.595
Acceso Multiservicio Nacional	359	-
Proyecto Hidroeléctrico Chuscas	208	-
Expansión de la Telefonía Móvil	211	-
Transmisión Tejar	170	249
Proyecto Hidroeléctrico Torito	116	-
Proyecto Térmico Garabito	43	217
Proyecto Eólico Guanacaste	-	85
Otros	174	490
Total Grupo ICE	¢ 10.559	2.999

Los gastos incurridos por el Proyecto Hidroeléctrico Pirris que no corresponden a la construcción y operación de las obras, corresponden a fluctuaciones cambiarias, intereses, mitigación, compensación social, repuestos no capitalizables y contingencias ocasionadas por desastres naturales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 37. Otros productos y otros gastos**

A continuación se detallan los otros productos y otros gastos:

Otros productos		Por el año terminado al 31 de diciembre	
		2011	2010
ICE:			
Intereses y otros productos financieros	¢	13.587	13.646
Fluctuaciones cambiarias (2)		5.155	117.890
Servicios de construcción (1)		96.023	66.529
Otros productos		19.398	10.919
Subtotal ICE	¢	134.163	208.984
CNFL:			
Ingresos financieros		-	795
Fluctuaciones cambiarias		2.096	8.214
Otros productos		6.645	3.671
Subtotal CNFL	¢	8.741	12.680
RACSA:			
Intereses y otros productos financieros		215	407
Fluctuaciones cambiarias		-	442
Otros productos		659	450
Subtotal RACSA	¢	874	1.299
CRICRSA:			
Intereses y otros productos financieros		607	1
Subtotal CRICRSA	¢	607	1
Total Grupo ICE	¢	144.385	222.964

Otros gastos		Por el año terminado al 31 de diciembre	
		2011	2010
ICE:			
Intereses y otros gastos financieros	¢	55.708	42.833
Fluctuaciones cambiarias (2)		7.747	37.160
Contratos de obras civiles y electromecánicas (1)		99.501	64.982
Otros gastos		3.385	9.643
Subtotal ICE	¢	166.342	154.618
CNFL:			
Intereses y otros gastos financieros		1.483	2.034
Fluctuaciones cambiarias		2.007	4.746
Otros gastos		2.206	1.636
Subtotal CNFL	¢	5.696	8.416
RACSA:			
Intereses y otros gastos financieros		1.037	687
Fluctuaciones cambiarias		22	-
Otros gastos		83	93
Subtotal RACSA	¢	1.142	780
CRICRSA:			
Intereses y otros gastos financieros		10	-
Subtotal CRICRSA		10	-
Total Grupo ICE	¢	173.190	163.814

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- (1) Los servicios de construcción incluyen facturas por avance o finalización de obras por contratos por servicios de ingeniería, diseño, construcción u otros servicios especializados en los proyectos en etapa de construcción como la Planta Térmica Garabito, Proyecto Geotérmico Las Pailas y Planta Hidroeléctrica Toro III.
- (2) Al 31 de diciembre de 2011, se utilizó el tipo de cambio de ¢518,33 (¢518,09, en el 2010) por US\$1,00, respectivamente, para valorar los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

Nota 38. Normativa Tributaria**Obligaciones Tributarias ICE**

El Grupo ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en: Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Ley de Impuesto General sobre las Ventas y su Reglamento, Ley General de Aduanas y su Reglamento, la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley General de Telecomunicaciones No. 8642.

Impuesto sobre la Renta – ICE

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en el artículo No. 17 que: “la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece que: “los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Debido a que el ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, no presenta excedentes, lo cual a su vez significa que no presenta renta imponible, y por tanto no se genera una obligación por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

Impuesto General sobre las Ventas

El ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo 14 de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto de ventas por pagar en el periodo.

Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

Esta contribución se determina por medio de una declaración jurada, por períodos de un año calendario. La fecha de presentación de esta declaración es el 15 de marzo de cada año y el pago de dicha contribución se distribuye en cuatro tramos equivalentes, pagaderos los días quince de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución es fijada anualmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y se calcula como un porcentaje de los ingresos brutos obtenidos o devengados directamente por la operación de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público. Los porcentajes establecidos para esta contribución oscilan entre el 1,5% y el 3%. En caso que no se defina la tarifa oportunamente, se aplicará la tarifa vigente al período fiscal inmediato anterior. Para los años 2011 y 2010, la tarifa vigente fue de 1,5%.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Impuesto Rojo**

Creado mediante la Ley 8690 Convencional, destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense “Creación del Impuesto Rojo al Servicio de Telefonía Móvil.”

Este impuesto corresponde a un 1% de la facturación del servicio telefónico, a partir de cinco mil colones, y no debe exceder quinientos colones por línea telefónica. Será ajustado en enero de cada año conforme a la tasa de inflación del país determinado por el Banco Central de Costa Rica.

Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo del 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de bomberos de Costa Rica, publicado en la Gaceta del 22 de setiembre del 2011, en la cual se adiciona entre otros temas a la Ley No. 8228 el inciso g) al artículo 40- Financiamiento del Cuerpo de Bomberos, el cual se crea, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No.6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA, IFAM, Depósito Libre Golfito, entre otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías previo a su nacionalización.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Otras Obligaciones**

Además el ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Contrato eléctrico CNFL

El contrato eléctrico que desde el año 1941 rige las operaciones de la CNFL establece en el artículo 32 que durante la vigencia del contrato la Compañía continuará pagando los impuestos nacionales y municipales que a esa fecha estuvieron legalmente establecidos y que tengan carácter general. Asimismo continuará pagando al Municipio de San José 5% sobre las entradas brutas que reciba por servicio de electricidad en el Cantón Central de San José.

Nota 39. Administración del riesgo financiero institucional**Marco de administración de riesgo**

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: crédito, liquidez y mercado.

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración, específicamente de las inversiones transitorias de los Sectores Electricidad y Telecomunicaciones del ICE. Es el órgano en el cual la Gerencia de Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

En este Comité se aprueba el documento denominado la Estrategia de Inversión y los Límites de Gestión para operar las carteras de inversiones del ICE. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias.

El Comité de Riesgos Institucional, se crea el 26 de agosto del 2011, con apoyo de la Gerencia General, para lo cual su objetivo principal es: “velar por el cumplimiento permanente de la efectiva gestión de riesgos financieros a nivel Institucional”. Dicho órgano inició su gestión el 4 de octubre del 2011 y se encuentra desarrollando la regulación interna y delimitando sus funciones.

Se aprobó la Política de Gestión de Riesgos Financieros y Coberturas Financieras Institucional, la cual entra a regir a partir del 12 de abril del 2011, la misma tiene como objetivo: “Normalizar la gestión de riesgos financieros Institucionales, por medio de la reducción al mínimo posible de la exposición a riesgos sistémicos o de mercado en las operaciones financieras, mediante una eficiente administración del riesgo financiero, aprovechando oportunidades de mercado, instrumentos financieros disponibles y de acuerdo con la Estrategia de Coberturas de Riesgos Financieros”. Se revisa anualmente la política y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del ICE.

Es política del ICE mitigar estas exposiciones lo máximo posible aprovechando oportunidades de mercado, obteniendo coberturas que se encuentren alineadas con sus objetivos estratégicos.

En cuanto a las subsidiarias del Grupo, las mismas han diseñado e implementado un conjunto de políticas de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo Crédito:

Pérdida potencial por la falta de pago de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el ICE.

Como forma de mitigar este riesgo se da un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por los puestos de bolsa. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

Para el caso de la CNFL el riesgo de crédito es la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses de los Bonos Estandarizados Serie A, debido tanto a factores externos como internos de la Compañía que afecte negativamente la realización del flujo de efectivo, los resultados operativos y las perspectivas de utilidades.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)*Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar se manejan directamente en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones.

El proceso que lleva cada Sector, para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el sector telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por el Sector y se encuentran en la Política de Gestión de Cobro.
- Se da posterior, un proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del ICE.
- La cancelación que no se logra captar por los medios anteriores se lleva a cobro administrativo, para lo cual, el ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Institucional mediante cobro judicial.

Inversiones

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el Manual de Políticas de Inversión por la Gerencia General. Este último contiene toda la normativa en el tema de emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los puestos de bolsa y custodios.

Riesgo Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se pueda controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

La Gerencia de Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de mediano y largo plazo que se utilizan para entregar a las entidades bancarias y otros entes externos que lo requieren.

Por su parte, en su gestión de Tesorería se involucra la ejecución de los pagos y la administración de la deuda, así como la elaboración de un flujo de caja anual, con la información de presupuesto, adicionalmente cuenta con una programación de entradas y salidas de efectivo diarias que le permiten ir planificando los recursos requeridos para atender las erogaciones significativas. Además del presupuesto, se utiliza la información que genera el sistema de pagos institucional y las dependencias que administran contratos por montos relevantes.

Se realizan proyecciones para entes externos y para la administración de Tesorería, en el caso de entes externos generalmente se solicitan para 5 o 10 años y en el caso de Tesorería, el flujo de caja es mensual y la programación de entradas y salidas de efectivo son diarias. Dichas proyecciones son utilizadas principalmente por entidades bancarias y reguladores y a lo interno por el proceso de Gestión de Liquidez.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario) y la política de pago de los proveedores es de 30 a 45 días aproximadamente a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura, además se paga una vez por semana, adicionalmente, todos los pagos siguiendo la política institucional se cancelan mediante transferencia bancaria. Las órdenes de pago se tramitan a través del Sistema de Pagos Institucional.

En cuanto a las líneas de crédito se utilizan para cubrir necesidades de capital de trabajo, los topes son los montos ofrecidos por la entidad bancaria, si en caso de ser montos mayores o iguales a los US\$20 millones, son aprobados por la Junta de Adquisiciones y por el Consejo Directivo. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, se documentan con un pagaré. Se utilizan para cubrir descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones, además para atender requerimientos de compra de combustible en los primeros meses del año, producto de la generación térmica o como puente cuando por alguna razón se atrasa la entrada de los recursos de largo plazo.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes. Todas las operaciones de cobertura son valoradas según el valor que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califiquen, a fin de mitigar la volatilidad en los resultados.

Se han determinado en las operaciones financieras, los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, para lo cual se han adquirido 10 instrumentos financieros derivados: 3 para cubrir el riesgo de tasa de interés, como lo son: un Swap, un Plain Vanilla, un Forward Starting, 1 para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y 6 para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

Detalle	Tramo B	Tramo A	HSBC	YENES	Dólar/Colón 1 año	Dólar/Colón tres años	Dólar/Colón siete años	Dólar/Colón 10 meses	Dólar/colón un año	Dólar/Colón Un año
Deuda cubierta:	BID-1931 B/OC-CR	BID-1931 A/OC-CR	Proyecto ampliación capacidad en Cables Submarinos	JIBC-CR-P3	BCIE -1599	BCIE -1599	BCIE -1599	BEI - 1.6970	Colocación A - ICE 13	INS Título N°1
Monto Principal	\$210.000.000	\$171.000.000	\$20.000.000	¥8.170.293.196	\$30.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$10.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000
Monto cubierto	N/A	N/A	N/A	N/A	¢15.099.000.000	¢20.132.000.000	¢20.132.000.000	¢5.050.000.000	¢10.060.000.000	¢10.096.000.000
Tipo de cambio	N/A	N/A	N/A	N/A	¢503,30	¢503,30	¢503,30	¢505,00	¢503,00	¢504,80
Fecha de contratación	5/8/2008	1/27/2009	11/4/2010	2/17/2010	3/30/2011	3/29/2011	3/29/2011	6/15/2011	5/13/2011	6/16/2011
Fecha inicio cobertura o primer pago	6/12/2008	1/14/2010	11/8/2010	10/20/2009	9/26/2011	7/28/2011	5/2/2011	4/20/2012	11/30/2011	7/20/2011
Fecha vencimiento cobertura	2/15/2018	7/14/2023	11/8/2015	4/20/2026	3/26/2012	1/28/2014	11/2/2017	4/20/2012	5/30/2012	7/20/2012
Plazo	10 años	15 años	5 años	17 años	1 año	3 años	7 años	10 meses	1 año	1 año
Tasa Base	Libor 6 Meses	Libor 6 Meses	Libor 3 meses		Libor 6 Meses	Libor 6 Meses	Libor 6 Meses	0,61325%	0,38%	Libor 3 Meses
Spread sobre/bajo tasa base	3,00%	3,625%	4,95%	2,2%	9,25%	Tasa Básica	Tasa Básica	0,00%	0,00%	8,42%
Tasa Fija	4,37%	3,23%	0,95%	3,13%	0,00%	2,85 pb	2,95 pb	8,50%	8,40%	0,00%
Tasa total Fija	7,37%	6,855%	5,90%	5,33%	9,25%	Tasa Básica + 2,85 pb	Tasa Básica +2,95 pb	8,50%	8,40%	8,42%
Estrategia	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
Riesgo Cubierto	Tasa de Interés	Tasa de Interés	Tasa de Interés	Tipo de Cambio Yen/dólar	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón	Tipo de Cambio Dólar/Colón
Instrumento Contratado	Plain Vanilla Swap	Forward Starting	SWAP	Cross Currency Swap	Currency Swap	Currency Swap	Currency Swap	Currency Swap	Currency Swap	Currency Swap

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Administración del Capital**

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, No. 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no deberá ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que deberá usar todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

Durante este año no ha habido cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE. El Grupo no está sujeto a requisitos externos de capital.

El índice de deuda-capital ajustado al Grupo ICE al término del periodo del balance de situación consolidado es el siguiente:

Índice Deuda - Capital		Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
Grupo ICE			
Total pasivos	¢	2.002.255	1.596.843
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo		(152.520)	(193.049)
Deuda, neta		1.849.735	1.403.794
Total patrimonio		2.951.140	2.887.802
Menos:			
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo		(18.583)	(11.843)
Capital ajustado		2.969.723	2.899.645
Índice deuda Grupo ICE		0,624	0,485

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Exposición al Riesgo de Crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

Valor en libros de activos financieros	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Grupo ICE		
Bancos	¢ 7.952	5.898
Inversiones transitorias	140.060	172.880
Valoración de inversiones	1.323	1.439
Inversiones largo plazo	20.671	10.434
Fondos de uso restringido	7.146	17.317
Efectos y cuentas por cobrar	279.343	195.048
Total Grupo ICE	¢ 456.495	403.016

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance de situación consolidado por región geográfica es la siguiente:

Por región geográfica	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Nacional	¢ 271.902	189.295
Externa	7.441	5.753
Total por región geográfica	¢ 279.343	195.048

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La exposición máxima al riesgo de crédito por tipo de cliente a la fecha del balance de situación consolidado se detalla a continuación:

Por tipo de cliente	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Particulares	155.872	137.006
Cientes alta, media y baja tensión	65.583	16.836
Administraciones telefónicas	7.441	5.753
Empresas distribuidoras	11.523	7.621
Gobierno	10.708	9.457
Cuentas por cobrar a Subsidiarias	5.042	3.187
Venta de dispositivos (terminales)	4.750	6.506
I.N.S. Indemnización Planta Cote	4.146	-
Operadores y proveedores de servicio	4.652	887
Sistema de alumbrado público	884	433
Otros	8.742	7.362
Total por tipo de cliente	279.343	195.048

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las calificaciones de riesgo reportadas al 31 de diciembre de 2011 se muestran a continuación:

Emisor	No. Asiento/ISIN	Instrumento	Calificación de Riesgo
ICE			
Banco BAC San José, S.A.	0NROICE00039	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco BAC San José, S.A.	0NROICE00083	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Central de Costa Rica	0NROICE00076	Deposito Electronico a Plazo	BB+
Banco Central de Costa Rica	0NROICE00078	Deposito Electronico a Plazo	BB+
Banco Central de Costa Rica	0NROICE00079	Deposito Electronico a Plazo	BB+
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C3743	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	BB+
Banco Central de Costa Rica	CRBCCR0C3768	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	BB+
Banco Centroamericano de Integración Economica	CRBCIE0C0116	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco Centroamericano de Integración Economica	CRBCIE0C0132	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NROICE00044	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NROICE00045	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NROICE00017	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NROICE00019	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco CITIBANK (CMB COSTA RICA)	0NROICE00020	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C14D6	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C30D2	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C47D6	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C58D3	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Crédito Agrícola de Cartago	00BCAC0C68C4	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco de Costa Rica	00BCR00CEB41	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco de Costa Rica	00BCR00CEJ68	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco de Costa Rica	00BCR00CEP45	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco de Costa Rica	0NROICE00080	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco de Costa Rica	0NROICE00081	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco de Costa Rica	0NROICE00082	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco de Costa Rica	CRBCR00B2760	Bono BCR	AA (cri)+
Banco de Costa Rica	CRBCR00C2850	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco de Costa Rica	CRBCR00C2934	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco de Costa Rica	CRBCR00C2942	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco de Costa Rica	CRBCR00C2967	Papel comercial	F1 (cri) +
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	CRBANVIB0037	Bono Banhvi	AA (cri)
Banco Hipotecario de la Vivienda -BANHVI-	0NROICE00003	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00046	Overnight	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00048	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00049	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00051	Overnight	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00052	Overnight CLIPP	AA -
Banco Internacional de C.R. -Miami-	0NROICE00074	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla) / 1	AA -
Banco Nacional de Costa Rica	00BNCR0C61F0	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Nacional de Costa Rica	0NROICE00042	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Nacional de Costa Rica	0NROICE00077	Instrumento de Corto Plazo	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0C71W8	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0C87Z7	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CA474	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	00BPDC0CC769	Certificado de Deposito a Plazo (macro título)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0NROICE00041	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0NROICE00043	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	CRBPDC0B6509	Bono BPDC	AA (cri)
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	00SCOTIC17Y5	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AAA (cri)
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	00SCOTIC39Z6	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	AAA (cri)
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	0NROICE00040	Certificado de Deposito a Plazo (Ventanilla)	scr-1
Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.	CRSCOTIB0989	Bono Deuda Scotiabank	AAA (cri)
Compañía Nacional de Fuerza y Luz -CNFL-	CRCFLUZB0207	Bono CNFL	AAA (cri)
GOBIERNO	0NROICE00075	Título propiedad macro cero cupón (Ventanilla)	BB+
GOBIERNO	0NROICE00084	Título propiedad macro cero cupón (Ventanilla)	BB+
GOBIERNO	0NROICE00085	Título propiedad macro cero cupón (Ventanilla)	BB+
GOBIERNO	CRBCCR0B3371	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB+
GOBIERNO	CRBCCR0B3496	Bono Estabilización Monetaria Tasa Fija	BB+

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Emisor	No. Asiento/ISIN	Instrumento	Calificación de Riesgo
GOBIERNO	CRG0000B29G6	Titulo de Propiedad	scr-1
GOBIERNO	CRG0000B45G2	Titulo de Propiedad	BB+
GOBIERNO	CRG0000B55G1	Titulo de Propiedad	BB+
GOBIERNO	CRG0000B62G7	Titulo de Propiedad	BB+
GOBIERNO	CRG0000C65G8	Titulo propiedad macro cero cupón	BB+
GOBIERNO	CRG0000C68G2	Titulo propiedad macro cero cupón	BB+
GOBIERNO	USP3699PAA59	Bono deuda externa Costa Rica	BB+
GOBIERNO	USP3699PEM51	Bono deuda externa Costa Rica	BB+
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Prestamo	CRMADAPB2277	Bono MADAP	SCR AA +
Junta Adm. de Servicios Electricos Cartago	CRJASECB0036	Bono Emisión Privada - JASEC -	no tiene
SAFI Banco de Costa Rica	BCRLICFI	BCR Corto Plazo Colones -No diversificado-	SCR AAF 2+
SAFI Banco de Costa Rica	BCRMXçFI	BCR MIXTO Corto Plazo Colones -No diversificado	SCR AAF 3
SAFI Banco de Costa Rica	FI-000000022	BCR Liquidez Dólares -No diversificado-	scr-aa
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	BNASUPERçFI	BN Superfondo Colones -No Diversificado-	SCR AAF 2+
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	FI-000000001	BN Dinerfondo Colones -No Diversificado-	SCR AAF 2+
SAFI Banco Nacional de Costa Rica	FI-000000002	BN Dinerfondo Dólares -No Diversificado-	SCR AAF 2+
SAFI Banco Popular	FI-000000006	Popular Mercado de Dinero Colones -No Diversifica	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BACLACçFI	INS Liquidez Colones -No diversificado-	SCR AAF 2
SAFI Instituto Nacional de Seguros	BANCREDLASCçFI	INS Liquidez Publico Colones -No diversificado-	SCR AAF 2
<u>CNFL</u>			
CFLUZ	CRCFLUZB0207	Bonos Serie B1	AAA(cri)
CFLUZ	CRCFLUZB0215	Bonos Serie B2	AAA(cri)
CFLUZ	CRCFLUZB0223	Bonos Serie B3	AAA(cri)
<u>RACSA</u>			
Gobierno CR	CRG0000B29G6	Titulo de Propiedad	Riesgo país
Gobierno CR	USP3699PAC16	Bono deuda externa Costa Rica	Riesgo país
BICSA	-	Certificado Depósito a Plazo	n.a.
BICSA	-	Certificado Depósito a Plazo	n.a.
BICSA	-	Certificado Depósito a Plazo	n.a.
<u>CRICSA</u>			
BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.		Fondos de inversión Diner Fondos Colones	SCR AAF 2+

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Exposición al Riesgo Liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

Pasivo	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Esperados	12 meses o menos	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Pasivo Largo Plazo						
Titulos valores p/pagar	¢ 601.546	601.546	30.500	65.451	35.917	469.678
Efectos p/pagar	662.329	662.329	98.025	175.682	234.871	153.751
Cuentas p/pagar	44.288	44.288	-	4.878	39.410	-
Total Pasivo a Largo Plazo	1.308.163	1.308.163	128.525	246.011	310.198	623.429
Circulante						
Titulos valores p/pagar	30.500	30.500	30.500	-	-	-
Efectos p/pagar	176.574	176.574	176.574	-	-	-
Cuentas p/pagar	122.762	122.762	122.762	-	-	-
Total Pasivo a Corto Plazo	329.836	329.836	329.836	-	-	-
Otros Pasivos						
Cuentas p/pagar	2.491	2.491	-	2.491	-	-
Total Otros Pasivos	2.491	2.491	-	2.491	-	-
Total Grupo ICE	¢ 1.640.490	1.640.490	458.361	248.502	310.198	623.429

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

De los pasivos e inversiones con los que cuenta el Grupo ICE, se describen a continuación los movimientos más representativos en cuanto a su monto:

- Financiamiento de proyectos de generación y mejora de proyectos de generación y Transmisión, por un monto de US\$125 millones, correspondiente a la emisión de bonos serie E 2.
- Construcción y equipamiento de la Planta Hidroeléctrica Pirris, por un monto de US\$125 millones, del acreedor BCIE 1599-P.H. Pirris.
- Prepago de los préstamos OECF, BID 796 y Credit Suisse Electricidad, por un monto de US\$152,6 millones, del acreedor BID 1931 Tramo A.
- Prepago de los préstamos OECF, BID 796 y Credit Suisse Electricidad, por un monto de US\$181,6 millones, del acreedor BID 1931 Tramo B.
- Financiamiento de los proyectos Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y Proyecto Hidroeléctrico El Diquis, por un monto de US\$250 millones, correspondiente a la emisión internacional de bonos.
- Emisión de Bonos Serie B-1 por ¢14,9 mil millones y Emisión de Bonos Serie B-2 ¢15 mil millones, de la CNFL.
- Deuda Externa con el Instituto Crédito Oficial Reino de España por ¢13 mil millones de la CNFL.
- Deuda Externa Control Electrónico S.A (CESA) por US\$10,6 millones, ampliación de la arquitectura JAVA, soluciones código abierto, de RACSA.
- Deuda Externa BCIE por US\$9,7 millones, adquisición Cable Submarino del Pacífico Costarricense, de RACSA.
- Arrendamiento Financiero CSI por US\$ 8,7 millones; plataformas de servicios de información, de RACSA.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En millones de colones)

A continuación se presentan el detalle de las líneas de crédito con instituciones financieras utilizadas para capital de trabajo, adquiridas durante el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y del 2010:

Entidad Bancaria	Propósito	Moneda	Tasa Interés	Monto Aprobado	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Fecha cancelación	Fecha renovación	Monto Desembolso
Citibank	Capital de trabajo. Apertura y refinanciamiento cartas de crédito	US\$	2,61%	50	27/12/2011	27/01/2012	-	-	20
Scotiabank	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	Colones	TBP (7,25% Colones)	50	10/06/2011	09/12/2011	09/12/2011	09/12/2011	5.000
		Colones	7,75% (Colones)		09/12/2011	09/01/2012	-	-	5.000
		US\$	1,75%		08/12/2011	09/01/2012	-	-	10
BNP Paribas	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo	US\$	1,50%	30	15/07/2011	14/10/2011	14/10/2011	-	15
		US\$	1,55%		20/07/2011	20/10/2011	20/10/2011	-	15
		US\$	3,00%		09/11/2011	09/12/2011	09/12/2011	-	30
BLADEX	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito y capital de trabajo	US\$	1,57%	65	12/8/2011	10/11/2011	10/11/2011	-	27
		US\$	1,82%		31/08/2011	29/11/2011	29/11/2011	-	20
		US\$	3,29%		09/11/2011	07/05/2012	-	-	6
		US\$	2,77%		08/12/2011	09/01/2012	-	-	10
Banco de San José (BAC)	Apertura y refinanciamiento cartas de crédito, capital de trabajo, emisión de garantías de cumplimiento	Colones	8,25% (Colones)	10	07/12/2011	09/01/2012	-	-	3.300
Honk kong Shanghai Bank Corp (HSBC)	Capital de trabajo y emisión de garantías de cumplimiento	US\$	1,65%	60	28/12/2011	31/03/2011	31/03/2011	-	-
		US\$	1,50%		01/04/2011	30/09/2011	30/09/2011	-	10
		US\$	1,50%		16/06/2011	16/08/2011	16/08/2011	-	20
		US\$	1,90%		19/10/2011	18/11/2011	18/11/2011	-	27
		US\$	1,90%		24/10/2011	23/11/2011	23/11/2011	-	13
		US\$	3,00%		29/11/2011	25/05/2012	-	-	24
		US\$	3,15%		27/12/2011	23/03/2012	-	-	5
Global Bank	Capital de Trabajo	US\$	1,24%	20	10/13/2011	10/11/2011	10/11/2011	-	5
		US\$	1,75%		11/9/2011	09/12/2011	09/12/2011	-	10
		US\$	1,77%		12/7/2011	09/01/2012	-	-	10
Mercantil Comerceb	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	1,42%	30	8/12/2011	10/11/2011	10/11/2011	-	10
		US\$	1,82%		11/21/2011	19/04/2012	-	-	10
		US\$	1,97%		11/28/2011	25/05/2012	-	-	20
Banco Aliado de Panamá	Capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito	US\$	1,74%	10	13/10/2011	14/11/2011	14/11/2011	-	7
		US\$	1,75%		09/11/2011	09/12/2011	09/12/2011	-	3

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La siguiente tabla indica los períodos en los que se producen los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados:

En millones de colones	Flujos de						
	Valor en Libros	Efectivo Esperados	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
Cross Currency Swap							
Activos	5.045	16.341	1.091	1.065	1.984	5.066	7.135
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Swap							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(26)	27	17	(11)	20	(0)	-
Forward Staring Swap							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(8.291)	8.608	1.226	964	1.754	3.888	776
Plain Vanilla Swap							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(11.460)	12.010	2.024	1.584	2.911	5.035	455
Cross Currency Swap 1 año							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(237)	688	688	-	-	-	-
Cross Currency Swap 3 años							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(144)	3.827	678	770	1.519	860	-
Cross Currency Swap 7 años							
Activos	593	9.788	1.042	909	1.912	4.734	1.189
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap 10 meses							
Activos	183	347	347	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap 1 año Barclays							
Activos	7	418	418	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap 1 año Trimestral							
Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	(82)	586	400	186	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Exposición al Riesgo de Moneda**

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Activo	Saldos en moneda extranjera							
	Al 31 de diciembre de							
	US\$		Yenes		EUROS		CHF	GBP
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2011
ICE:								
Material en tránsito para inversión	202	-	561	-	77	-	1	-
Inversiones a largo plazo	3	3	-	-	-	-	-	-
Efectos por cobrar	8	5	-	-	-	-	-	-
Bancos e inversiones transitorias	124	70	-	-	-	-	-	-
Fondos de uso restringido	2	2	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por servicios prestados	48	26	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar no comerciales	5	1	-	-	-	-	-	-
Garantías recibidas en valores	1	1	-	-	-	-	-	-
Material en tránsito para operación	30	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	11	9	-	-	-	-	-	-
Total activos por moneda	434	117	561	-	77	-	1	-
CNFL:								
Bancos e inversiones transitorias	18	3	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	8	4	-	-	-	-	-	-
Garantías de compromisos ambientales	1	1	-	-	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera CNFL	27	8	-	-	-	-	-	-
RACSA:								
Bancos e inversiones transitorias	8	1	-	-	-	-	-	-
Inversiones a largo plazo	-	1	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	3	1	-	-	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera RACSA	11	3	-	-	-	-	-	-
Total activos en moneda extranjera Grupo ICE	472	128	561	-	77	-	1	-
Pasivo								
ICE:								
Títulos valores por pagar	776	389	-	-	-	-	-	-
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	1.188	1.177	14.324	14.631	1	2	-	-
Obligaciones contra empréstitos	54	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	-	1	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	125	80	353	48	72	15	1	-
Gastos financieros acumulados por pagar	26	20	-	-	-	-	-	-
Ingresos recibidos por adelantado	-	12	-	-	-	-	-	-
Depósitos de particulares	2	2	-	-	-	-	-	-
Provisiones	6	11	-	-	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados	39	26	-	-	-	-	-	-
Total pasivo por moneda	2.216	1.718	14.677	14.679	73	17	1	-
Exceso de pasivos sobre activos	1.782	1.601	14.116	14.679	(4)	17	-	-
CNFL:								
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	81	39	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros acumulados por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo por moneda	81	39	-	-	-	-	-	-
Exceso de pasivos sobre activos	54	31	-	-	-	-	-	-
RACSA:								
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	28	16	-	-	-	-	-	-
Depósitos recibidos en garantía	1	1	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	16	1	-	-	-	-	-	1
Gastos financieros acumulados por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo por moneda	45	18	-	-	-	-	-	1
Exceso de pasivos sobre activos	34	15	-	-	-	-	-	1
Total pasivos en moneda extranjera Grupo ICE	2.342	1.775	14.677	14.679	73	17	1	1
Exceso de pasivos sobre activos Grupo ICE	1.870	1.647	14.116	14.679	(4)	17	-	1

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Las partidas en US \$ se actualizaron al tipo de cambio de venta del colón con respecto al dólar, que al 31 de diciembre de 2011, se estableció en ¢518,33 (¢518,09 en el 2010), respectivamente.

Las principales tasas de cambio utilizadas al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 se detallan como sigue:

Nombre de la moneda	Tipo de cambio al US\$ Al 31 diciembre de	
	2011	2010
Corona Sueca	6,89	6,71
Euro	1,30	1,34
Colones	518,33	518,09
Yen Japonés	76,91	81,12

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona lo siguiente “Las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado...”.

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento en el colón costarricense ante las monedas mencionadas al 31 de diciembre de 2011; habría variado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

	Efecto en resultados Ingresos (gasto)	
	2011	2010
ICE		
Yenes/COLÓN (Fortalecimiento del 10 por ciento)	(9.513)	(9.375)
EUROS/COLÓN (Fortalecimiento del 10 por ciento)	(374)	1.304
USD/COLÓN (Fortalecimiento del 10 por ciento)	92.354	82.905
Efecto neto ICE	82.467	74.834
CNFL		
USD/COLÓN (Fortalecimiento del 10 por ciento)	2.783	1.606
Efecto neto CNFL	2.783	1.606
RACSA		
USD/COLÓN (Fortalecimiento del 10 por ciento)	1.780	759
Efecto neto RACSA	1.780	759
Efecto neto GRUPO ICE	87.030	77.199

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que el ICE considera como razonablemente posible al término del período sobre el que se debe informar, para lo cual se toma como referencia las tasas de cambio que se mencionan en el apartado anterior. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Con relación a los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

	Nota
Títulos valores por pagar	21
Inversiones Transitorias	12
Efectos por pagar	22
Inversiones a largo plazo	8
Efectos por cobrar	10

Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, se estima que un aumento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación según detalle siguiente:

	Efectos en Resultados	
	Ingreso (Gasto)	
	2011	2010
ICE		
Inversiones transitorias (Fortalecimiento del 1 por ciento)	¢ 1.359	1.715
Inversiones financieras a largo plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	122	47
Efectos por cobrar largo plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	25	3
Títulos valor por pagar (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(6.052)	(3.585)
Efectos por pagar largo plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(7.076)	(6.419)
Efectos por pagar corto plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(737)	(622)
Efecto neto ICE	(12.359)	(8.861)
CNFL		
Inversiones transitorias (Fortalecimiento del 1 por ciento)	25	-
Títulos valores por pagar (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(300)	(210)
Efectos por pagar largo plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(395)	(364)
Efecto neto CNFL	(670)	(574)
RACSA		
Inversiones transitorias (Fortalecimiento del 1 por ciento)	17	14
Efectos por pagar largo plazo (Fortalecimiento del 1 por ciento)	(181)	(159)
Efecto neto RACSA	(164)	(145)
Efecto neto Grupo ICE	¢ (13.193)	(9.580)

Nota 40. Segmentos de operación del Grupo ICE

Los segmentos son componentes identificables del Grupo ICE que proveen bienes y servicios relacionados (segmento de negocio), y que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos. Los segmentos de negocios se determinan con base en la estructura organizativa e informativa interna del Grupo ICE.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable.

Los segmentos identificados por el Grupo ICE son: Segmento ICE Telecomunicaciones que incluye Sector Telecomunicaciones-ICE, RACSA Y CRICRSA y Segmento ICE Electricidad que incluye Sector Electricidad ICE y CNFL.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

La información para esos segmentos se detalla a continuación:

Segmento ICE Electricidad

Balance de Situación Consolidado	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Inmuebles maquinaria y equipo	¢ 2.899.370	2.554.368
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	324.876	302.623
Activo circulante	319.358	265.359
Otros activos	250.201	273.152
Total Activo	3.793.804	3.395.502
Pasivo largo plazo	1.262.188	1.035.935
Pasivo corto plazo	349.014	297.005
Otros pasivos	124.028	96.007
Total Pasivo	1.735.229	1.428.947
Patrimonio	2.058.575	1.966.555
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 3.793.804	3.395.502
	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
Estado Consolidado de ingresos y gastos	2011	2010
Ingresos de operación	¢ 815.283	803.228
Costos y gastos de operación	783.350	739.895
Excedente (Pérdida) de Operación	31.933	63.327
	-	
Otros productos	122.702	83.722
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	5.033	109.589
Gastos financieros	51.722	41.960
Otros gastos	105.655	76.690
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	9.347	33.171
Participación en utilidad de subsidiarias	3.476	8.275
Excedente antes de impuesto sobre la renta	(3.580)	96.542
Impuesto diferido	-	5
Excedente (Pérdida) Neto	¢ (3.580)	96.547

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Segmento ICE Telecomunicaciones

Balance de Situación Consolidado	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Inmuebles maquinaria y equipo	¢ 1.142.975	1.095.112
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	86.303	94.069
Activo circulante	299.064	271.776
Otros activos	129.669	105.011
Total Activo	1.658.011	1.565.968
Pasivo largo plazo	193.365	145.068
Pasivo corto plazo	131.433	86.603
Otros pasivos	90.002	79.979
Total Pasivo	414.800	311.650
Patrimonio	1.243.211	1.254.318
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 1.658.011	1.565.968

Estado Consolidado de ingresos y gastos	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Ingresos de operación	¢ 533.746	493.176
Costos y gastos de operación	560.072	491.499
Excedente (Pérdida) de Operación	(26.326)	1.677
Otros productos	17.653	16.076
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	2.217	16.957
Gastos financieros	7.142	4.476
Otros gastos	370	460
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	495	8.735
Participación en utilidad de subsidiarias	(17.634)	(4.887)
Excedente antes de impuesto sobre la renta	(32.098)	25.815
Interes minoritario (1.4%)	10	-
Excedente (Pérdida) Neto	¢ (32.088)	25.815

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Eliminaciones entre segmentos**

Balance de Situación Consolidado	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Inmuebles maquinaria y equipo	¢ (11.507)	(5.094)
Inversiones y cuentas por cobrar largo plazo	(388.365)	(385.970)
Activo circulante	(92.938)	(82.708)
Otros activos	(5.609)	(2.998)
Total Activo	(498.419)	(476.770)
Pasivo largo plazo	(60.735)	(66.640)
Pasivo corto plazo	(87.036)	(77.058)
Otros pasivos	(1)	-
Total Pasivo	(147.772)	(143.698)
Patrimonio	(350.647)	(333.072)
Total Pasivo y Patrimonio	¢ (498.419)	(476.770)

Estado Consolidado de ingresos y gastos	Por el año terminado al	
	2011	2010
Ingresos de operación	¢ (204.296)	(201.036)
Costos y gastos de operación	(204.629)	(202.551)
Excedente (Pérdida) de Operación	333	1.515
Otros productos	(3.220)	(3.380)
Otros productos por fluctuaciones cambiarias	-	-
Gastos financieros	(626)	(882)
Otros gastos	(849)	(796)
Otros gastos por fluctuaciones cambiarias	(66)	-
Participación en utilidad de subsidiarias	14.159	(3.388)
Excedente antes de impuesto sobre la renta	12.813	(2.987)
Interes minoritario (1.4%)	-	(118)
Excedente (Pérdida) Neto	¢ 12.813	(3.105)

Las eliminaciones de balance a nivel de consolidado se deben a:

- Eliminación de las cuentas por cobrar por servicios prestados a RACSA y cuentas por pagar al ICE por los servicios telefónicos y de infocomunicaciones, por un monto de ¢1.025.
- Eliminación de las cuentas por cobrar a RACSA, y cuentas por pagar al ICE por los servicios telefónicos, celulares, alquiler de servicios de infocomunicaciones por un monto de ¢1.667.
- Intereses por cobrar RACSA y cuentas por pagar ICE por los intereses por el financiamiento de la Plataforma V-SAT ¢5.
- Obras en construcción ICE, Cuentas por pagar Racsa, para eliminar la cuenta de inversión ICE y de ingresos de operación RACSA por el servicio que presta RACSA Holsting Proyecto Merlinck. ¢15.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- Documentos e Hipotecas por pagar RACSA LP y Efectos por Cobrar LP, para eliminar el convenio de financiamiento de la plataforma V-SAT entre el ICE y RACSA por ¢608.
- Eliminar la cuenta por pagar y por cobrar ICE-CNFL –ICE por servicios telefónicos por un monto de ¢14.
- Eliminación por convenio financiamiento garantizado, por efectos por cobrar ICE-CNFL. ¢1.037.
- Eliminación de la cuenta por pagar y por cobrar ICE-CNFL por la prestación de servicios en electricidad alquiler de postes de electricidad, ductos y otros servicios por un monto de ¢395.
- Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar ICE-RACSA por servicios mutuos de RACSA-ICE, por ¢212
- Eliminar la cuenta por pagar y por cobrar ICE-RACSA por alquiler al ICE del espacio físico. ¢37
- Eliminación del efecto de la venta de energía ICE a la CNFL por ¢26.683.
- Eliminación de depósitos de RACSA en garantía por el ICE por ¢9.
- Eliminación de los efectos por cobrar y por pagar ICE-CNFL por los pagos originados por el préstamo finiquito de Moin III y eliminación de gastos financieros por pagar e intereses por cobrar ICE-CNFL, por el préstamo finiquito de Moin III por ¢66.

Las eliminaciones en el Estado de ingresos y gastos de consolidado se deben a:

- Para eliminar las cuentas de ingresos y gastos por alquiler de postes de electricidad y ductos a Telecomunicaciones ICE por parte de la CNFL, por ¢1.244.
- Eliminar las cuentas de ingresos y gastos por facturación de energía a la CNFL, por ¢183.426.
- Eliminar las cuentas de ingresos y gastos por facturación telefónica a la CNFL por ¢186
- Eliminar las cuentas de ingresos y gastos por prestación de servicios de Medidores Eléctricos CNFL-ICE, por ¢5.454.
- Eliminar las cuentas de ingresos y gastos por servicios mutuos ICE-RACSA, cobro de servicios de limpieza, ICE-RACSA por ¢84
- Eliminar las cuentas de ingresos y gastos por facturación comercial de RACSA-ICE por ¢2.003.
- Eliminar los ingresos y gastos administrativos por alquiler de edificios, electricidad y limpieza ICE-RACSA por ¢236.
- Eliminar los ingresos y gastos operativos de Facturación comercial RACSA-ICE por ¢56.
- Eliminar para eliminar la donación de uso de Back Haul en RACSA activos intangibles ICE, capital aportado RACSA por ¢3.063, y el pago por amortización por ¢219.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)**Nota 41. Pasivos contingentes**

I. Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 31 de diciembre del 2011 que mantiene el ICE se presenta a continuación:

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual		Al 31 de diciembre de		
				Cuantía estimada de la demanda	2011 2010 Provisión de litigios	
Activos contingentes - demandas presentadas por el ICE:						
Expropiación	Electricidad	Expropiación para la adquisición de terreno necesario para el Proyecto Hidroeléctrico Diquis. En espera de dictado de la sentencia.	¢	1.703	- -	
Expropiación	Electricidad	Expropiación para la adquisición de terreno necesario para el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, diligencia puesta en posesión, en espera de dictado de sentencia.		800	- -	
Cobro Judicial	Electricidad	Cobro judicial por facturación pendiente de pago. El Tribunal Primero Civil de San José resolvió el recurso de apelación interpuesto por el representante de la compañía demandada.		785	- -	
Cobro Judicial	Electricidad	Cobro judicial por facturación pendiente de pago. Se notificó el traslado de la demanda.		717	- -	
Expropiación	Electricidad	Expropiación para la adquisición de terreno necesario para la ubicación de la futura subestación del Coyal de Alajuela. En espera de dictado de sentencia.		716	- -	
Ordinario	Telecomunicaciones	El ICE pretende en vía contenciosa se reconozcan daños y perjuicios por incumplimiento del contrato de la emisión de guías telefónicas. La Sala Primera de la Corte se declaró incompetente y remitió el conocimiento del proceso a la sede arbitral. Pendiente resolución de competencia de resolución Medida Cautelar.		8.665	- -	
Arbitral	Telecomunicaciones	Cobro de daños y perjuicios por incumplimiento contrato de Licitación Pública 6378. Proceso nombramiento de Tribunal Arbitral		8.993	- -	
Medida cautelar	Telecomunicaciones	Solicitud de medida cautelar para que se mantengan los embargos preventivos para lograr recuperar los montos una vez resuelto el arbitraje. Pendiente resolución de la Sala I por Conflicto de Competencia.		5.147	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		2.992	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		1.225	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		1.054	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		947	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		878	- -	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Pendiente de notificación de la demanda por fraude por By Pass.		569	- -	
Cobro Judicial	Electricidad	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios eléctricos. El ICE tiene 4694 procesos al 31 diciembre 2011. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción, falta de documentación.		2.492	- -	
Expropiaciones (x)		Al 31 de diciembre de 2011 existen 411 procesos judiciales para expropiación forzosa, a fin de lograr obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan. Dichos procesos corresponden a avales administrativos que no se lograron formalizar administrativamente, ya sea por inconvenientes legales, o por la no aceptación del avalúo.		7.488	- -	
Cobro Judicial	Telecomunicaciones	El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios telefónicos. El ICE tiene 10098 procesos al 31 diciembre 2011. La División Jurídica Institucional estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción, falta de documentación.		2.058	- -	
Total activos contingentes				¢	47.229	- -

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual		Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de diciembre de		
					2011	2010	
					Provisión de litigios		
Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del ICE:				Vienen	47.229	-	-
Ordinario Contencioso	Electricidad	Se pretende nulidad de Decreto de Conveniencia Nacional, desalojo de tierras, así como daños y perjuicios. Suspendido por acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Indígena.	€	103.638	-	-	
Ordinario	Electricidad	Solicitan el cobro de los daños al ICE y otros por impedirle a la compañía demandante desarrollar una actividad productiva por supuesta contaminación. En espera de entrega de conclusiones.		5.854	2.191	970	
Ordinario Contencioso	Electricidad	Se pretende se declaren nulos varios actos administrativos de la Gerencia de Electricidad, se obligue al ICE a llevar este tema de extracostes a un arbitraje, y como pretensión subsidiaria el pago de daños y perjuicios. Espera juicio.		4.096	-	-	
Arbitral Ad Hoc	Electricidad	El actor pretende que se declare la responsabilidad civil del ICE por un supuesto contrato de compraventa, que se pague el precio convenido más daños y perjuicios por un incumplimiento, así como responsabilidad civil y pago por la formaleta Symnos. Audiencia preliminar		3.784	-	-	
Ordinario Contencioso	Electricidad	En este caso existe demanda y contrademanda. El ICE por cobro de multas pendientes y la contraparte pretende se declare el incumplimiento contractual. Sentencia de primera instancia parcialmente con lugar a favor del demandante. Sentencia de segunda instancia revoca parcialmente la de primera instancia y acoge demanda del ICE casi en todos sus extremos con excepción de un aspecto relacionado con reajuste de precios que declaró a favor de la demandante pero que esta última debe probar en ejecución de sentencia. La Sala Primera confirmó sentencia de segunda instancia a favor del ICE. Actualmente		1.942	1.942	2.357	
Ordinario	Electricidad	Alegan daños y devaluación de propiedades por una antena del ICE. Demanda se declara con lugar, en espera que se resuelva recurso de apelación interpuesto por el ICE.		1.826	525	-	
Ordinario	Electricidad	El actor demanda al ICE por los efectos de una modificación tarifaria del Sector Eléctrico. En etapa de audiencia preliminar.		1.326	1.326	662	
Ejecución de Sentencia	Electricidad	Ejecución de sentencias del juzgado penal, se realiza pago del principal y costas en Noviembre 2011, se presentó recurso de apelación y de casación por la a probación de la liquidación de ellos intereses correspondientes.		520	260	924	
Ordinario Contencioso	Electricidad	Impugnación de tres oficios de la Proveeduría en un procedimiento de sanciones administrativas, Sentencia favorable al ICE, la parte actora presentó recurso de casación.		801	-	-	
Ordinario Contencioso	Electricidad	El actor pretende se le reconozca un reajuste de precios. Se está a la espera de audiencia preliminar.		728	-	-	
Ordinario	Electricidad	Pretenden que el ICE cancele indemnización por fallido proyecto de generación paralela, lo cual fue declarado sin lugar en segunda instancia, motivo por el que los actores interpusieron recurso de casación.		518	518	518	
Ordinario	Electricidad	La pretensión de este proceso es el reconocimiento de daños y perjuicios provocados por el ICE, por la suscripción de contrato de compra y venta de energía, sentencias de primera y segunda instancia favorables a actor. Se está en espera de sentencia de casación.		250	250	-	
Ordinario	Electricidad	Anulación de actos administrativos y pago de daños y perjuicios demostrables en la ejecución de sentencia por desmovilización de una excavadora en el Proyecto Miravalles. El recurso de casación interpuesto por el actor fue declarado sin lugar en el mes de Mayo 2011.		500	500	951	
Ordinario	Electricidad	Anulación de actos administrativos y pago de daños y perjuicios por destitución del actor del Fondo de Garantías y Ahorro. Se declaró con lugar la demanda y se condenó al ICE al pago de daños, perjuicios y costas. El ICE presentó recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso y se está a la espera de lo que resuelva.		-	-	127	
Subtotal - Pasan				€	173.012	7.512	6.509

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual		Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de diciembre de		
					2011	2010	
					Provisión de litigios		
Ordinario	Telecomunicaciones	El actor solicita indemnización a cargo del ICE, en ocasión de la resolución contractual en sede administrativa. Se encuentra en audiencia preliminar.	Vienen	173.012	7.512	6.509	
Ordinario	Telecomunicaciones	El actor solicita indemnización a cargo de un contratista del ICE por las supuestas pérdidas ocasionadas a la empresa como consecuencia del incumplimiento contractual que se presentó entre el ICE y el contratista. Se encuentra en etapa de audiencia preliminar.		12.941	-	-	
Ordinario	Telecomunicaciones	Se pretende se declare como abusiva la clausula que permitió al ICE el cobro de multas por incumplimiento contractual. En espera de sentencia de primera instancia.		33.297	-	-	
Ordinario	Telecomunicaciones	Se pretende se declare como abusiva la clausula que permitió al ICE el cobro de multas por incumplimiento contractual. En espera de sentencia de primera instancia.		5.431	-	-	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Reclaman por supuestos actos perturba torios en su propiedad. Emplazamiento para contestar demanda.		4.078	-	-	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Se pretende por parte del actor declare nulidad de acto administrativo, acto final de procedimiento de resolución contractual, y se condene al ICE al pago de daños y perjuicios Juicio. En etapa de juicio.		4.222	-	-	
Ordinario Contencioso	Telecomunicaciones	Demanda contra el ICE por el rechazo del reclamo administrativo, relacionado con reajuste de alquileres. Espera de resolución de Sala I sobre competencia.		2.200	-	-	
Ordinario	Telecomunicaciones	Corresponde a un proceso ordinario, del despacho judicial-Juzgado Contencioso, por el caso de anulación de actos administrativos mediante los cuales el ICE, aplicó tres cobros de multas por incumplimiento de contrato. Pendiente ejecución de sentencia.		769	-	-	
Ordinario	Telecomunicaciones	Anulación de actos administrativos y pago de daños y perjuicios por destitución del actor del Fondo de Garantías y Ahorro. Se declaró con lugar la demanda y se condenó al ICE al pago de daños, perjuicios y costas. El ICE presentó recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso y se está a la espera de lo que resuelva.		266	266	266	
Ordinario	Telecomunicaciones	Con sentencia se declaró con lugar la demanda y se condeno al ICE al pago de daños y perjuicios y costas, a la fecha la actora no ha interpuesto ejecución de la sentencia, cuantía inestimable.		123	-	123	
Administrativo Sancionatorio	Electricidad - Telecomunicaciones	En el 2005 se notificaron los traslados de cargos, para los períodos de setiembre 1999 a diciembre 2000, ambos inclusive; correspondientes al impuesto por retenciones en la fuente (por concepto de excedentes, salarios y remesas al exterior) por ¢ 338, más intereses y sanciones y al impuesto general sobre las ventas por ¢ 1.251, más intereses y sanciones. Asimismo en el 2006, para los períodos de enero 2001 a diciembre 2003, ambos inclusive, se notificaron los traslados de cargos correspondientes al impuesto por retenciones en la fuente (por concepto de excedentes, salarios y remesas al exterior) por ¢ 6.308, más intereses y sanciones; y al impuesto general sobre las ventas por ¢ 4.136, más intereses y sanciones. A finales de 2007 se canceló, bajo protesta, el monto total del impuesto determinado para dichos traslados de cargos, periodos 1999-2000 y 2001-2003, por ¢ 12 033.8 millones. Actualmente este caso se encuentra en apelación. El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2011/2010 es de ¢ 535 millones para el Sector Electricidad, saldo por intereses periodo 99-2000, 2001-2003 por intereses es de ¢ 14 018 millones y sanciones por ¢ 2 374.0 para un total de traslados de cargo 99-2000 y 2001-2003 de ¢ 28 426.2 millones.		250	250	-	
Administrativo Sancionatorio	Electricidad - Telecomunicaciones	El 17 de setiembre de 2009, se notifica al ICE, el traslado de cargos, referente al período diciembre 2007, en el impuesto general sobre las ventas y el cual a la fecha se encuentra en fase de controversia. El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2010, correspondiente a interés y sanciones es por ¢ 404.3 intereses y por sanciones ¢ 220.8, más la cuantía estimada de la demanda indicada por la Dirección Jurídica Institucional por ¢ 883.1 por la cual se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de la Administración Tributaria, registro de intereses periodo 2011 por ¢ 128.2 millones.		14.018	535	535	
Ordinario	Dirección de Administración de Bienes Inmuebles	Solicitan que el ICE sea declarado culpable de adueñarse sin derecho de un inmueble de su propiedad en Tamarindo. El ICE fue condenado a indemnizarles. En etapa de ejecución.		1.636	753	626	
Ordinario Contencioso	Electricidad	Solicita al ICE que traslade la torre y las líneas trifásicas primarias de alta tensión que se encuentran en su propiedad en la Garita de Alajuela. Cobra daños y perjuicios en la suma de \$1.052.000, y que el ICE debe seguir depositando la suma de 12 millones de colones por año mientras permanezca dicha torre y líneas primarias en su propiedades.		578	578	578	
Ordinario	Electricidad	Proceso de expropiación de fincas para la construcción del embalse de protección del proyecto hidroeléctrico Arenal. El demandado dispuso de las fincas para uso propio aprovechándose de un error al tramitar ante el registro de la propiedad la anotación de la expropiación sobre las fincas, el ICE, había hecho la cancelación correspondiente, cuantía inestimable.		545	-	-	
				500	500	-	
Total activos y pasivos contingentes -ICE (véase nota 26)				¢	253.866	10.394	8.637

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Proceso	Sector	Naturaleza e instancia actual	Cuantía estimada de la demanda	Al 31 de diciembre de	
				2011	2010
				Provisión de litigios	
Activos Contingentes - demandas presentadas por La CNFL:					
	CNFL	Se realiza un juicio a entidad aseguradora para recuperar lo invertido en la corrección de daños ocasionados por el deslizamiento y que no fueron cubiertos por la póliza. La entidad aseguradora depositó en el juzgado el 78% del total demandado, registrándose como cuenta por cobrar. En segunda instancia se resolvió favorablemente.	€ 1.155	4.145	4.144
Total activos contingentes subsidiarias			€ 1.155	4.145	4.144
Pasivos Contingentes - demandas presentadas por La CNFL:					
Ordinario	CNFL	Demanda contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A por parte de los Accionistas Minoritarios por ocasión de la donación de un lote a la Fundación Consejo de la Tierra los Hernamos, S.A., la cual fue autorizada por la asamblea legislativa. Al 31 de diciembre de 2010, no existe sentencia ni liquidación de extremos.	€ 1.586	-	-
Ordinario	CNFL	La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A presentó un proceso especial de consignación de pago, a razón de una indemnización por inundación en una propiedad alrededor del Lago Cote, por un proyecto Hidroeléctrico y el actor no esta de acuerdo con la suma establecida. (Rufea S.A.)	691	-	231
Ordinario	CNFL	Rechazo por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. ante el reclamo por ocasión de la ejecución del contrato de Obra para la Construcción, diseño, puesta en marcha y operación de una Planta Hidroeléctrica.	-	-	281
Ordinario	CNFL	Se inicia un proceso para el cobro por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A a un tercero por concepto de multas en la ejecución del proyecto Subterráneo Eléctrico para la ciudad de San Jose y por atrasos en la revisión y aprobación de la ingeniería. (Instalaciones Inabensa S.A.)	4.887	-	-
Ordinario	CNFL	CNFL presentó una demanda contra un tercero para el cobro de 15 reclamaciones y devoluciones de multas, presentadas durante el proyecto de electrificación subterránea de San Jose. No existe sentencia ni liquidación de extremos. (Instalaciones Inabensa S.A.)	5.181	-	-
Ordinario	CNFL	El actor solicita la ampliación del plazo de ejecución, que se declare la nulidad de algunas actuaciones de la Compañía Nacional de Fuerza y luz S.A, que se anulen las retenciones de multa y se devuelvan dicho dinero mas los intereses de ley. No existe sentencia ni liquidación de extremos. (Ghella Spa Costa Rica)	366	-	-
Ordinario	CNFL	Dicha demanda tiene por objeto la declaración de la nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del contrato para el diseño, construcción y equipamiento y puesta en operación un de proyecto hidroeléctrico y sus anexos para el reconocimiento de reajustes de precios, por lo tanto la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A deberá cancelar a la actora dichos reajustes. (Ghella Spa Costa Rica).	18.660	-	-
Ordinario	CNFL	El actor formuló medida cautelar contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A; por haberse ejecutado la garantía de cumplimiento y efectuado el cobro de multas, así mismo presento demanda formal cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. (Grupo Corporativo Saret)	7.020	-	-
Ordinario	CNFL	Demanda efectuada por responsabilidad civil extracontractual por daños.	275	-	275
Subtotal - CNFL			38.666	-	787
Activos Contingentes - demandas presentadas por RACSA:					
Ordinario	RACSA	Las pretensiones del recurrente consisten en cobrar un monto económico por un supuesto daño que RACSA ocasionó. Contestada negativamente, no hay embargos.	€ 3.312	113	-
Arbitral	RACSA	La actora pretende el pago del mayor costo del papel que se suministró para la impresión de la guía telefonica ICE y desequilibrio en la ecuacion financiera del contrato. Se encuentra a la espera de que el tribunal dicte laudo arbitral.	19	19	-
Arbitral	RACSA	En espera sentencia en primera instancia	78	-	-
Subtotal - RACSA			3.408	132	-
Total activos contingentes subsidiarias			€ 42.074	132	787

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Nota 42. Ley general de Telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 fue publicada en el diario oficial La Gaceta de 30 de Junio del 2008, la misma establece los ámbitos y mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, que comprende el uso y la explotación de las redes y la prestación de los servicios.

El objeto de esa Ley es establecer el ámbito y los mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, que comprende el uso y la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones, así como:

- Garantizar el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones.
- Asegurar la aplicación de los principios de universalidad y solidaridad del servicio de telecomunicaciones.
- Fortalecer los mecanismos de universalidad y solidaridad de las telecomunicaciones, garantizando el acceso a los habitantes que lo requieran.
- Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como garantizar la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones.
- Promover la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones, como mecanismo para aumentar la disponibilidad de servicios, mejorar su calidad y asegurar precios asequibles.
- Promover el desarrollo y uso de los servicios de telecomunicaciones dentro del marco de la sociedad de la información y el conocimiento y como apoyo a sectores como salud, seguridad ciudadana, educación, cultura, comercio y gobierno electrónico.
- Asegurar la eficiente y efectiva asignación, uso, explotación, administración y control del espectro radioeléctrico y demás recursos escasos.
- Incentivar la inversión en el sector de las telecomunicaciones.
- Procurar que el país obtenga los máximos beneficios del progreso tecnológico y de la convergencia.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- Lograr índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países desarrollados.

Esta Ley indica que se otorgarán concesiones para el uso y la explotación de las frecuencias del espectro radioeléctrico, que es un bien de dominio público, que se requieran para la operación y explotación de redes de telecomunicaciones. Dichas concesiones habilitarán a su titular para la operación y explotación de la red.

Por medio de los procedimientos previstos en esa Ley, no podrán otorgarse concesiones o autorizaciones relacionadas con la operación de redes públicas de telecomunicaciones asociadas únicamente con la prestación del servicio telefónico básico tradicional. De este proceso las posturas ganadoras fueron la empresa Claro CR Telecomunicaciones por US\$75 millones para una concesión y Azules y Platas (Telefónica) por US\$95 millones para otra concesión.

Esta Ley crea el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), como instrumento de administración de los recursos destinados a financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad y corresponde a la SUTEL la administración de los recursos de Fonatel.

Otros temas importantes de esa Ley son los siguientes:

- Los operadores de redes públicas y proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, deberán garantizar el secreto de las comunicaciones, el derecho a la intimidad y la protección de los datos de carácter personal de los abonados y usuarios finales, mediante la implementación de los sistemas y las medidas técnicas y administrativas necesarias.
- Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la SUTEL, conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos, de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente.
- Se garantiza el acceso y la interconexión de redes públicas de telecomunicaciones, a fin de procurar la eficiencia, la competencia efectiva, la optimización del uso de los recursos escasos y un mayor beneficio para los usuarios. Los precios de interconexión deberán estar orientados a costos, y serán negociados libremente por los operadores entre sí, con base en la metodología que establezca la SUTEL.
- Se establece un canon correspondiente a la SUTEL por los servicios de Telecomunicaciones.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- La directriz 1686-Sutel, emitida el 21 de julio del 2011, indica la decisión tomada en el acuerdo de Sutel No. 001-050-2011, sobre la suspensión temporal del cobro del Canon de Regulación a partir del mes de julio de 2011, mientras se efectúa un análisis y revisión del Canon de Regulación y el presupuesto para el periodo 2011, dada esta situación el Grupo ICE únicamente realizó los pagos de este canon de los meses que van de enero a junio del 2011. El monto pagado durante el periodo 2011 asciende a ¢1.896 (¢2.941 durante el 2010).
- Se constituye un canon de reserva del espectro radioeléctrico que establece que los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deben cancelar anualmente un canon de reserva del espectro radioeléctrico, cuyo objetivo es la planificación, la administración, y el control del uso del espectro radioeléctrico y su recaudación está dirigida al financiamiento de las actividades que le corresponde desarrollar a la SUTEL.
- Se indican que serán sujetos pasivos los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no. El monto a cancelar por este canon es calculado directamente por SUTEL y de acuerdo con sus parámetros. El plazo para presentar y pagar la declaración de este canon es de dos meses y quince días posteriores al cierre del respectivo periodo fiscal.

Nota 43. Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones N° 8660 fue publicada en el diario oficial La Gaceta de 13 de agosto de 2008, crea el Sector Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), que será el órgano encargado de regular, aplicar, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones.

Los objetivos principales de esa Ley:

- Fortalecer, modernizar y dotar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a sus empresas y a sus órganos adscritos, de la legislación que le permita adaptarse a todos los cambios en el régimen legal de generación y prestación de los servicios de electricidad, así como de las telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información y demás servicios en convergencia.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

- Complementar el Decreto-Ley N.º 449, de 8 de abril de 1949, Reglamento para la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, y sus reformas, para dotar al ICE de las condiciones jurídicas, financieras y administrativas necesarias para que continúe con la prestación y comercialización de productos y servicios de electricidad y telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y fuera de él.
- Crear el Sector Telecomunicaciones y su rectoría, así como desarrollar las competencias y atribuciones que competen al Ministro Rector del Sector, quien en conjunto con el Presidente de la República, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Flexibilizar y ampliar los mecanismos y procedimientos de contratación pública que tienen el ICE y sus empresas.
- Garantizar y reafirmar la autonomía administrativa y financiera del ICE y sus empresas.
- Garantizar la rendición de cuentas y la evaluación de resultados por parte del ICE y sus empresas.

La Ley autoriza al ICE a suscribir alianzas estratégicas, vender servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y cualquier otro producto o servicio afín, podrá implementar las prácticas comerciales usuales, elaborar promociones incluyendo la dotación, gratuita o no, de equipo terminal, descuentos, patrocinios, paquetes de servicio, entre otros.

Se faculta al ICE para suscribir contratos de constitución de fideicomisos de cualquier índole, dentro del territorio nacional y fuera de él.

Se indica que, cuando el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas. Se excluye del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional.

Se establece que ni el Estado ni sus instituciones podrán imponer restricciones ni limitaciones financieras a las inversiones y al endeudamiento del ICE y sus empresas, que resulten ser ajenas o contrarias a esa Ley, ni podrán solicitar ni exigir transferencias, ni compra de bonos; en general, no se podrá obligar al ICE y sus empresas a mantener depósitos en cuenta corriente, ni en títulos del Gobierno.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Se faculta al ICE para negociar, contratar y ejecutar, de manera autónoma, endeudamientos internos y externos de mediano y largo plazo hasta un nivel de endeudamiento máximo del 45% en relación con sus activos totales. En caso de que el ICE requiera incrementar su endeudamiento en un porcentaje mayor que el mencionado, deberán someter sus requerimientos de financiamiento adicional a la autorización del Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica.

Adicionalmente, podrá emitir todo tipo de títulos valores, en moneda nacional o extranjera, al interés, la tasa de amortización y el monto, que el Consejo Directivo determine de conformidad con la legislación aplicable. Dichos títulos tendrán la garantía que el ICE y sus empresas les señalen en el acuerdo de emisión; para ello, podrán titularizar sus ingresos actuales y futuros o sus bienes, mediante contratos financieros, tales como arrendamientos o fideicomisos, o podrá gravar sus bienes e ingresos.

El ICE y sus empresas contarán con una Junta de Adquisiciones Corporativa cuyo objetivo es ejecutar los procedimientos de contratación administrativa correspondientes, incluyendo la adjudicación y las impugnaciones.

Nota 44. Ley de Aguas

El 28 de agosto de 1942 se publicó en el diario oficial La Gaceta, la Ley de Aguas N°276, la cual establece el marco regulatorio para la diferenciación de las aguas de dominio público y privado, los aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas y otros asuntos de interés general.

Para el aprovechamiento de las aguas públicas por parte de empresas de interés público o privado se necesita de la autorización correspondiente, la cual concede el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). Es responsabilidad de ese Ministerio disponer y resolver sobre el dominio, aprovechamiento, utilización, gobierno y vigilancia sobre las aguas de dominio público.

Según esta legislación, la duración de las concesiones se determinará, en cada caso, según las circunstancias y se fija como límite máximo el término de treinta (30) años.

En las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas se entenderá comprendida la de los terrenos de dominio público, necesarios para la obra de la presa y de los canales y acequias. Respecto de los terrenos de propiedad del Estado, de los Municipios, de los pueblos y de los particulares, se procederá, según los casos, a imponer la servidumbre forzosa y realizar las expropiaciones correspondientes, con las formalidades de ley.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Asimismo, las aguas concedidas para un aprovechamiento, no podrán aplicarse a otro diverso sin la correspondiente autorización, la cual se otorgará como si se tratara de una nueva concesión.

Las concesiones para el aprovechamiento de aguas públicas para el desarrollo de fuerzas hidráulicas e hidroeléctricas para servicios públicos y particulares, se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley de Aguas N°276, así como en la Ley del Servicio Nacional de Electricidad N° 258 de 18 de agosto de 1941, la cual indica principalmente que el Estado será quien ejerza el dominio y aprovechará, utilizará, gobernará o vigilará según sea el caso, todas las aguas y fuerzas hidráulicas y eléctricas de dominio público según la definición expuesta anteriormente.

Asimismo, según lo que establece la Ley N° 258, las concesiones y derechos para el aprovechamiento de las aguas y las fuerzas derivadas de las mismas así como el desarrollo, transmisión, transformación y distribución de fuerzas eléctricas de cualquier fuente de energía y que estén comprendidas en dicha Ley, solo pueden obtenerse condicionalmente y por tiempo limitado, el que no excederá de veinticinco (25) años.

Nota 45. Eventos subsecuentes(i) Bonos ICE

El 09 de febrero del 2012 el ICE captó US\$11,6 millones del mercado bursátil. Los bonos tienen un vencimiento al 13 de febrero del año 2019 con una periodicidad trimestral y un cupón de 5,5%. La emisión fue colocada con un rendimiento promedio de 5,73 % a un precio de 98,69% anual.

(ii) Títulos valores o Efectos por pagar

CISCO No. 8: Este préstamo es por un monto de US\$2.8 millones, se contrató para financiar el proyecto Expansión y Modernización de la Red IP, del sector Telecomunicaciones, con una tasa de interés fija de 3,042% anual, a un plazo total de 7 años, la fecha del desembolso fue el 05 de enero del 2012.

Banco Citibank: : Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$20 millones, con una tasa de interés Libor a 3 meses + 2,40% anual, a un plazo de 90 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Telecomunicaciones.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Banco de San José BAC: Esta línea de crédito se renovó en enero de 2012, por un monto total de ¢3.300, con una tasa de interés del 9,70% anual, a un plazo de 120 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Telecomunicaciones.

Banco Bladex: Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$15 millones, con una tasa de interés del 3,31% anual, a un plazo de 120 días, la misma es para financiar capital de Trabajo del Sector Telecomunicaciones.

Banco Scotiabank: Esta línea de crédito se renovó en enero de 2012, por un monto total de US\$10 millones, con una tasa de interés del 2,55% anual, a un plazo de 120 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Telecomunicaciones.

Banco Aliado de Panamá: Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$5 millones, con una tasa de interés del 3,16% anual, a un plazo de 120 días, para financiar capital de trabajo del Sector Telecomunicaciones.

Banco Aliado de Panamá: Contrato firmado en febrero de 2012, por un monto total de US\$5 millones, con una tasa de interés del 3,2081% anual y un plazo de 182 días, para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

Bank Honk Kong Shanghai Bank Corp. (HSBC-CR): Esta línea de crédito se renovó en marzo de 2012, por un monto total de US\$5 millones, con una tasa de interés del 2,70% anual, a un plazo de 60 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Telecomunicaciones.

Emisión de Bonos Serie F1: Se realiza la tercera subasta por un monto de US\$10 millones, tramitada el 16 de marzo del 2012, con una tasa de interés del 5,97% anual, a un plazo de 7 años, la misma es para financiar proyectos del Sector Telecomunicaciones.

Papel Comercial Estandarizado Serie C2: Se realiza la subasta de dos tractos por ¢8.000 cada uno, estas subastas se realizaron los días 06 y 13 de marzo del 2012, el plazo de la emisión es de 270 días y la tasa de interés es “Cero Cupón”, esta emisión se utilizará para atender necesidades de capital de trabajo del Sector de Electricidad.

BNP Paribas: Contrato firmado en febrero de 2012, por un monto total de US\$10 millones, con una tasa de interés del 3,2081%, a un plazo de 182 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Banco Bladex: Contrato firmado en febrero de 2012, por un monto total de US\$20 millones, con una tasa de interés del 3,2081% anual, a un plazo de 182 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

Banco Bladex: Contrato firmado en febrero de 2012, por un monto total de US\$9 millones, con una tasa de interés del 3,2031% anual, a un plazo de 179 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

Banco Bladex: Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$15 millones, con una tasa de interés del 3,31% anual, a un plazo de 120 días, para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

ICE-BID 1908: En febrero del 2012, se tramita un desembolso adicional por US\$14 millones, éste préstamo financiará un Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011 que incluye obras de generación, transmisión, distribución y el nuevo Centro de Control de Energía.

Global Bank: Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$10 millones, con una tasa de interés del 3,0825%, a un plazo de 90 días, la misma es para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

Scotiabank: Contrato firmado en enero de 2012, por un monto total de US\$7 millones, con una tasa de interés del 3,00% anual, a un plazo de 90 días, para el refinanciamiento de una Carta de Crédito del Sector Electricidad. Adicionalmente, se renovó línea de crédito en enero de 2012 entre el ICE y Scotiabank, por un monto total de ¢5.000, con una tasa de interés del 9,75% anual, a un plazo de 120 días, para financiar capital de trabajo del Sector Electricidad.

Emisión de Bonos F3: el 30 de marzo de 2012 se realiza la primera subasta por un monto de ¢15.000, con una tasa de interés de TBP+3% anual, a un plazo de 11 años. Dicha emisión tiene como fin de atender las necesidades del Sector Electricidad en Proyectos Hidroeléctricos, geotérmicos y obras de transmisión.

Emisión Papel Comercial C1: el 19 de abril de 2012 se anuncia por medio de un Comunicado de Hecho Relevante de la SUGEVAL la subasta a celebrar el día 27 de abril de 2012 por un monto de ¢10.000, la tasa de interés es “Cero Cupón”, a un plazo de 180 días, cuyos recursos serán utilizados para atender las necesidades de capital de trabajo del Sector Electricidad.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En millones de colones)

Emisión Papel Comercial D1: el 23 de abril de 2012 se anuncia por medio de un Comunicado de Hecho Relevante de la SUGEVAL la subasta a celebrar el día 27 de abril de 2012 por un monto de US\$10 millones, con una tasa de interés de “Cero Cupón”, a un plazo de 180 días, cuyos recursos serán utilizados para atender las necesidades de Capital de trabajo del Sector Electricidad.

Emisión de Bonos B-3: el 23 de enero de 2012 se realiza una subasta por un monto de ₡12.000, cuya tasa de interés corresponde a TBP+3,21% con un plazo de 15 años, cuyos recursos serán utilizados para el financiamiento del diseño y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior.

BCIE 2076: Firmado en febrero de 2012 entre el ICE y BCIE por un monto total de US\$140 millones, con una tasa de interés fija del 6,40% anual, a un plazo de 16 años con hasta 4 años de gracia. Actualmente, el ICE se encuentra en una etapa de cumplimiento de una serie de requisitos previstos en el contrato, con lo cual una vez concluida esta fase, el BCIE procedería a la entrega del primer desembolso de este préstamo. El ICE tiene como plazo máximo de seis meses a partir de la firma de este contrato, para la entrega de la totalidad de estos requisitos solicitados. Asimismo, el plazo máximo para la entrega del primer desembolso por parte del BCIE corresponde a doce meses. Esta deuda tiene como finalidad financiar la ampliación del Proyecto Hidroeléctrico Cachí ubicado en la provincia de Cartago. Con la firma de este contrato el ICE se obliga, entre otros, a cumplir una serie de condiciones financieras (covenants) tales como: a) la relación de la deuda total más saldos de arrendamiento entre EBITDA deberá ser menor a 4.5 veces, b) la relación de EBITDA más pagos de arrendamientos entre gastos financieros más pagos de arrendamientos deberá ser mayor a 2 veces y c) el patrimonio consolidado del ICE deberá ser mayor a US\$ 3.300 millones.

ECI Telecom# 2: En marzo de 2012 se registra la orden de servicio No 356628 por ₡3.843 correspondiente a la instalación de los equipos adquiridos a este proveedor. Dicho servicio será financiado por parte de ECI Telecom a un plazo de 5 años, tasa de interés del 4,95% anual.

Huawei (crédito proveedor): En febrero de 2012 se traslada parcialmente el saldo de la cuenta obligaciones contra empréstitos de Huawei y se registra como parte de los efectos por pagar a largo plazo. Dicho traslado de ₡21.432 obedece a la entrega parcial del equipo adquirido. En cuanto se reciba el equipo en su totalidad, se procederá al traslado del saldo restante de la cuenta de obligaciones contra empréstitos.